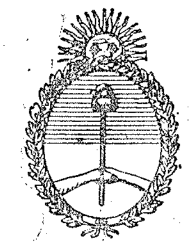
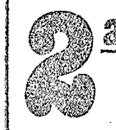
19851025

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.791 — AÑO XCIII — ₳ 0,06 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, viernes 25 de octubre de 1985
"Bicentenario del nacimiento del General Martín Miguel de Güemes 1785 - Febrero - 1985"



CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

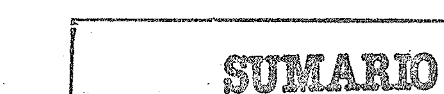
Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 288.086

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR
Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
Tel. 392-4009
REDACCION
4ta. SECCION
Tel. 394-4423
PUBLICACIONES
Tel. 392-4486
INFORMES Y BIBLIOTECA
Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES
Tel. 392-4056
AVISOS
Tel. 392-4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).



SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

TINOWAR SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, comerciante, de 26 años, D. N. I. Nº 13.076.787, domiciliado en Suipacha 58 y Dalinda Dadurian, argentina, soltera, comerciante, de 50 años, L. C. Nº 2.119.938, domiciliada en Curupaytí 3210, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires. — 2) 16|9|85. — 3) TINOWAR S. A. — 4) Pavón 2978, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, metalúrgicos, plásticos, de madera y caucho. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Por la fabricación, producción e industrialización de productos textiles, metalúrgicos, plásticos, de madera y caucho. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos fruti-hortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) ₳ 100 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de ₳ 1 c|u. — 8) Directorio: De 1 a 5 miembros por 2 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Osvaldo Alfredo Argüello. Directora suplente: Dalinda Dadurian. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31|8 de cada año.

El Escribano.

₳ 13,72 — Nº 62.098

ADECUAR SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que con fecha 18 de setiembre de 1985, por escritura Nº 90, pasada al folio 209 del Registro Nº 712, a cargo de la escribana Zulema G. Zapala de García Belmonte, los señores Ernesto Ekgardo Maffezzini, argentino, L. E. Nº 7.935.165; José Randisi, italiano, C. I. de extranjería de la Provincia de Mendoza Nº 575.986, y la señora Ana María Randisi, italiana, C. I. Nº 9.550.023 de la Policía Federal, han constituido una sociedad anónima adoptando sin reservas, ni modificaciones el Estatuto Modelo creado por Resolución General Nº 3 de la Inspección General de Justicia de fecha 10 de octubre de 1979, de acuerdo a las siguientes especificaciones: Denominación: ADECUAR S. A. — Domicilio: Carlos Pellegrini 1219, piso 8º, Depto. "A", Capital Federal. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto la prestación de asesoramiento y servicios a empresas y particulares en todas las areas de ingeniería, administración, comercialización e información. En cumplimiento del citado objeto podrá proyectar, diseñar, fabricar, construir y montar instalaciones electromecánicas de todo tipo, sus infraestructuras y sus sistemas de automatismo y control: efectuar la búsqueda, selección y provisión de personal para treceros organizando cursos, seminarios y conferencias de capacitación para todos los niveles de actividad. Editar, publicar y difundir por cualquier medio información de todo tipo y trabajos propios o de terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que permitan la consecución del fin social. — Capital: Tres mil australes suscripto en las siguientes proporciones: Ernesto Edgardo Maffezzini, 1.800 acciones; Ana María Randisi, 600 acciones, y José Randisi, 600 acciones e integrado en ese acto el 25 por ciento en efectivo y el resto en el plazo legal. — Directorio: Presidente: Ernesto Edgardo Maffezzini; Vicepresidenta: Ana María Randisi; Director: José Randisi; Síndico Titular: Isidoro Norberto di Battista; Síndico Suplente: Rodolfo Aníbal Noguera. — Cierre del ejercicio social: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

₳ 18,62 — Nº 62.080

AGRORURAL SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 30|9|1985 se constituyó la sociedad AGRORURAL S.A. Socios: Marcelino Armando Santiago, argentino, de 45 años, D.N.I. Nº 5.212.139, soltero, comerciante y Carlos Alberto Panunzio, argentino, de 39 años, L.E. Nº 7.591.024, soltero, comerciante; ambos domiciliados en Libertad 434, 7º "74", Capital. Sede Social: Libertad 434 7º piso, oficina 74, Capital Federal. Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Realización de negocios agropecuarios y|o explotación de campos ya sean propios o de terceros; b) Celebrar contratos de arrendamientos de campos, pastaje y|o capitalización de ganado; c) Comercialización de toda clase de mercadería y materias primas, especialmente ganado, semillas, cereales, insumos, bienes de uso y demás productos de origen agropecuario y destinados a la infraestructura del campo; d) Producción, elaboración, transformación primaria y distribución de productos agropecuarios y de la industria alimenticia; e) Compra venta, construcción, reparación y mantenimiento de inmuebles en general ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. Capital: ₳ 100.— Ejercicio Social: Cierra el 31 de enero de cada año. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Presidente, Marcelino Armando Santiago; Vicepresidente Edgardo Julio Bigi; Director, Miguel Angel Cepeda; Director suplente, Carlos Alberto Panunzio.

La Autorizada.

₳ 13,72 — Nº 81.321

D. I. R.

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Informa que: Por Asamblea General Ordinaria de fecha 26|4|85 y Asamblea General Extraordinaria de fecha 29|4|85, instrumentadas en escritura pública número 219 de fecha 29|8|85, se procedió a aumentar el capital social y modificar el artículo 4º del estatuto el cual queda redactado de la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social es de pesos argentinos 8.000.000 (vale decir australes 8.000) representado por 800.000 acciones valor nominal $a 10 cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley Nº 19.550.

La Apoderada.

₳ 5,88 — Nº 62.090

ATOKI
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura del 27|9|85, ante Carlos A. Maino, al folio 579 del Registro 382 de Capital Federal, los cónyuges Antonio Jorge Valls, argentino, nacido el 3|2|54, ingeniero químico, D. N. I. 11.120.501, y María Rosa Zala de Valls, argentina, nacida el 8|12|55, profesora de matemáticas, D.N.I. número 11.957.166, domiciliados en Agüero 1262, piso 5º depto. 21, Capital Federal, constituyeron la sociedad ATOKI S.A., con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, por el término de 99 años contados desde su inscripción. — Objeto: La producción, comercialización, exportación e importación de toda clase de plásticos y productos químicos. — Capital Social: A 1.000. — El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550. Designación del Directorio: Presidenta María Roza Zala de Valls. — Director suplente: Antonio Jorge Valls. — Domicilio social: Agüero 1262, piso 5º, dpto. 21, Capital Federal.

El Escribano.
A 8,82 — Nº 62.068

RCI
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima año 1979. 1º) Ricardo Cassano, argentino, soltero, comerciante, de 30 años, D.N.I. Nº 11.726.296, Tarija 3850, Capital Federal; Dante Antonio Cassano, argentino, casado, comercial, de 64 años, C. I. número 1.924.371, Tarija 3850, Capital Federal. — 2º) 2 de octubre de 1985. — 3º) RCI SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Tarija 3850. — 5º) La fabricación, reparación, armado, compra, venta, financiación, venta, importación, exportación, consignación, instalación y representación de equipos electrónicos, incluyendo sus partes, repuestos, elementos y accesorios. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Quinientos australes (A 500). — 8º) Directorio: De uno a cinco miembros titulares con mandato de dos ejercicios; Presidente: Ricardo Cassano; Vicepresidente: Dante Antonio Cassano; Síndico titular: Francisco Melazzo; Síndico suplente: Juan Carlos Benevento, éstos por un ejercicio. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
A 8,82 — Nº 81.339

CERTAMENES
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. J. 6|85. — 1º) Hebe Salinas de Stefanelli, argentina naturalizada, nacida el 25|2|37, docente, viuda, D. N. I. Nº 8.781.228, domiciliada en Uriburu 737, Adrogué, Provincia de Buenos Aires; Susana Elvira Tubal, argentina, soltera, nacida el 8|7|44, comerciante, C. I. número 5.121.616, domiciliada en Arce 243, 11 "B", Capital y Claudio Enrique Bermann, argentino, soltero, comerciante, nacido el 10|3|64, D. N. I. Nº 17.219.010, domiciliado en Cangallo 2120, 10 "C", Capital. — 2º) 5|9|85. — 3º) CERTAMENES S. A. — 4º) Otamendi 215, Capital. — Tiene por objeto: Realizar por sí, por terceros o asociada a terceros, la organización, realización y difusión de todo tipo de eventos, competencias o certámenes de juegos de salón y actividades deportivas, artísticas y culturales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Plazo de duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Australes 1.000. — 8º) Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. Prescinde de los síndicos. — 9º) Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. Presidenta: Hebe Salinas de Stefanelli; Vicepresidenta: Susana Elvira Tubal; Director Titular: Claudio Enrique Bermann; Director Suplente: José Alfonso Burlone. — 10) 31|10 de cada año.

La Apoderada.
A 12,74 — Nº 62.089

AGROSUREÑA DE CONSUMO Y TECNICA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 30|9|1985 se constituyó la sociedad AGROSUREÑA DE CONSUMO Y TECNICA S.A. Socios: Marcelino Armando Santiago, de 45 años, D.N.I. Nº 5.212.139; Miguel Angel Cepeda, de 28 años, D.N.I. Nº 12.583.638 y Edgardo Julio Bigi, de 22 años, D.N.I. Nº 16.624.195; todos argentinos, solteros comerciantes domiciliados en Libertad 434, 7º "74" Capital. Sede Social: Libertad 434, 7º piso, oficina 74, Capital Federal. Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Realización de negocios agropecuarios y|o explotación de campos ya sean propios o de terceros. b) Celebrar contratos de arrendamiento de campos, pastaje y|o capitalización de ganado. c) Comercialización de toda clase de mercaderías y materias primas, especialmente ganado, semillas, cereales, insumos, bienes de uso y demás productos de origen agropecuario y destinados a la infraestructura del campo. d) Producción, elaboración, transformación primaria y distribución de productos agropecuarios y de la industria alimenticia. e) Compra venta construcción reparación y mantenimiento de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen que legisla la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. Ejercicio Social: Cierra el 30 de junio de cada año. Capital: A 100.— Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Presidente, Marcelino Armando Santiago; Vicepresidente, Miguel Angel Cepeda; Director, Carlos Alberto Panunzio; Director suplente, Edgardo Julio Bigi.

La Autorizada.
A 14,21 — Nº 81.322

TIANPE
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La Sociedad adopta el Estatuto Model de S.A. creado por Resolución 6 del 18 de junio de 1985 I.G. de Justicia. — 1º) Carlos Alberto Casemajor, casado, argentino, nacido el 19 de mayo de 1950, empresario, L.E. 8.237.729, domiciliado en Maestra Lascano 263, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires; José Rozas Iglesias, casado, español, nacido el 21 de agosto de 1943, comerciante, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 5.806.463, domiciliado en Virrey Liniers 457, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires y Angel Rozas Iglesias, casado, argentino naturalizado, nacido el 29 de marzo de 1947; comerciante, D.N.I. 14.812.655, domiciliado en Conesa 42, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) 18 de setiembre de 1985. — 3º) TIANPE S.A. — 4º) Alsina 292, piso 4º, C. — 5º) a) Explotación de actividades deportivas, alquiler de gimnasio y todo lo concerniente a la explotación, como servicio de las distintas actividades deportivas, como ser: Tenis, squash, gimnasio, baño sauna, fintandés, piscina y cualquier otra actividad deportiva, pudiendo instalar un servicio de atención cardiológica, atendido por profesionales. — b) La comercialización, compras, ventas, importación o exportación de toda clase de mercaderías o artículos deportivos. — c) Servicio de confitería, bar, venta y despacho de bebidas, comestibles y cualquier otro tipo de servicio relacionado con la explotación de restaurante. — 6º) 5.100 australes. — 7º) Presidente: José Rozas Iglesias; Vicepresidente: Carlos Alberto Casemajor; Directores titulares: Angel Rozas Iglesias; Graciela Susana Orlando; y Stella Maris Salvador; Directora suplente: Ofelia Susana Senserich. — Le Representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 8º) 31 de agosto. — 9º) La duración de la Sociedad será de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.
A 13,23 — Nº 81.394

SERTECNO
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima Estatuto Modelo 1985. — 1) Silvia Cristina Leonardi, argentina, soltera, comerciante, de 31 años, D.N.I. Nº 11.043.487, Rafael Obligado 1259, de Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires; Rosa Cecilia Barrios, argentina, viuda, de 45 años, comerciante, L.N.U. Nº 9.969.785, calle Lambaré 855, de la Capital Federal. — 4) Ciudad de Buenos Aires, calle Viamonte 1453, piso 2º, oficina 12. — 5) Noventa y nueve años, contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Capital es de cien australes (australes 100). — 7) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; Presidenta: Rosa Cecilia Barrios; Directora suplente: Silvia Cristina Leonardo. — 8) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 9) Cierre el 31 de octubre de cada año. — 10) Objeto: Comerciales e Industriales: Mediante la compra, venta, fabricación, reparación, consignación y representación de artefactos electrodomésticos para el hogar, cristalería, cuchillerías, porcelanas, equipos de sonidos, aparatos de televisión, incluyendo amoblamientos de cocinas, artefactos sanitarios, equipos estereofónicos y radiofonía, así como sus partes, repuestos y accesorios. — Importación y Exportación: Actuando como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturación. — Inmobiliaria - Constructora: Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta, y administración de inmuebles y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción, locación y administración de consorcios de propiedad horizontal. La construcción de inmuebles de cualquier naturaleza, tanto de arquitectura como de ingeniería, que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias.

El Apoderado.
A 16,66 — Nº 87.341

CREDITO INTEGRAL DEL LIBRO
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 13 de setiembre de 1985. — Constituyen: Jaime Rodrigue, argentino, casado, editor, nacido el 20|11|43, con C.I. Nº 4.608.613, domiciliado en Arenales 1596, piso 4º, Capital; Julio Roberto Pérez, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 20|12|39, con C.I. Nº 4.753.021, domiciliado en Quintana 1670, Florida, Provincia de Buenos Aires; y Mauricio Alberto Neiman, argentino, casado, comerciante, nacido el 20|9|49, con D.N.I. 5.098.945, domiciliado en Bogotá 2722, P.B. "B", Capital. — Denominación: CREDITO INTEGRAL DEL LIBRO S.A. — Domicilio: Humberto Primero 545, Capital. Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o en asociación o representación de terceros, a la compra, venta, al por mayor o menor, importación, exportación, comercialización en todas sus formas, distribución, impresión y edición de obras científicas, literarias, técnicas y musicales, cualquiera fuere el procedimiento utilizado para su reproducción, como ser impresos de cualquier tipo, incluidos libros, revistas y fascículos, grabados, discos analógicos o digitales, cintas magnéticas, incluidas las de audio y video y cualquier otro sistema idóneo para la comunicación de información, quedando la sociedad facultada para realizar los contratos de cesión de los derechos sobre las obras respectivas, sea como cedente o cesionaria y todos los demás actos que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social. — Capital: A 100. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros, con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación legal: El Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente por el término de un año. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Presidente: Jaime Rodrigue; Vicepresidente: Julio Roberto Pérez; Directores: Mauricio Alberto Neiman, Fernando López Llovet y Carlos Alberto Cuirolo; Síndico titular: Oscar Alberto Alborja; Síndico suplente: Arturo Alberto Vidal.

El Apoderado
A 14,21 — Nº 81.344

PADUCONST
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto modelo, Resol. I. G. J. 6|85. — Socios: Inés Leonor Pagnotta, argentina, L. C. 5.763.234, nacida el 2|1|48, casada, comerciante, domiciliada en Alvear 1565, San Antonio de Padua, Buenos Aires y Eduardo Carlos Apalategui, argentino, L.E. Nº 4.411.735, nacido el 26|3|43, divorciado, comerciante, domiciliado en Virrey Liniers 510, Capital Federal. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 18|9|85. — Denominación: PADUCONST SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Otamendi 583. — Objeto: a) Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza: hidráulicas, portuarias, mecánicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, edificios, barrios, caminos, pavimentos, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura, públicas o privadas, utilizando los servicios de profesionales habilitados. b) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y todas las operaciones sobre inmuebles autorizadas por la ley y reglamentos de propiedad horizontal. — c) Realizar préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, excluyendo las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — d) Importación y exportación de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas. — e) Ejercer representaciones, comisiones, mandatos. — f) Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros; cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado y hacienda de todo tipo; explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones; compra, venta y acopio de cereales; industrialización primaria de productos agrícolas y ganaderos. Incorporar a la producción tierras áridas o anegadas, por la obtención de aguas subterráneas o implementando sistemas de riego o de evacuación de aguas; realizar desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificaciones; implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación afín. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: A 100. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. — Presidenta: Inés Leonor Pagnotta. — Director suplente: Eduardo Carlos Apalategui. — Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. — Representación Legal: Será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.
A 22,54 — Nº 81.327

COCERBI
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto modelo, Resol. I. P.J. 3|79. — Socios Horacio Fiorenza, argentino, casado, comerciante, nacido el 14|2|25, D.N.I. 3.253.292, domiciliado en Lima 1693, 6º piso, Capital Federal y María del Carmen Rey de Soriano, argentina, nacida el 7|9|55, casada, comerciante, D.N.I. 11.776.532, domiciliada en Prudan 1156, Castelar, Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 16|9|85. Denominación: COCERBI S.A. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Avda. La Plata 1238. — Objeto: a) Fabricación, elaboración, transformación e industrialización de materias primas, productos y subproductos alimenticios y bebidas, alcohólicas o no. — b) Compra, venta, permuta, representación, consignación, importación, exportación, envasamiento, distribución, fraccionamiento y comercialización de los productos citados en el apartado anterior. — c) Aporte de capitales propios o ajenos, con o sin garantía real o personal, a particulares o sociedades, dentro o fuera del país, para cumplir con los objetivos sociales, excluyendo las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: A 100. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Horacio Fiorenza. Vicepresidenta: María del Carmen Rey de Soriano. Síndico titular: Osvaldo Carlos Luis Sarcone. Síndico suplente: Osvaldo Víctor. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Presidente.
A 13,23 — Nº 81.330

SEKAWALL
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo año 1935. — 1) Alberto Gabriel Saieg, casado, nacido el 10 de abril de 1944, D.N.I. Nº 4.438.936; Sofía Mohadeb de Saieg, nacida el 21 de abril de 1947, comerciante, D.N.I. número 5.629.876, casada, argentinos, domiciliados en Sarmiento 2338, piso 6º, 21, Capital Federal. — 2) 23 de setiembre de 1985. — 3) SEKAWALL S.A. — 4) Ciudad de Buenos Aires, calle Coronel Martiniano Chilavert 1029. — 5) Industriales: mediante la elaboración de productos químicos, de toda clase, destinados a la impermeabilización de construcciones, pinturas impermeabilizantes y pinturas en general. — Comerciales: mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de los productos enunciados precedentemente. — Servicios: Mediante la prestación de servicios de impermeabilización, pinturas y adhesivos de todo tipo y preparación o reformas de bienes inmuebles. — 6) Noventa y nueve años (99), desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: cien australes (100). — 8) Directorio de uno a cinco miembros, mandato de dos ejercicios; Presidente: Alberto Gabriel Saieg; Directora suplente: Sofía Mohadeb de Saieg. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de setiembre de cada año.

A 9,80 — Nº 81.354
El Presidente.

MAQUI-AGRO CUYANO
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 30|9|85 se constituyó la sociedad MAQUI-AGRO CUYANO S.A. — Socios: Miguel Ange Cepeda, de 28 años, D.N.I. número 12.583.638, domiciliado en Libertad 434, 7º 74, Capital Federal y Carlos Alberto Panunzio, le 39 años, L.E. Nº 7.591.024, mismo domicilio que el anterior, ambos argentinos, solteros, comerciantes. — Sede social: Libertad 434, 7º piso, oficina 74, Capital Federal. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) La realización de negocios agropecuarios y|o explotación de campos, ya sean propios o de terceros. — b) Celebrar contratos de arrendamiento de campos, pastaje y|o capitalización de ganado. — c) Comercialización de toda clase de mercaderías y materias primas, especialmente ganado, semillas, cereales, insumos, bienes de uso y demás productos de origen agropecuario y destinados a la infraestructura del campo. — d) Producción, elaboración, transformación primaria y distribución de productos agropecuarios y de la industria alimenticia. — e) Compra, venta, construcción, reparación y mantenimiento de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen que legisla la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — Ejercicio social: Cierra el 31 de marzo de cada año. Capital: ₳ 100. — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. — Representación legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. — Presidente: Miguel Angel Cepeda. — Vicepresidente: Marcelino Armando Santiago. — Director: Carlos Alberto Panunzio. — Director suplente: Edgardo Julio Bigi.

La Autorizada.
₳ 14,21 — Nº 81.323

CASAL Y CIA.
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 2|5|83, escritura pública del 9|5|83, CASAL Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto. Modificación. — Capital Social: $ (Ley 18.188) 3.000.000.000; (hoy ₳ 300).

El Directorio.
₳ 2,45 — Nº 81.325

PRODEL
SOCIEDAD ANONIMA

1º) Escritura de transformación del 11 de abril de 1984, ante Registro 13 Capital Federal, que protocoliza resolución del 9 de abril de 1984. — 2º) Socios: Jorge Edgardo Togni, argentino, soltero, 38 años, ingeniero electromecánico, C.I. 5.570.832, domiciliado en Arcos 1325, Capital Federal; Rafael José Galizia, argentino, divorciado, 40 años, ingeniero electromecánico, C.I. 5.227.921, domiciliado en Urquiza 1687, Florida, Buenos Aires; Guillermo Luis Lamarca, argentino, casado, empresario, 25 años, D.N.I. -2.089.887, domiciliado en ... de setiembre 4587, Capital — ... Denominación: PRODEL SOCIEDAD ANONIMA, y se constituye por transformación de Prodel Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 4º) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de la Paz 3017 Capital Federal. — 5º) Plazo: 11 años desde el 7 de mayo de 1979. 6º) Objeto: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación de equipos, componentes y accesorios destinados a la distribución y explotación de fuentes energéticas; b) Industriales: Fabricación en forma directa o en participación de equipos, componentes y accesorios destinados a la distribución y explotación de fuentes energéticas; c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía de corto plazo, aportes de capitales a personas a sociedades existentes o a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas creados o a crearse. La sociedad no realizará operaciones previstas por la ley 18.081 u otras por las que se requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Compra, venta, fraccionamiento, arrendamiento, explotación, construcción, administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sea urbanos o rurales, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal. — 7º) Capital: 210.000 pesos arg. hoy 210 australes. — 8º) Directorio integrado por 3, 6 ó 9 titulares, sin fracciones cuyo número deberá ser siempre divisible por 3, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor. Cada tercio del Directorio será designado por cada uno de los grupos de accionistas en la Asamblea General Ordinaria que corresponda. — Duración: 2 ejercicios. — En caso de que alguna de las categorías de accionistas no cubran los cargos a que tienen derecho los mismos serán cubiertos por mayoría absoluta de votos presentes en la Asamblea respectiva. — La elección de presidente corresponderá en el primer Directorio al representante del grupo A de accionistas, rotándose su elección en cada renovación en forma sucesiva con los demás grupos. 9º) Representación legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. 10) Ejercicio, cierra el 31 de diciembre de cada año.

₳ 18,13 — Nº 62.105

CITYTOY
SOCIEDAD ANONIMA

1º) Asamblea General Extraordinaria del 27 de agosto de 1984, protocolizada por escritura del 9 de setiembre de 1985 ante Registro 13 de Capital de CITYTOY S.A. 2º) Se aumenta el capital a $a 2.100.000, hoy ₳ 2.100 y se emiten $a 1.820.000, hoy ₳ 1.820 en acciones ordinarias al portador de un voto cada una. — 3º) Se reforma el artículo 4º de los estatutos sociales, fijándose el capital en $a 2.100.000 hoy ₳ 2.100.

El Directorio.
₳ 3,43 — Nº 62.103

BRINGS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 539 del 2|10|85, en el Reg. 310 de Cap. Fed. Los accionistas de BRINGS S.A., en Asamblea General Extraordinaria unánime del 1?|8|85, resolvieron: a) Aumentar el capital social en ₳ 101.099 o sea hasta un total de ₳ 103.000; b) Emitir 101.099 acciones ordinarias, al portador de un voto por acción v|n c|u de ₳ 1, con lo cual la emisión de acciones asciende a ₳ 101.099 y el capital totalmente emitido a australes 103.000; c) Reformar los artículos Cuarto y Octavo del estatuto social los que en el futuro serán del siguiente tenor: en la suma de ₳ 103.000, representado Artículo Cuarto: El capital social se fija por 103.000 acciones ordinarias, al portador de ₳ vn c|u y de un voto por acción. Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por tres a siete titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores así como su remuneración, el directorio sesiona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente pudiendo designar un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social, la suma de ₳ 200 o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 1.881 del Código Civil y del artículo 9 del Decreto Ley Nº 5.965|63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denucias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso.

La Escribana.
₳ 19,60 — Nº 81.373

TOMAREL
SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto Roffo, argentino, soltero, médico, de 53 años, L. E. número 4.508.261, domiciliado en Julián Alvarez 287, Navarro, Provincia de Buenos Aires, y María Elena Rofo, argentina, soltera, comerciante, de 57 años, L. C. número 118.189 domiciliada en San Juan 2969, Capital. — 2) 16|9|85. — 3) TOMAREL S. A. — 4) Gustavo Riccio 152, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, eléctricos y electrónicos, artículos del hogar, ópticos y fotográficos. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Mediante la industrialización, producción y elaboración de los productos que comercializa. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizado por medio de éstos. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) 100 ₳ en acciones ordinarias al portador le 1 ₳ y 1 voto cada una. — 8) Directorio: De 1 a 5 miembros por 2 años. La sociedad prescindirá de la Sindicatura. Presidente: Carlos Alberto Roffo. Director suplente: María Elena Roffo. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Escribano.
₳ 13,23 — Nº 62.096

MARISIA
SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Roberto Carpilovsca Zárate, argentino, casado, arquitecto, de 30 años, D.N.I. Nº 11.031.905, domiciliado en Callao 569, y Clelia Maximiliana Roda, argentina, soltera, comerciante, de 52 años, C. I. Nº 5.296.767, domiciliada en Emilio Mitre 435, ambos Capital. — 2) 16|9|85. — 3) MARISIA S. A. — 4) Venezuela 4365, Capital. — 5) Comercial: Dedicándose por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros al transporte terrestre, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas o correspondencia, utilizando medios propios o de terceros, cumpliendo con los requisitos de las leyes que rigen la materia. El ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones y consignaciones. Importación y Exportación. Industrial: Mediante la fabricación, transformación y reparación en todos sus aspectos y modalidades, de automotores, máquinas, maquinarias, motores, sus repuestos y accesorios. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos fruto-hortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación y|o exploración de minas, canteras y yacimientos de minerales e hidrocarburos, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizados por el Código de Minería y leyes aplicables. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) ₳ 100 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de ₳ 1 c|u. — 8) Directorio: De 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Mario Roberto Rubén Carpilovsca Zárate. Directora suplente: Clelia Maximiliana Roda. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31|8 de cada año.

El Escribano.
₳ 17,15 — Nº 62.097

KALAK
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima, estatuto modelo año 1979. 1) Socios: Sergio Hugo Antonini, argentino, casado, le 25 años, D.N.I. Nº 13.214.433, Canning 3314, Capital Federal; René Orlando Amado, argentino, casado, 52 años, D. N. I. Nº 6.004.829, Emilio Lamarca 4337, Capital Federal, de profesión contador público, ambos. — 2) 24 de setiembre de 1985. — 3) KALAK S. A. — 4) Ciudad de Buenos Aires, Viamonte 1453, piso 9º, Oficina 62. — 5) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Capital: Es de cien australes (100). — 7) Directorio: De uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios. Presidente: Sergio Hugo Antonini; Vicepresidente: René Orlando Amado y, por un año, síndico titular: Osvaldo Rubén García; Síndico suplente: Rubén Alberto Schmilovich. — 8) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 9) 30 de diciembre de cada año. — 10) Objeto: Servicios y Mandatos: La prestación de servicios de investigación de mercado, promoción de ventas, publicidad comercial, asesoramiento industrial y comercial, utilizando cuando corresponda la intervención de profesionales con títulos habilitantes, así como también el ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones y gestiones de negocio. Inmobiliaria: Compra, venta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, hecha por profesionales con títulos habilitantes y dirección de toda clase de obras públicas y privadas. Financieras: Préstamos e inversiones de capitales mobiliarios y realizar toda clase de operaciones financieras permitidas, con exclusión de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.

El Apoderado.
₳ 13,72 — Nº 81.334

PHOTOGALLERIE
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima, estatuto modelo 1979. 1º) Elba Iris Brussino de Falter, argentina, casada, comerciante, de 42 años, C. I. número 8.281.354, calle 28 Nº 3334, San Martín, Provincia de Buenos Aires; Andrés Vicente Franceschini, argentino, casado, de 51 años, comerciante, C. I. Nº 3.731.979, Estrada 2701, Olivos, Provincia de Buenos Aires; María de los Angeles Alvares de Franceschini, española, casada, de 35 años, comerciante, C. I. Nº 6.160.068, Estrada 2801, Olivos, Alonso Guillermo José Falter, alemán, casado, comerciante, de 41 años, C. I. Nº 5.465.193, calle 28 Nº 3334, de San Martín. — 2º) 26 de setiembre de 1985. — 3º) PHOTOGALLERIE S. A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Florida 250. — 5º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 6º) Capital: Es de nueve mil australes (9.000). — 7º) Directorio de dos a nueve miembros con mandato de dos ejercicios. Presidenta: Elba Iris Brussino de Falter; Vicepresidente: Andrés Vicente Franceschini; Directores titulares: María de los Angeles Alvares de Franceschini; Guillermo José Falter; Síndico titular: José Ignacio Arriola Contreras; Síndico suplente: José Ignacio Busto, éstos por un ejercicio. — 8º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en caso. — 9º) 31 de agosto de cada año. — 10) Objeto: Financiera: En relación con las actividades sociales, otorgar préstamos, con o sin garantía a corto o largo plazo aportes e inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales. Recibir y otorgar créditos en general ya sea en forma de descuento de prenda o cualquiera de las permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.

El Apoderado.
₳ 14,70 — Nº 81.337

TOP TOYS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asambleas del 29|5|81 y 4|12|84, escrituras públicas del 29|5|81 y 17|12|84, TOP TOYS SOCIEDAD ANONIMA, instrumentó los siguientes actos: I) El aumento del capital social de $ (Ley 18.188), 180.000.000 a $ (Ley 18.188), 240.000.000, dentro del quíntuplo del art. 188, Ley 19.550 disponiendo la respectiva emisión de acciones, y II) El aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto. Modificación. Capital Social: $a 300.000 (hoy ₳ 300).

El Directorio.
₳ 3,92 — Nº 81.331

VALGRO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escrituras números 36 y 52 de fechas 5|6 y 25|7|85, en el Reg. 1.266 de Cap. Fed. Iglesias River S.A. en trámite de conformación e inscripción en la Inspección General de Justicia en el Expediente 93.289 deja reformado el punto primero del acta constitutiva que en el futuro será del siguiente tenor: Denominación: La sociedad se denominará VALGRO S.A.

La Escribana.
₳ 3,43 — Nº 81.376

PRECIMECA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 550 del 7|10|85, en el Reg. 310 de Capital Feleral. Los accionistas de PRECIMECA SOCIEDAD ANONIMA, en Asamblea General Extraordinaria Unánime del 25|9|85, resolvieron la reforma del artículo primero del estatuto que en el futuro será del siguiente tenor: Artículo Primero: La sociedad se denomina Precimeca Sociedad Anónima. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.

La Escribana.
₳ 3,92 — Nº 81.379

CALCA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 537 del 1º|10|85, en el Reg. 310 de Cap. Fed. Los accionistas de CALCA S.A., en Asamblea General Extraordinaria unánime del 20|9|85, resolvieron: a) Aumentar el capital en australes 12.000.— o sea hasta un total de A 12.100.— b) Emitir 12.000 acciones ordinarias, al portador, de un voto por acción v|n c|u de A 1.— con lo cual la emisión de acciones asciende a A 12.000 y el capital totalmente emitido a A 12.000. c) Reformar el artículo Cuarto del estatuto social que en el futuro será del siguiente tenor: Artículo Cuarto: El capital social es de A 12.100 representado por 12.100 acciones ordinarias al portador de A 1, vn c|u. d) Canjear las acciones en circulación por nuevas, de acuerdo al signo monetario austral.
La Escribana.
A 6,37 — Nº 81.376

NAUTICA RECALADA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima Estatuto Modelo 1985. 1º) Rubens Francisco Montes, argentino, casado, comerciante, 54 años, L. E. Nº 4.346.853, J. D. de Solís 429, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Valentín Conrado Vergara, argentino, casado, 41 años, D.N.I. número 4.606.916, Freire 3700, Capital; Alberto Jorge López, argentino, casado, de 55 años, comerciante, L. E. Nº 4.238.285, Bartolomé Mitre 2187, piso 2º, 4, Capital Federal; Rafael Juan Vega, argentino viudo, comerciante, de 51 años, L. E. Nº 4.094.763, Florida 328, Capital Federal. — 2º) 5 de setiembre de 1985. — 3º) NAUTICA RECALADA S. A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Florida 328, Ciudad de Buenos Aires. Industrial y Comercial: La construcción, reparación, diseño, compra, venta, permuta, consignación o alquiler, comercialización, alquiler, representación de equipos, repuestos, elementos, aparatos, vehículos o impulsores de locomoción terrestre, aérea, o náutica, incluso sus componentes y elementos auxiliares. Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, locación, subdivisión, urbanización, loteo y administración de inmuebles, ya sean urbanos y todas las operaciones de renta inmobiliaria, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción y administración de consorcios de propiedad horizontal. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro de Comercio (99). — 7º) Capital: Es de diez mil australes (10.000). — 8º) Directorio: De uno a cinco miembros titulares con mandato de dos ejercicios; Presidente: Rafael Juan Vega; Vicepresidente: Rubens Francisco Montes; Director suplente: Alberto Jorge López. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de octubre de cada año.
El Apoderado.
A 12,74 — Nº 81.338

PUJATO Y LARI
SOCIEDAD ANONIMA

Por Resolución del señor Inspector General de Justicia, se hace saber por un día el siguiente edicto de modificación de los estatutos sociales. — Artículo 4º: El capital social es de australes 15.000 (australes quince mil), representado por acciones ordinarias al portador de valor nominal un austral por acción, constituido por quince mil acciones con derecho a un voto.
El Síndico.
A 2,94 — Nº 81.342

FRIGORIFICO LA PAMPA
SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con las resoluciones de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 20 de setiembre de 1985 y de Directorio del 11 de octubre de 1985, se procedió a la siguiente Reforma de Estatuto: Artículo 5º — El capital social se fija en la suma de australes nueve mil, valor nominal (v|n. A 9.000) representado por acciones de australes diez centavos valor nominal (v|n. A 0,10) cada una con derecho a un voto, las que se encuentran sometidas en su totalidad al régimen de oferta pública de títulos valores, establecido en la Ley Nº 17.811. La sociedad podrá emitir futuros aumentos de capital constituidos por acciones iguales a las que están en circulación. La evolución del capital de por lo menos los últimos tres (3) ejercicios sociales deberá figurar en los balances de la Sociedad. — Artículo 14. — Mientras estén en ejercicio de su cargo, los Directores titulares prestarán garantía no inferior a A 100, pudiendo la misma constituirse por aval bancario, mediante depósito a favor de la Sociedad de: dinero y|o títulos públicos a valor nominal y|o valores mobiliarios cotizables en Bolsa —excluido las acciones de esta Sociedad— computados a su valor real de cotización o por inhibición voluntaria a favor de la Sociedad sobre bienes inmuebles debidamente protocolizada e inscripta en el registro respectivo. — Artículo 18. — El Directorio funcionará válidamente con la presencia de tres directores cuando esté compuesto por cinco directores y con cuatro cuando lo sea de seis o siete. Las resoluciones serán tomadas por mayoría de votos de los Directores presentes, inclusive el del Presidente, quien tendrá doble voto en caso de empate. Los acuerdos se harán constar en un libro de Actas, las cuales serán firmadas por todos los Directores presentes. — Artículo 25. — La citación a Asamblea de Accionistas, ya sea en primera o en segunda convocatoria, se hará por publicaciones durante los días, en los diarios y dentro de los plazos que indiquen las disposiciones legales vigentes. En el caso de citar simultáneamente en primera y segunda convocatoria a Asambleas Generales Ordinarias, si la segunda fuera para celebrarse en el mismo día, deberá serlo con un intérvalo no inferior a una (1) hora de la fijada para la primera. — Artículo 29. — La constitución legal de las Asambleas Ordinarias en primera convocatoria requiere la presencia de accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto y, en segunda convocatoria, se considerarán constituidas cualquiera sea el número de dichas acciones presentes. Las Asambleas Extraordinarias se constituirán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen no menos del 60 % de las acciones con derecho a voto y en segunda convocatoria, se requerirá la concurrencia, como mínimo, del 30 % de esas mismas acciones. Si la constitución legal de una Asamblea hubiera fracasado por falta de la asistencia necesaria y, si en el caso de la Asamblea Ordinaria, no se hubiera citado simultáneamente en primera y segunda convocatoria, deberá celebrarse nuevamente dentro de los 30 días siguientes.
El Vicepresidente
A 23,52 — Nº 62.165

LLAMBI ODDONE Y ASOCIADOS
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escrituras Nros. 42 y 74; fechadas el 16 de mayo de 1985 y 10 de setiembre de 1985, respectivamente, pasadas ante el escribano Jaime H. Molinari, procedió a cumplimentar lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 1º de abril de 1985, procedió al aumento del capital social y la modificación de la denominación social, modificando el estatuto social, habiéndose resuelto además el traslado de la sede social, por lo tanto se procedió a modificar los artículos que a continuación se detallan y que tendrán la siguiente nueva redacción: 1º) Denominación: Con el nombre de Llambi y Asociados S. A., continúa operando la sociedad constituida en esta plaza con la denominación de LLAMBI ODDONE Y ASOCIADOS S. A., con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — 4º) Capital Social: El capital social es de dos millones de pesos argentinos y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor un peso cada acción. Asimismo, se resolvió trasladar la sede social a la calle José Mármol 24, piso 4º A, de Capital Federal.
El Presidente.
A 9,80 — Nº 81.392

TRES RIOS
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Que por esición de Tres Lunas Agropecuaria, Comercial e Industrial, Sociedad Anónima, según Asamblea del 30 de agosto de 1984 y Escritura de fecha 16 de octubre de 1984, quedó constituida la sociedad "TRES RIOS S.A.". — 1) Andrés Máximo von Buch, argentino, de 39 años, comerciante, soltero, L.E. 1.822.515, domiciliado en San Martín 617 1º piso, Of. "F", Capital. — Diego Alejandro von Buch, argentino, casado de 43 años, ingeniero, L.E. 4.610.980, domiciliado en San Martín 617, 1º piso, Capital. — Diana Eleonora von Buch, argentina, de 41 años, casada, socióloga, C.I. 3.897.985, domiciliada en O'Higgins 1347, Capital. — 4) San Martín 617, 1º, "F", Capital Federal. — 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes operaciones: Agropecuarias: Explotación agropecuaria en todas sus formas, cría e invernada de ganado de todo tipo o especie, explotación de tambos y cabañas, forestación, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza, mejoramiento de suelos, recuperación de tierras áridas, comercialización e industrialización primaria de frutos y productos agropecuarios; administración de establecimientos de la misma naturaleza. — Comerciales: Compra-venta, importación, exportación, comercialización y consignación de hacienda ovina, vacuna y caballar, cueros, carnes, lanas y frutos y productos de la ganadería y la agricultura. — Industriales: Realizar actividades vinculadas a la explotación de la industria frigorífica para toda clase de productos agrícola ganaderos. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 120.000, representado por 120.000 acciones de $a 1 cada una. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 10, con mandato por 1 año. — Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 año. — Presidente: Elisabeth Clara de von Buch. — Vicepresidente: Andrés Máximo von Buch. — Síndico Titular: Antonio Jesús Bellettieri. — Síndico Suplente: Juan Manuel Sagardoy Arce. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. — 10) 31 de mayo de cada año.
El Apoderado.
A 16,66 — Nº 62.152

MOREYA
SOCIEDAD ANONIMA

1) Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, de 62 años, C.I. número 3.977.116 y Alberto Ramón Zeballos, argentino, casado, hacendado, de 67 años L.E. Nº 1.231.822; ambos domiciliados en Doblas 160, Capital. — 2) 11|5|1985. — 3) MOREYA S.A. — 4) Suipacha 255, Capital. — 5) Comercial: Por la compra, venta, distribución y comercialización de productos farmacéuticos, químicos y químico industriales, de cosmética y perfumería. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones comisiones y consignaciones. Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos químicos, químico industriales, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Por la fabricación industrialización, fraccionamiento y envase de productos químicos, químico industriales, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase; compra, venta y acopio de granos y cereales y productos fruto hortícolas incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas; caza, pesca. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, de arquitectura o ingeniería, públicas o privadas. toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) A 100.— en acciones ordinarias al portador de A 1 y 1 voto cada una. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. La Sociedad prescindirá de la sindicatura. Presidenta, Antonieta Pessino; Director suplente, Alberto Ramón Zeballos. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de agosto de cada año.
El Escribano.
A 16.17 — Nº 62.099

MASANELL
SOCIEDAD ANONIMA

1) Enrique Germán Sánchez Pubill, argentino, casado, comerciante, de 52 años, C.I. Nº 3.150.414, domiciliado en Avda. Belgrano 3758 y Julia Mavel Bellusci, argentina, casada, comerciante, de 53 años, C.I. Nº 5.670.453, domiciliada en Directorio 2771; ambos de la Capital. — 2) 11|9|85. — 3) MASANELL S.A. — 4) Corrientes 1844, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, plásticos, acrílicos y de madera. Importación y exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos, plásticos, acrílicos y de madera. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos forestaciones y reforestaciones de toda clase; compra, venta, y acopio de granos y cereales y productos fruto hortícolas, caza, pesca. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) A 100.— en acciones ordinarias al portador de A 1.— y 1 voto cada una. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. La Sociedad prescindirá de la Sindicatura. Presidente, Enrique Germán Sánchez Pubill; Director suplente, Julia Mavel Bellusci. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de agosto de cada año.
El Escribano.
A 13,23 — Nº 62.100

MAHUE
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Estatuto modelo Resol. I. G. J. 6|85. Escritura del 18|9|1985, Esc. 339, Registro 450, de Cap. Federal. — Accionistas: Libero Ferruccio Lambre, italiano, C. I. Nº 6.662.288, nac. el 9|7|48, casado, comerciante, domic. en Brandsen 88, Témperley; Salvador Montalvo, arg., D. N. I. Nº 10.089.646, nac. el 1º|1|52, casado, comerciante, domic. en Uriburu 573, Mármol; Salvador Montalto, arg., D. N. I. Nº 8.629.363, nac. el 8|11|51, casado, comerciante, domic. en Ferrer 798, J. Mármol. — Denominación: MAHUE SOCIEDAD ANONIMA. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Av. Belgrano 1431-2-20, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero por representación o en representación de cualquier entidad, las siguientes actividades: Compra, venta, fabricación, producción, importación, exportación, comercialización, transporte, almacenaje, elaboración, explotación y distribución de: Hidrocarburos líquidos y gaseosos y sus derivados, minerales de cualquier categoría, materias primas y materiales relacionados con la pertoquímica y la química, estaciones de servicios y las mercaderías a ser comercializadas por éstas; Tejidos, indumentaria y accesorios para vestir; Artículos y productos destinados a la alimentación; Establecimientos agrícolas y|o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y|o explotaciones granjeras. Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración, arrendamiento, alquiler y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitados para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Mediante préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse. Compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. — Capital Social: A 100. — Administración: A cargo de uno a cinco directores, por dos años. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura por lo que es obligatoria la designación de Director Suplente. Si la sociedad quedara comprendida en el inc. 2 del Art. 299, deberá designar Síndico Titular y Suplente anualmente. — Cierre de Ejercicio: 31 de julio. — Directorio: Presidente: Libero Ferruccio Lambre; Vicepresidente: Salvador Montalto. Suplente: Roberto Otero.
El Autorizado.
A 22,05 — Nº 62.091

NAHON INDUSTRIAL Y COMERCIAL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por asambleas del 28|1|85, escritura pública del 21|3|85, NAHON INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del Art. 6º del estatuto. — Modificación. Capital social: $a 3.000.000 (hoy Australes 3.000).
El Directorio.
A 2.45 — Nº 81.428

DICKI

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatutos sociales por Escritura del 17|7|1985, Esc. 227, Registro 450, de Cap. Federal. — Denominación: DICKI S. A. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Gral. E. Martínez 825, piso 1º, Depto. "C", Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, fabricación, producción, importación, exportación, comercialización y distribución de muebles de madera, chapa, productos sintéticos, etc. y de cualquiera de sus partes integrantes, herrería artística y funcional, tapicería y toda otra explotación relacionada con la industria de muebles y la compra, venta, comercialización, distribución, fraccionamiento y transformación de maderas en cualquiera de sus formas, compra, venta, permuta o fraccionamiento, lotes, construcciones, administración, alquiler y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitado para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles, mediante préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualesquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: Australes 400 (pesos argentinos 400.000), representados por 400.000 acciones de v|n. 0,001 cada una ordinarias, al portador, 5 votos c|u. — Administración: A cargo de uno a diez directores, por dos años. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura por lo que es obligatoria la designación de Director Suplente. Si la Sociedad quedara comprendida en el inc. 2 del Art. 299 deberá designar Síndico Titular y Suplente. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio.

El Autorizado.

A 17,04 — Nº 62.092

GUASCOR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(GASA)

Se hace saber: Que por asambleas del 24|4|85, escritura pública del 13|6|85, GUASCOR ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA (GASA), dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de la sede social, reformando al efecto los Arts. 1º y 4º del estatuto. — Modificación: Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Río Cuarto 2525. — Capital social: Pesos Argentinos 6.540.000 (hoy A 6.540).

El Directorio.

A 3,43 — Nº 81.427

O.I.O.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. — Socios: Francisco Humero, casado, español, de 54 años; C.I. Nº 4.317.393; comerciante; domiciliado en San Lorenzo 5, 1er. piso A, Ramos Mejía, Buenos Aires; Jorge Oscar Szmulewicz, casado, argentino; de 27 años; D.N.I. Nº 13.305.690; docente, domiciliado en Hortiguera 468, Capital Federal y José Enrique Molina, casado, argentino, de 49 años, L.E. Nº 7.237.686; comerciante, domiciliado en Tte. Benjamín Matienzo 1643, piso 18 A, Capital Federal. — Instrumento de constitución: Escrituras públicas del 17|6|85 y 26|8|85. — Denominación: O. I. O. SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Avda. Pueyrredón 2359, piso 11, Oficina A. — Objeto: Organización, promoción y prestación de toda clase de servicios médicos y|o asistenciales, en sus varios aspectos y modalidades; construcción, instalación, dirección y explotación de clínicas y sanatorios. Compra; venta; importación; exportación; representación; comisión; consignación; envasado; distribución y fraccionamiento de productos medicinales en general, instrumental y bienes relacionados con la indicada actividad; dando estricto cumplimiento con las leyes de policía sanitaria. La dirección técnica de la actividad médica estará a cargo de profesionales con título habilitante en la materia. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: A 1.200. — Administración y fiscalización: Directorio de dos a cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Francisco Húmero. Director titular: Jorge Oscar Szmulewicz. Director suplente: José Enrique Molina. Director técnico: Manuel Norberto Szmulewicz. Síndico titular: Adolfo Ricardo Giere. Síndico suplente: Eduardo Marcelo Artman. — Representación legal: Corresponde al presidente o el vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

A 14,70 — Nº 81.421

DANCAN

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma Estatuto Social: Se comunica a los señores accionistas de: DANCAN S.A., que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30 de noviembre de 1984 aprobó reformas y adecuación del Estatuto Social modificándose los siguientes artículos: Artículo 1º: Bajo la denominación de Dancan Sociedad Anónima, se encuentra constituida una sociedad anónima que originariamente se denominó Dancan, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria, según acta constitutiva del 12 de noviembre de 1970, inscripta en el Registro Público de Comercio el 6 de mayo de 1971, bajo el Nº 1.456, al Folio 405 del Libro 73, Tomo A de Estatutos Nacionales. La sociedad tiene su domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal. El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro del país o fuera de él. — Artículo 2º: La duración de la sociedad es de cincuenta años, contados desde la fecha de la inscripción de sus Estatutos, en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de Accionistas. — Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros a la fabricación, comercialización, exportación e importación de adhesivos y cinta de enmascarar y a la preparación de papeles para usos industriales y sus accesorios. — Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de $a 50.000.000 (cincuenta millones de pesos argentinos) representados por acciones de $a 1 (un peso argentino) cada una. — Artículo 5º: Las acciones serán ordinarias o preferidas. Estas últimas podrán tener derecho a un dividendo de pago preferente acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas podrán también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. Las acciones ordinarias podrán conferir hasta cinco votos, según se resuelva al emitirlas, salvo lo referente a la elección de Síndicos en cuyo caso todas conferirán derecho a un solo voto. Las acciones y los certificados profesionales contendrán las menciones que fijen las disposiciones en rigor. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — Artículo 6º: Por resolución de la Asamblea el capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo dentro de las condiciones generales establecidas en este estatuto, la Asamblea fijará las características de las acciones a emitir, pudiendo delegar en el Directorio la decisión sobre la época de la emisión y la forma y condiciones de pago. La resolución de la Asamblea se elevará a escritura pública, o se formalizará por escritura privada según lo resuelva la misma. — Artículo 7º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de 3 (tres) a 7 (siete) miembros titulares según lo fije la Asamblea, con mandato por un año. Cada Director depositará como garantía de su gestión y mientras dure la misma, la suma de $a 3.000, en efectivo o en títulos públicos. Sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la Asamblea, en la medida que la misma disponga con las limitaciones que la ley establezca. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. En el caso, las vacantes que se produzcan en el Directorio, se llenarán por los suplentes que la Asamblea General haya designado y en el orden de su elección. Los Directores, en su primera sesión designarán de entre ellos un Presidente. El Directorio funcionará válidamente con la presencia de la mayoría absoluta de los miembros que lo componen y adoptarán las resoluciones por mayoría de votos presentes. — Artículo 8º: El Directorio tiene facultad para administrar la sociedad. Podrá para el logro de tal fin, realizar los actos normales de administración habituales y necesarios para el cumplimiento del objeto social. Podrá, en consecuencia, celebrar los contratos habituales de administración, salvo los relativos a venta del fondo de comercio, compra, venta y constitución de derechos reales sobre inmuebles y emisión de debentures para lo que se requerirá conformidad de la Asamblea. Podrá, asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales, en uno o más gerentes, cuya designación podrá recaer entre los miembros del Directorio. En este último caso, la remuneración que se fije lo será por la Asamblea o por el Directorio ad referendum de aquella. — Artículo 9º: La fiscalización de la sociedad la ejerce un Síndico que designará la Asamblea y durará un año en sus funciones. La Asamblea elegirá también un Síndico suplente por el mismo plazo. Tiene atribuciones y deberes que fija la ley. La Asamblea fijará su remuneración, con imputación a gastos generales o con imputación a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se deroguen. — Artículo 10: Las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias serán convocadas por el Directorio o el Organo de Fiscalización en los casos previstos por la ley o cuando sean requeridas por accionistas que presenten por lo menos el 5 % del capital social. En este último supuesto, la petición indicará los temas a tratar y el Directorio o el Organo de Fiscalización, según corresponda, convocará a Asamblea, para que celebre en el plazo máximo de 40 días de recibida la solicitud. Si el Directorio o el Organo de Fiscalización omiten hacerlo, la convocatoria podrá solicitarse a la autoridad de controlar o judicialmente. Las Asambleas serán convocadas con los plazos y publicaciones mínimas que establezcan las normas legales vigentes, sin perjuicio de la realización de Asambleas de voto unánime, toda vez que se reúnen las condiciones requeridas para ello. La constitución, votación y asistencia a las Asambleas se regulará en todos los casos por las disposiciones legales vigentes salvo cuando se trate de Asambleas Extraordinarias de segunda convocatoria, en las que requerirá la concurrencia mínima de accionistas que representen más del 50 % del capital con derecho a voto. La Asamblea en segunda convocatoria por haber fracasado la primera, deberá celebrarse dentro de los veinte días siguientes y las publicaciones se efectuarán por tres días con ocho de anticipación como mínimo. — Artículo 11: El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año a cuya fecha se confeccionará el Inventario, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a las autoridades pertinentes. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) al cinco por ciento o el porcentaje que fijen las reglamentaciones en vigor, para constituir el fondo de reserva legal hasta que este llegue al veinte por ciento del capital social o a la proporción o suma que determinasen las reglamentaciones en vigor; b) a la remuneración del Directorio y la Sindicatura; c) a dividendo de las acciones preferidas cuando correspondiere; d) el saldo en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas si correspondiera a dividendo de las acciones ordinarias a fondos de reserva facultativa, a cuenta nueva o al destino que fije la Asamblea. — Artículo 12: La liquidación de la sociedad será efectuada por el Directorio o por el o los liquidadores designados por la Asamblea bajo la vigilancia del Síndico. — Artículo 13: La Sociedad podrá emitir debentures conforme lo que prescriban las disposiciones en vigor. Se considera el octavo punto del Orden del Día que dice: 8º) Designación de la o las personas que deban gestionar las modificaciones. Por unanimidad se autoriza al Presidente al Dr. Carlos Enrique Zaragaza y|o a la señora Severa Correa para que, conjunta o individualmente realicen todos los actos y trámites necesarios para obtener la aprobación de las enmiendas introducidas y aún acepten las modificaciones que sugieran los organismos de contralor.

El Apoderado.

A 68,60 — Nº 62.101

COMIDAS JOVENES

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la ley 19.550, modificado por la ley 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1º) Salvador Juan Amodei, argentino, L. E. 0.593.908; divorciado; comerciante; de 62 años; domiciliado en Ugarteche 2818, 3er piso, Capital. Ricardo Mario Bravo; argentino; D.N.I. Nº 4.149.996; casado; comerciante; de 50 años; domiciliado en Mosconi 2443; Capital. Pablo Florentino Bosqued; argentino; L. E. 4.401.123; divorciado; comerciante; de 43 años; domiciliado en Bolivia 5220; Capital. — 2º) Por escritura de fecha 19 de setiembre de 1985. — 3º) COMIDAS JOVENES SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Mosconi 2436, Capital Federal. — 5º) A la fabricación y comercialización de alimentos naturales o elaborados, fríos o calientes, salados o dulces, de confitería o panadería. Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia de productos y mercaderías; sean esos bienes tradicionales o no. — 6º) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) 500 australes. — 8º) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. —Presidente: Ricardo Mario Bravo; Vicepresidente: Pablo Florentino Bosqued; Director suplente: Salvador Juan Amodei. — 9º) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de mayo de cada año.

El Apoderado.

A 9,80 — Nº 62.149

ARTHIMBA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la ley 19.550; modificado por la ley 21.357, se hace saber por un día que: la Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. 1º) Eva Matkin de Velázquez; argentina; viuda; comerciante; de 59 años; D.N.I. Nº 0.837.433; domiciliada en Cerviño 3220; 3º "B"; Capital. Diana Inés Velázquez de Durañoma; argentina; casada; comerciante; de 31 años; D.N.I. 10.966.175; domiciliada en Beruti 3823; 1º 4; Capital. — 2º) Por escritura de fecha 16|9|85. — 3º) ARTHIMBA S. A. — 4º) Esmeralda 1037; Capital Federal. — 5º) Compra; venta; distribución; importación; exportación; de artículos de librería comercial; pinturería artística y marcos para cuadros. II) Foto impresión; duplicación de originales. III) Explotación de lotería; prode; quiniela y tabaquería. — 6º) 99 años; contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) 100 australes. 8º) Un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Carlos Raúl Durañoma; Vicepresidente: Eduardo Raúl Surraco; Directores: Eva Matkin de Velázquez; Diana Inés Velázquez de Durañoma; Directora suplente: Silvia Patricia Kleiban de Surraco. Se prescinde de la Sindicatura. — 9º) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

A 8,33 — Nº 62.150

LA GUAYACA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura número 513, de fecha 9 de setiembre de 1985. Accionistas: José Feliciano Greco, uruguayo, de 78 años, casado, con C. I. número 1.060.507, comerciante, domiciliado en Mariano Acosta y Corrales, Edificio 40, 4º piso, depto. J, Capital, y Antonia Ghidara, argentina, ama de casa, de 76 años, viuda, con L. C. Nº 149.220, domiciliada en Ruiz de los Llanos 1336, Capital; adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 3|79; Denominación: LA GUAYACA SOCIEDAD ANONIMA. Sede Social: Lascano 5498, Capital. Objeto: Inmobiliarias: Mediante la venta a plazo de inmuebles fraccionados, mediante la construcción, compra, venta, locación, permuta, administración de inmuebles, comprendidos en los términos de la ley nacional 13.512 de Propiedad Horizontal, y sus decretos reglamentarios, mediante la compra, venta, permuta, locación y administración de cualquier tipo de inmueble. Capital: A 5.000. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: José Feliciano Greco. Síndico titular: Norberto Jorge De Filippis. Síndico suplente: José Luis Ferreira De Melo. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Síndico titular y suplente, por un año.

La Sociedad.

A 10,29 — Nº 62.133

SUGNA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por asambleas del 22|6|84 y 10|1|85, escrituras públicas del 3|10|84 y 21|5|85, SUGNA S.A. dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de su valor nominal y reformó los Arts. 4º, 5º y 8º del estatuto. — Modificación. Capital social: $a 9.700.000 (hoy Australes 9.700).

El Directorio.

A 2,45 — Nº 81.425

MALSEN PHARMA PANAMERICA
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la ley 19.550; modificado por la ley 21.357; se hace saber por un día que la sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1º) Johann Egbert Theobald Alfred Erasmus Karl Hans Herald Freiherr von Malsen-Ponickau; casado; alemán; pasaporte G0908787; de 58 años; investigador; domiciliado en Pasteur 746; Planta Baja; Capital. Raúl Enrique Medina Bustamante; soltero; argentino; C. I. 7.864.069; abogado; de 46 años; domiciliado en Tucumán 2725; 2º piso; Capital. Orlando Plácido Martínez; casado; argentino; D.N.I. 8.030.490; veterinario; de 39 años; domiciliado en José María Paz 45; Villa Valeria; Provincia de Córdoba. — 2º) Por escritura de fecha 24 de setiembre de 1985. — 3º) MALSEN PHARMA PANAMERICA S. A. — 4º) Esmeralda 629; 4º piso; Of. "I"; Capital Federal. — 5º) Compra-venta; distribución; representación; explotación de marcas y patentes; importación y exportación al por mayor de materias primas y productos farmacéuticos humanos y veterinarios. Mandatos y servicios: Mediante el ejercicio en el país y en el exterior de representaciones; mandatos; comisiones o consignaciones de personas o sociedades nacionales o extranjeras; con la finalidad de obtener o facilitar el intercambio o colocación de bienes; materias primas; productos elaborados o semielaborados y de mercaderías de cualquier especie. — 6º) 99 años; contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) 100 australes. — 8º) Un Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Johann Egbert Theobald Alfred Erasmus Karl Hans Harald Freiherr von Malsen-Ponickau. Vicepresidente: Raúl Enrique Medina Bustamante. Director suplente: Orlando Plácido Martínez. — 9º) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada.

₳ 12,25 — Nº 62.151

RAB'N WILD
SOCIEDAD ANONIMA

Res. N. 6 I. G. Justicia del 18|6|85. — 1) Socios: Ricardo Alberto Banin, argentino, comerciante, soltero, nacido 8|5|52, D.N.I. 10.306.941, domiciliado Pueyrredón 761, 2º piso A, Cap. Federal; Jorge Alberto Aizenberg, argentino, soltero, comerciante, nacido 4|8|52, D.N.I. número 10.623.098, domiciliado J. Alvarez 647, piso 3º D, Cap Federal. — 2) Fecha del Inst. de const. 17|7|85. — 3) Denominación: RAB'N WILD SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Lavalle 2125 Cap. Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros a la fabricación y comercialización de telas y la importación y|o exportación de estos mismos artículos. — 6) Duración: 99 años contados desde su inscripción en R. P. Comercio. — 7) Capital: ₳ 400 representado por 400 acciones ord., port., de ₳ 1 cada una, de valor nominal con derecho a 1 voto por acción integra efectivo 25 % en la const. y 75 % dentro de los dos años de la Ins. R. P. Comercio. — 8) Administración: A cargo de un directorio compuesto entre uno y cinco miembros con mandato por dos ejercicios. La asamblea debe designar suplentes por igual o menor número y por el mismo período. Para el primer período designó: presidente, Ricardo Alberto Banin; vicepresidente, Jorge Alberto Aizenberg; director suplente, Eduardo Hilale. — 9) Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto por el art. 284 de la Ley 19.550. — 10) Cierre de ejercicio: 30 junio cada año.

La Apoderada.

₳ 11,76 — Nº 62.277

GRAFEX
SOCIEDAD ANONIMA
GRAFICA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Hace saber por un día: que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 20|9|85, dispuso la modificación de los siguientes artículos del estatuto social: Artículo 4º: La evolución del capital social se hará constar en los Balances de la Sociedad. Las acciones tendrán un valor nominal de ₳ - (austral uno) cada una. Las acciones ordinarias son al portador con derecho a un voto cada una. Las acciones preferidas emitidas gozan del 12 % anual acumulativo y participación adicional en las utilidades, siempre que el dividendo votado para las acciones ordinarias exceda del 12 %, en cuyo caso, por cada dos puntos que correspondan a las acciones ordinarias en exceso del 12 %, les corresponderá un punto a las preferidas. Dentro de los términos del artículo 188 de la Ley Nº 19.550, modiifcado por la Ley Nº 22.686, el capital social podrá ser aumentado por Asamblea Ordinaria sin requerirse una nueva conformidad administrativa. La Asamblea que decida los aumentos del capital social podrá delegar en el Directorio la emisión, forma y condiciones de pago. — Artículo 10: Los Directores titulares, en garantía del buen desempeño de su mandato, deberán depositar en la caja de la Sociedad la suma de ₳ 200 en efectivo, o su equivalente en títulos públicos o en acciones de otras sociedades.

El Presidente.

₳ 11,27 — Nº 62.125

PRODEL
SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 11 de abril de 1984 que protocoliza acta de Asamblea del 9 de abril de 1984 de Prodel S.R.L., por la cual se decide la transformación en PRODEL SOCIEDAD ANONIMA, pasada al folio 549 del Registro 13. — 2) La sociedad se denomina Prodel Sociedad Anónima y se constituye por transformación de Prodel Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 3) No existen socios recedentes. — 4) Continúa el mismo domicilio, Ciudad de La Paz 3017, Capital. — 5) Se fija el plazo en 11 años, a contarse desde el 7 de mayo de 1979. — 6) Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año. — 7) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso.

₳ 5,39 — Nº 62.106

MADERAS PODESTA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima: Socios: Arnoldo Gualberto, argentino, soltero, de cincuenta y cuatro años de edad, comerciante. D.N.I. 5.573.071, domiciliado en la calle Chaco 4388, Villa Ballester, provincia de Buenos Aires; Felipe Guinter, argentino, casado, de cincuenta y dos años de edad, comerciante, D.N.I. número 5.581.505, domiciliado en la calle Rawson 490, Villa Ballester, provincia de Buenos Aires; Oscar Kayer, argentino, casado, de cuarenta y ocho años de edad, comerciante, L.E. 5.924.699, domiciliado en la calle Floresta 3428, Villa Tesei, provincia de Buenos Aires. — Fecha del instrumento de constitución: Pasada por ante Escritura Nº 71, de fecha 22 de abril de 1985, al folio 249, del Registro Notarial Nº 1.116, otorgada ante la escribana Graciela M. A. Blázquez de Gatti. — Denominación: MADERAS PODESTA S.A. — Domicilio social: Av. Pueyrredón 860, 10 piso, Capital Federal. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por terceros o asociada a terceros, a la compra, venta, importación, exportación y elaboración de la madera, de todos los tipos y en todos sus aspectos y procesos, fraccionamiento, canteado, aserrado, acondicionamiento y conservación de las mismas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para alquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de duración: Su plazo de duración de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos un millón ochocientos mil, y se divide en un millón ochocientas mil acciones ordinarias, al portador, clase B, con derecho a un voto y de un valor nominal de pesos arrgentinos uno por acción. — Administración: La administración estará a cargo de un Directorio, integrado por uno a cinco ttiulares, deberá la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios. — Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. — Directorio: presidente, Arnoldo Gualberto; vicepresidente, Oscar Kayer; director titular, Felipe Guinter; directores suplentes, Nélida Esther Poles, Gustavo Alberto Guinter y Miguel Angel Kayer. — Representación legal: La representación de la sociedad corresponde al presidente o al vicepresidente en su cargo. — Fecha de cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.

₳ 22,05 — Nº 62.278

ITURRASPE
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Que por escición de Tres Lunas Agropecuaria, Comercial e Industrial, Sociedad Anónima, según Asamblea del 30 de agosto de 1984 y Escritura de fecha 15 de octubre de 1984, quedó constituida la sociedad: "ITURRASPE S.A.". 1) Andrés Máximo von Buch, argentino, de 39 años, comerciante, soltero, L.E. 1.822.515, domiciliado en San Martín 617, 1º piso, Of. "F", Capital. Diego Alejandro von Buch, argentino, casado, de 43 años, Ingeniero, L.E. Nº 4.610.980, domicilio en San Martín 617, 1º piso, Capital. Diana Eleonora von Buch, argentina, de 41 años, casada, Socióloga, C.I. 3.397.985, domiciliada en O'Higgins 1347, Capital. 4) San Martín Nº 617, 1º, "F", Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes operaciones: Agropecuarias: Explotación agropecuaria en todas sus formas, cría e invernada de ganado de todo tipo o especie; explotación de tambos y cabañas; forestación, ...uras y cultivos de cualquier naturaleza, mejoramiento de suelos, recuperación de tierras áridas, comercialización e industrialización primaria de frutos y productos agropecuarios, administración de establecimientos de la misma naturaleza. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, comercialización y consignación de hacienda vacuna, ovina y caballar, cueros, carnes, lanas y frutos y productos de la ganadería y la agricultura. Industriales: Realizar actividades vinculadas a la explotación de la industria frigorífica para toda clase de productos agrícola-ganaderos. 6) 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $a 120.000, representado por 120.000 acciones de $a 1 cada una. 8) Un Directorio con un mínimo de 1 y un máximo de 10, con mandato por 1 año, con mandato por 1 año. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 año. Presidente: Elisabeth Clara de von Buch. Vicepresidente: Andrés Máximo von Buch. Síndico titular: Antonio Jesús Bellettieri. Síndico suplente: Juan Manuel Sagardoy Arce. 9) Corresponde al Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente del Directorio. 10) 31 de mayo de cada año.

El Apoderado.

₳ 16,66 — Nº 62.153

MEDIDORES ARGENTINOS
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Eduardo Víctor Nasjleti, argentino, casado, Ingeniero Industrial, L.E. Nº 4.222.257, nacido el 4|8|26, domiciliado en Paraná 944, 4º piso, Capital; Julio José Bianchi, argentino, casado, Técnico Mecánico, nacido el 20|1|48, L.E. Nº 7.787.934, domiciliado en Joaquín V. González 2751 de la localidad de Lanús, Provincia de Buenos Aires; Renata Cicioni, italiana, casada, nacida el 9|5|22, empresaria, C.I. 3.560.475, domiciliada en Florida 835, 3er. piso, Capital; y Raúl Pedro Coler, argentino, divorciado, empleado, nacido el 12|7|36, L.E. Nro. 4.186.124, domiciliado en Capello 358, Depto. H, Bánfield, Provincia de Buenos Aires. 2) Constitución: Escritura 1930 del 17|10|85 ante el escribano Manuel Alonso, titular del Registro 15 de Capital. 3) Denominación: MEDIDORES ARGENTINOS S.A. 4) Domicilio: Agustín Magaldi 1751, Capital. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto la fabricación y venta de instrumentos de medición, control y protección relacionados con la medición de corriente eléctrica; fabricación y venta de equipamiento para producir medidores e instalación y servicio de los instrumentos mencionados. A estos fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos aquellos actos que no sean prohibidos por la Ley y este estatuto. 6) Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: ₳ 132.000. 8) Administración: Un Directorio compuesto de 3 a 6 miembros con mandato ... un ejercicio; un Síndico titular y un suplente por un año; Presidente: Eduardo Víctor Nasjleti; Vicepresidente: Julio José Bianchi; Directores titulares: Renata Cicioni y Raúl Pedro Coler; Síndico titular: Jorge Nicolás Videla y Síndico suplente: Pedro David Edwards. 9) Representación: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

₳ 12,74 — Nº 62.170

AGUAS AZULES
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al artículo 10, inciso a) de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, se hace saber por un día que con fecha 14 de agosto de 1985, Patricio Gutiérrez Eguía, divorciado, argentino, nacido el 5 de enero de 1946, abogado, con libreta de enrolamiento número 8.252.271, domiciliado en la calle Tres de Febrero 1654, segundo piso, de esta ciudad y Cristián Horacio Costantini, casado, argentino, nacido el 3 de agosto de 1951, licenciado en administración de empresas, con libreta de enrolamiento número 8.627.658, domiciliado en la calle Suipacha 1940 de Beccar, partido de San Isidro, han constituido la sociedad denominada AGUAS AZULES S.A., resolviendo adoptar sin reserva ni modificación legal alguna, el estatuto modelo de sociedad anónima creado por Resolución General Número 6 de la Inspección General de Justicia de la Capital Federal de fecha 18|6|85 con las siguientes especificaciones: Domicilio social: Calle 25 de Mayo 577, 7º piso, Capital Federal. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto ejercer, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades, dentro o fuera del país: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, financiación, explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales; al contado o a plazos; con garantía o sin ella; subdivisiones, fraccionamiento de tierras; colonizaciones; urbanizaciones; organización y administración, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la Propiedad Horizontal. b) Constructora: Mediante la construcción de inmuebles urbanos o rurales, por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical colectiva, condominio horizontal u otros en todos sus aspectos que permitan las leyes en vigencia o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional y demás bancos oficiales, nacionales, provinciales y particulares, institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos, mixtos o privados. Realización de obras de ingeniería y arquitectura de todo tipo. c) Agropecuarias: Mediante la explotación y arrendamiento de establecimientos agrícolas y ganaderos, granjas, cultivos industriales y frutales y de campos y bosques. d) Financieras: Mediante el aporte o inversión de capitales con particulares, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra y venta de títulos y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otro tipo permitido por la ley, firmar o negociar garantías en operaciones de financiación de cualquier otro tipo relacionado con el objeto societario, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de duración: Noventa y nueve años. — Capital social: Doscientos Australes (₳ 200). — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Patricio Gutiérrez Eguía. Director titular: Cristián Horacio Costantini. La sociedad prescinde de sindicatura. Director suplente: Ricardo Andrés Pelitzer. Siendo los nombrados sus representantes legales.

El Presidente.

₳ 25,48 — Nº 62.274

HODEYA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: María Silma Samaniego, paraguaya, 17|5|1938, soltera, comerciante, D.N.I. Nº 92.064.117, domicilio Uruguay 1226, piso 5º, Capital Federal; María Justa Mouzo de Barassi, argentina, 26|3|1915, casada, comerciante, L.C. Nº 0.081.392, domicilio Charcas 2556, 9º piso, Capital Federal; Elba Cora Ogalla, argentina, comerciante, 1|9|1928, casada, D.N.I. número 1.332.374, domicilio Estados Unidos 1788, 4º piso, Capital Federal; Blanca Azucena Rosas de Linale, argentina, casada, comerciante, 20|1|1936, L.C. Nº 2.725.149, domicilio Gaceta de Buenos Aires 4282, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires. — Duración: 99 años. — Domicilio: sede social Callao 25, piso 3º, F, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero a las siguientes actividades: Financiera: Mediante la realización de inversiones en valores inmobiliarios, ya sea títulos públicos o privados, bonos y debentures, emitidos por entes nacionales o extranjeros, en el país o en el extranjero, y mediante la colocación de fondos en entidades bancarias, oficiales o privadas, o en instituciones extrabancarias, dentro o fuera del país, con exclusión de las operaciones contempladas en la ley de entidades financieras. — Inmobiliaria: mediante la inversión en inmuebles urbanos o rurales, dentro o fuera del país, su explotación o arriendo. — Mandataria: Mediante la ejecución de actos por cuenta de terceros percibiendo honorarios, comisiones o cualesquiera otras formas de remuneración. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Cuatrocientos australes. — Presidente: Eduardo Barassi; Vicepresidente: Eduardo Hilarión Casado; Director: Gumersindo Eduardo Guillermo Echeverría; Director: Héctor Raúl Linale; Síndico Titular: Dr. Julio Guillamondegui; Síndico Suplente: Osvaldo Francisco Stancato. — La integración de las acciones se realiza en dinero en efectivo en el 25 por ciento de la suscripción y en la siguiente proporción 25 por ciento para cada una de las accionistas, o sea: 100 acciones para la señora María Silma Samaniego; 100 acciones para la señora María Justa Mouzo de Barassi; 100 acciones para la señora Elba Cora Ogalla y 100 acciones para la señora Blanca Azucena Rosas de Linale. — Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Presidente

₳ 16,66 — Nº 62.192

BEST CENTER
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 23|9|1985. — Estatuto Modelo. — Socios: Nelva Elvira Balbina López de Fontevecchia, argentina, casada, nacida el 12|4|1934, periodista, L.C. 3.229.442, domiciliada en Zuviría 747, Cap.; Viviana Noemí Fontevecchia, argentina, soltera, nacida el 31|5|1958, periodista, D.N.I. 12.980.421, domiciliada en Doblas 36, piso 2º, Cap., y Daniel Marino Frezzotti, argentino, casado, nacido el 17|12|1951, contador, D.N.I. 10.107.022, domiciliado en Acevedo 69, piso 3º, Depto. "A", Cap. — Denominación: BEST CENTER S.A. — Domicilio social: Av. Callao 420,, piso 12, Dpto. "C", Cap. Fed. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Mandatos y servicios: Mediante la realización de toda clase de mandatos, servicios y producciones en su mayor amplitud, por cualquier medio técnico creado o a crearse, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentotaciones vigentes y en especial: a) la prestación de servicios de asesoramiento sobre temas de computación, procesamiento de datos e informes comerciales; evacuar consultas y la realización de investigaciones encargadas u ofrecidas a terceros mediante trabajos de computación y procesamiento de datos necesarios para tal fin, pudiendo contratar el servicio o asistencia de los profesionales que se requiera; la reproducción y venta de los trabajos obtenidos por medios mecánicos o electrónicos; la realización de encuestas y pronósticos de todo tipo con fines didácticos, comerciales, científicos y de entretenimientos; la publicidad, promoción y comercialización de productos propios o de terceros; la realización de pruebas, encuestas, chequeos y comprobaciones de uso general o personalizado, y b) la compra ,venta, permuta, comodato, alquiler, consignación, importación, exportación, distribución y producción de elementos técnicos aparatos, repuestos, soportes, maquinarias, juegos electrónicos, equipos y accesorios de todo tipo vinculados con sistemas y elementos de computación, papel y materia prima necesarios para la realización de este tipo de tareas, los sistemas, programas y elementos necesarios para implementarlos, como así también los elementos que pueden ser de comercialización usual en el mercado. — Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de artículos de menaje, bazar, escritorio, regalos, platería, cristalería, propaganda, electrodomésticos y prendas de vestir de todo tipo, en especial indumentarias y accesorios para actividades deportivas, gimnásticas y de recreación. — Industrial: Mediante la fabricación de elementos, partes componentes y sistemas terminados; prendas de vestir, en especial las indumentarias para actividades deportivas, gimnásticas y de recreación, sus accesorios y de los artículos mencionados en el rubro comercial sean para el hogar, la oficina o recreación. — Capital social: Quinientos australes. — Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley. — Directorio: Presidente: Viviana Noemí Fontevecchia; Vicepresidente: Daniel Marino Frezzotti; Directora suplente: Nelva Elvira Balbina López de Fontevecchia.

El Gestor
₳ 24,50 — Nº 62.168

HEPCOM
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Alberto Raúl Pellegrini, argentino, casado, Contador Público Nacional, C.I.P.F. Nº 6.380.959, de 34 años de edad, domiciliado en Yerbal 163, 8º piso, "C", Capital y Alejandro Eduardo González Calderón, argentino, licenciado en sistemas, D.N.I. Nº 11.987.982, de 27 años de edad, domiciliado en Peña 3024, P.B., "C", Capital. — 2) Fecha de constitución: 14 de agosto de 1985, otorgada al folio 1146, del Registro 276 de Capital. — 3) Denominación Social: "HEPCOM S.A.". — Domicilio Social: Salguero 95, 6º, "C", Capital Federal. — Plazo: de duración: 99 años contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) Servicios de Asesoramiento en materia de comercio exterior, publicidad, seguros, inmuebles urbanos y rurales, contable, tributaria, radicaciones industriales, evaluación técnica económica y financiera de proyectos de inversión, estudios de mercado en el país y en el extranjero. licitaciones nacionales e internacionales, tasaciones de bienes muebles e inmuebles y en todo lo relativo a organización, dirección y administración de empresas, computación e informática. Todos los servicios que por normas vigentes están reservados a profesionales serán desarrollados por profesionales con título habilitante en la respectiva materia. b) Mandatos: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos que se encuentren directa o indirectamente relacionados con su Objeto Social. — Capital Social: Cien australes. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente. — Administración: Directorio integrado por uno a cinco titulares. — Directorio: Presidente: Alberto Raúl Pellegrini; Vicepresidente: Alejandro Eduardo González Calderón; Director Suplente: Ester Elibazet Bauer, argentina, soltera, ayudante de contador, D.N.I. Número 11.105.800, de 32 años de edad, domiciliaad en Av. Entre Ríos 505, 3º piso, "B", Capital. — Cierre del ejercicio social: cierra el 30 de junio de cada año.

El Escribano
₳ 18,62 — Nº 62.220

OPENBUR
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 2 del corriente mes otorgada ante el Escribano de ésta Capital al folio 429 del Registro 864 a su cargo, se Protocolizó de la sociedad "OPENBUR SOCIEDAD ANONIMA", el Acta de Asamblea General Ordinaria unánime Nº 3 del 7 de junio de 1985, mediante la cual se Aumentó el Capital en $a 1.512.000 o sea a $a 3.571.000 y; se modificó el Artículo 4º del Estatuto, y por reunión de Directorio del 11 de junio de 1985, se Emitió la totalidad del capital aumentado en dos títulos el número 5 por 1.436.400 acciones ordinarias, nominativas y endosables de 5 votos cada una y el número 6 por 75.600 acciones ordinarias, nominativas y endosables de 5 votos cada una.

El Escribano
₳ 5,39 — Nº 62.214

ESTABLECIMIENTO LA PETISA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30|7|85, protocolizada el 23|9|85 por escritura Nº 360 del Registro Notarial Nº 675 de la Capital Federal, se aumentó el capital social de la suma de ₳ 100 a ₳ 1.456, emitiéndose 1.356 acciones ordinarias al portador de un austral v|n. cada una, con derecho a un voto por acción, modificándose en consecuencia el art. 4º de los Estatutos Sociales: "Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 1.456, representado por 1.456 acciones ordinarias al portador de un austral valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción".

El Presidente.
₳ 4,90 — Nº 62.208

D. ORDOÑEZ E HIJOS
S.A.C.I.F.

Se hace saber por un día que por Asambleas Generales Extraordinarias del 29|7|83 y 29|9|83, ambas protocolizadas el 14|5|84, por escritura Nº 161 del Registro Notarial Nº 675 de la Capital Federal, se aumentó el capital social de la siguiente forma: Asamblea del 29|7|83 de $a 500 a $a 7.500, emitiéndose 7.000 acciones ordinarias al portador, de $a 1 v|n cada una y con derecho a 5 votos cada acción, con integración en efectivo al momento de la suscripción; y por Asamblea del 29|9|83 de $a 7.500 a $a 50.000, emitiéndose 42.500 acciones ordinarias al portador, de $a 1 v|n. cada una y con derecho a 5 votos cada acción, con una prima de emisión de $a 450.500, con integración en efectivo del 100% al momento de la suscripción. En consecuencia de ambos aumentos, se modifica el art. 4º de los Estatutos Sociales, quedando en definitiva redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos argentinos cincuenta mil ($a 50.000) representado por cincuenta mil acciones con derecho a 5 votos cada una, de pesos argentinos uno cada acción".

El Presidente.
₳ 8,33 — Nº 62.207

SERVICIOS PETROLEROS AUSTRALES
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Emilio D'Amato, argentino, abogado, nacido 20|7|43, casado, D.N.I. 4.412.341, domiciliado Avenida de Mayo 1370, 9º piso, oficina 247 Capital Federal; Ricardo Daniel Venini, argentino, industrial, nacido 11|11|55, casado, D.N.I. número 11.343.442 domiciliado en Joaquín V. González 406. 2º piso C, Capital Federal; Jorge Alberto Villeto, argentino, industrial, nacido 27|4|31, soltero, L.E. Nº 5.572.236, domiciliado en Almirante Brown 727 C. y Partido Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha del Inst. de Const.: 4|7|85. — 3) Denominación: SERVICIOS PETROLEROS AUSTRALES SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Avenida de Mayo 1370, piso 9º, oficina 247, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industrial: Mediante la extracción, transformación, construcción, montaje, ampliaciones, mejoras, modificaciones e instalaciones de productos, subproductos y derivados de las industrias del petróleo metalúrgica, plástica, química, petroquímica y naval. — b) Comercial: Mediante la comercialización, importación y exportación de productos y subproductos y derivados de las industrias enunciadas en el punto anterior. — c) Servicios: Mediante la prestación de servicios de reparaciones, mantenimiento preventivo y correctivo y asesoramiento técnico de las industrias enunciadas en el inciso A), contratando para el caso que así lo requiera, profesionales con título habilitante. — d) Financiera: Mediante el aporte e inversiones de capital a particulares, empresas, asociados, negocios y constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y créditos en general. — La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni toda otra que requiera concurso público. — e) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento de tierras, urbanización, loteos, explotación arrendamiento y administración de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. — Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. — 6) Duración: 99 años contados desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio Inspección General de Justicia. — 7) Capital: australes 2.000, representado por 2.000 acciones ordinarias portador, de australes uno, cada una, valor nominal, con derecho a un voto por acción. — 8) Administración: A cargo de un directorio compuesto entre uno y cinco miembros, con mandato por dos ejercicios. — La Asamblea debe elegir suplentes por igual o menor número y por el mismo período. — 9) Fiscalización: Prescinde la de sindicatura, conforme al Art. 284, Ley número 19.550. — Se designa para el primer período: Presidente: Emilio Lios D'Amato; Vicepresidente: Ricardo Daniel Venini; Director Suplente: Jorge Alberto Villeti. — La representación legal de la Sociedad está a cargo del Presidente del Directorio. — 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada.
₳ 25,97 — Nº 62.276

SABATIER
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura pública Nº 334, de fecha 25|9|85, pasada por ante escribano, señor Luis Andrés Pietrani, adscripto al Registro Nº 456 de la Capital Federal, se constituyó SABATIER S.A., adoptando el estatuto modelo, cuyos socios son: don José Goldstein, argentino, de 61 años de edad, casado, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.487.434 domiciliado en esta ciudad, en la avenida Canning Nº 3535, tercer piso, y don Martín Alejandro Goldstein, argentino, de 30 años de edad, soltero, comerciante, con Documento Nacional de Identidad número 11.528.546, domiciliado en esta ciudad en la calle Ramón Castilla Nº 3044, tercer piso. — Domicilio: En jurisdicción de la Capital Federal. Capital social: Diez mil australes, dividido en diez mil acciones ordinarias, al portador, valor nominal ₳ 1 (austral uno) y, de un voto cada una. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Duración: 99 años. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier forma admitida por la ley en cualquier parte de la República o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la producción y comercialización de: I) todo lo relativo a la explotación vitivinícolas, sea en carácter de planta elaboradora, de bodega o de fraccionamiento de vinos y otros subproductos; II) Alcoholes vínicos, de granos, féculas y melazas. III) Destilación, rectificación, fraccionamiento y desnaturalización de toda clase de alcoholes. IV) Concentrado de jugos naturales de fruta. V) Desecado de frutas y hortalizas. b) Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, distribución, representación de: I) las mercaderías y productos indicados en el inciso anterior; II) representaciones, comisiones, consignaciones y otras actividades comerciales por cuenta de terceros; III) transporte en general. c) Financieras: I) Recibir o efectuar aportes o inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades, constituídas o a constituirse, del país o del extranjero, para negocios realizados o a realizarse. II) Constituir, transferir, cancelar, hipotecas, prendas y demás derechos reales. III) Comprar y vender títulos, acciones y otros valores, mobiliarios. IV) Otorgar, constituir y aceptar créditos en general, en el país o en el extranjero con las garantías y formalidades previstas por las leyes. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — d) Inmobiliarios: I) Adquirir, vender, explotar, arrendar, dividir, unir, administrar, construir en general inmuebles urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas por las leyes y reglamentos sobre la propiedad horizontal. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad queda facultada a: I) Celebrar contratos de sociedades con particulares y|u otras entidades o sociedades establecidas o a establecerse, sean civiles o comerciales, de cualquier clase, del país o del exterior, permanentes o accidentales, participando o formando parte de ellas. — II) Tomar en arrendamiento, adquirir, explotar, liquidar, disolver, crear o participar en la creación de sociedades por acciones. — III) Realizar fusiones, combinaciones y cualesquiera otros convenios que signifiquen la comunidad de intereses totales, parciales o accidentales con otras personas, compañías o personas jurídicas del país o del exterior. — IV) Registrar, comprar, gestionar, vender, arrendar, explotar y transferir y renunciar a toda clase de concesiones, privilegios, autorizaciones, franquicias, exenciones, permisos o habilitaciones, pudiendo solicitar los mismos a los gobiernos, reparticiones y organismos descentralizados o no, nacionales, provinciales o municipales y a entidades de derecho privado. — V) Otorgar y obtener regalías y royalties en el país o en el extranjero. — VI) Suscribir acciones en otras sociedades o comprarlas, venderlas, caucionarlas, prendarias. — VII) Adquirir por cualquier medio legal en el país o en el exterior, inclusive como donataria, toda clase de bienes muebles o inmuebles, recibos de pago, enajenarlos y permutarlos. VIII) Constituir, aceptar, transferir, extinguir y cancelar prendas comunes, agrarias o comerciales, con o sin registro, con o sin desplazamiento, hipotecas, usufructos, servidumbres y todo otro derecho real, dar o tomar a título, gratuito u oneroso o comodato, arendamientos, locación o sublocación por más o menos de seis años, toda clase de bienes muebles o inmuebles, así como prendas de comercio, negocios, fábricas o establecimientos industriales, comerciales, de transportes, agropecuarios y de toda otra índole, con las restricciones que imponen las leyes en vigor y cancelar o extinguir los mismos, celebrar todo género de contratos sobre muebles e inmuebles, siempre que a juicio del directorio se relacionen con el objeto social. — VII) Entregar o recibir en depósito, caución o garantías, sumas de dinero, mercaderías y efectos de comercio, excepto recibir depósitos de carácter bancario, tomar, comprar, librar y vender giros, letras, pagarés y valores en cualquier moneda, operar en títulos, efectos públicos y papeles de comercio. — VIII) Celebrar, ya sea en forma directa o mediante licitación pública o privada, toda clase de contratos y operaciones inmobiliarias, financieras, comerciales, industriales de construcción, de locación de servicios o de obra, administrativas, etcétera, con los gobiernos nacionales, provinciales y municipales, sus reparticiones, organismos o entidades descentralizadas de derecho público o privado. En el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con aquel. Directorio: Presidente: Alejandro Escolar; Vicepresidente: Hugo Raúl Maseratti; Director Suplente: Diana Marcela Escolar.

El Autorizado
₳ 49,98 — Nº 62.142

REFLOTAMIENTOS Y SERVICIOS NAVALES
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el artículo 10 de la Ley Nº 19.550 modificado por la Ley Nº 21.357; se hace saber por un día que por Asambleas del 15|6|1984 y 1º|4|1985 y escrituras del 10|10|1984 y 16|4|1985 se resolvió aumentar el capital social y modificar el estatuto en la siguiente forma. — Artículo 1º — La sociedad se denomina: REFLOTAMIENTOS Y SERVICIOS NAVALES SOCIEDAD ANONIMA. Teniedo su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires hoy en calle Sarmiento 1469, 7º piso, Oficina "F". — Artículo 4º: $a 500.000 representado por 500.000 acciones de $a 1 por acción.

El Presidente
₳ 3,92 — Nº 62.155

RECTANGULO TREINTA
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: Que por acta de asamblea de fecha 6 de setiembre de 1984 y Escritura de fecha 17 de diciembre de 1984, aumentó su capital social y reformó el artículo 4º). El capital social es de $a 1.750.000 representado por 1.750 acciones ordinarias al portador de valor nominal $a 1.000 cada una con derecho a 1 voto por acción.

El Presidente
₳ 3,43 — Nº 62.153

PALSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. — Socios: Rubén Darío Ruiz Imil, chileno, nacido el 15|12|49, empresario, D. N. I. 92.318.103, soltero, domiciliado en Leopardi 520, Castelar, Buenos Aires y Mauricio Libezuk, argentino, nacido el 8|7|36, empresario, C. I. 3.240.241, soltero, domiciliado en Avenida Díaz Vélez 3601, 4º piso, "A", Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 13|3|85, 13|5|85 y 22|7|85. — Denominación: "PALSA SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Corrientes 1291, 7º piso. — Objeto: a) Compra, venta, distribución, importación y exportación de productos textiles, químicos y plásticos, por cuenta propia o de terceros, actuar como agente, representante o distribuidora de productores, fabricantes, importadores y exportadores. — b) Producción, fabricación, preparación, transformación, elaboración, mezcla y envasado de productos, subproductos, mercaderías y demás bienes de las industrias textil, química y plástica. — c) Realizar inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyendo las comprendidas en la de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — d) Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles, urbanos y rurales, inclusive las operaciones de la Ley 13.512 de propiedad horizontal; promoción de consorcios, fraccionamiento de loteos y urbanizaciones en general y todo tipo de inversiones inmobiliarias, incluyendo planes de financiación. — e) Prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico, excluyendo los que por su naturaleza estén reservados a profesionales con título habilitante, de acuerdo con las disposiciones vigentes. — f) Realización de toda clase de mandatos, dentro de las leyes y reglamentaciones vigentes; ejercer representaciones gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquiera otros documentos emitidos por particulares, el Estado, empresas estatales, autárquicas y/o mixtas; administración de toda clase de bienes. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 100.000. — Administración: Estará a cargo del Directorio, compuesto por dos, cuatro, seis, ocho o diez titulares y dos, cuatro o seis suplentes, según lo determine la asamblea, con mandato por un año. — Su elección se efectuará por los accionistas de cada una de las dos clases de acciones, y conforme con el procedimiento establecido por el art. 10 del estatuto. — Presidente: Rubén Darío Ruiz Imil. — Vicepresidente: Mauricio Libezuk. — Directores Suplentes: Grupo I: Fortunato Carmen Canevari; Grupo II: Jorge Ricardo Dimant. — Fiscalización: Por aplicación del art. 284, Ley número 19.550, se prescinde de la sindicatura, poseyendo los socios el derecho de contralor que les confiere el art. 55 de dicha ley. — Representación Legal: Estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente, en su caso, sin perjuicio de lo cual dos directores de distintos grupos, designados por el Directorio, podrán actuar en forma conjunta ejercitando la misma representación. — Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Presidente.

A 28,42 — Nº 81.428

BALCARCE 1029

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Enrique Raúl Legarre, argentino; nacido el 6|3|1934; divorciado; arquitecto; con L.E. Nº 4.115.831; domiciliado en Perú 1374, Acassuso, provincia de Buenos Aires y Arturo Esteban Santillán, argentino, nacido el 13|4|1941; casado, abogado; con L.E. Nº 4.369.603; domiciliado en Avda. Roque Sáenz Peña 811, piso 3º, Capital Federal. — Fecha de constitución: 20|9|1985. — Nombre: BALCARCE 1029 S.A. — Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse a realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Inversiones en inmuebles y operaciones inmobiliarias mediante la compra-venta; permuta; arrendamiento; urbanización; fraccionamiento; subdivisión; construcción; colonización; administración; loteos y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales; sometidos o no al régimen de la ley horizontal y a la ley 14.005, de venta de lotes en mensualidades. Construcción de obras públicas y privadas, civiles, industriales, viales, energéticas, de comunicaciones, mineras, hidráulicas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Constitución de toda clase de garantías reales sobre inmuebles. Participación en empresas y sociedades por acciones, constituidas o a constituirse; cuyo objeto sea correspondiente al enumerado precedentemente. b) Financieras: Inversiones mediante aportes de capitales a empresas o sociedades por acciones, constituidas y a constituirse, nacionales o extranjeras; compra-venta y negociación de títulos públicos y privados; acciones y demás títulos, valores o de crédito. Operaciones financieras y de inversión mediante otorgamiento de préstamos a corto, mediano y largo plazo, con o sin garantías de cualquier especie. Descuento de documentos. Dación de fianzas, avales y todo tipo de garantías reales o personales a título oneroso. Quedan excluídas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 y otras que requieran del concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica pra adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Australes doscientos, representado por cien acciones de dos Australes valor nominal c|u. — Administración, fiscalización y representación legal: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por dos años, siendo reelegibles. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, corresponde al presidente del directorio y en caso de ausencia o impedimento de éste al vicepresidente del mismo, cuyas firmas obligan a la sociedad. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el Art. 284 de la Ley Nº 19.550. — Director titular y presidente: Enrique Raúl Legarre. Director suplente: Arturo Esteban Santillán. — Fecha de cierre del ejercicio: 30|6 de cada año. — Estatuto Modelo s|Res. I.G.J. 6|85.

El Abogado.

A 24,50 — Nº 62.248

CESAR ABBA & CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Modelo Año 1985. — 1º) César Abba, argentino naturalizado; nacido el 28 de abril de 1923; casado; C.I. Nº 2.132.241; licenciado en Administración; Lily Beatriz Lestard de Abba; argentina; nacida el 2 de febrero de 1928; casada; L.C. Nº 4.302.787; empresaria; ambos con domicilio en Olaguer Feliú 289, de Martínez, provincia de Buenos Aires; Mabel Beatriz Abba de Schneider, argentina; nacida el 13 de mayo de 1960, casada; D.N.I. 14.186.522; profesora Preescolar; Falucho 1108; Ingeniero Maschwitz, provincia de Buenos Aires. — 2º) 18 de setiembre de 1985. — 3º) CESAR ABBA & CIA. S.A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Viamonte número 749, piso 14, Oficina uno. — 5º) 1) Fabricación, importación y|o exportación de productos industriales en general y sus derivados en el campo de los minerales; abrasivos; para la construcción; eléctricos; no tradicionales; para tratamientos de aguas y en la explotación de recursos naturales. 2) Extracción de minerales metalíferos y no metalíferos y sus derivados en general. 3) La industrialización de los productos mencionados en 1) y 2). b) Mandatos, consignaciones y representaciones. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7º) Capital es de Dos Mil Australes (2.000). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios. Presidente: Lily Beatriz César Abba. Vicepresidente: Lily Beatriz Lestard de Abba. Directora suplente: Mabel Beatriz Abba de Schneider. — 9º) Presidente del Directorio o el vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.

A 12,25 — Nº 62.240

INTERBASA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que entre los señores Carlos Roberto Crespo, argentino, casado, comerciante, nacido el 2|7|1941, D.N.I. 5.487.197, domiciliado en Castelli 1553, Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires; José Alberto Donadío, argentino, casado, comerciante, nacido el 1|8|1944, L.E. Nº 5.331.350, domiciliado en Aristóbulo del Valle 2628, Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires; Waldo José María González, argentino, casado, abogado, nacido el día 28|2|1937, L.E. 4.201.122, domiciliado en Sarmiento 4055, Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires; José Juan Bertrán, argentino, casado, Dr. en Ciencias Económicas, nacido el 15|4|1936, L.E. 4.170.056, domiciliado en Echeverría 2962, Capital y Eugenio Carlos Maurenza, argentino, casado, comerciante nacido el 26|5|1936, D.N.I. 4.176.074, domiciliado en Ramón L. Falcón 6635, Capital, según escrituras públicas de fechas 18|10|1984, 1º|2|1985 y 14|6|1985; han dejado constituida la sociedad "INTERBASA S.A.", con domicilio en Florida 1, 11 piso, oficina 43, Capital Federal; la que tendrá una duración de 99 años; cuyo objeto será desarrollar el sistema de Promoción de ventas, denominado comercialmente "Intercrédito" en la zona para la cual se la designe concesionaria. A dicho efecto y en ejercicio de un mandato expreso, la sociedad vincula y coordina administrativa y comercialmente a empresas, instituciones y particulares, percibiendo por ello una remuneración preestablecida. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; con un Capital Social de cien mil pesos argentinos; estando la administración de la sociedad a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máxio de diez, con mandatos por dos ejercicios; quedando el directorio así integrado: Presidente: Eugenio Carlos Maurenza; Vicepresidente: Carlos Roberto Crespo; Directores: José Juan Bertrán, José Alberto Donadío y Waldo José María González; Director Suplente: Azucena Rafaela Chiesa; la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al o los Directores que al efecto designe el Directorio en reunión especial; la fiscalización de la sociedad estará a cargo de los accionistas en forma individual, quienes ejercerán el derecho de contralor previsto por el Art. 55 de la Ley 19.550, modificado por ley 22.903; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 30 de diciembre de cada año.

El Autorizado

A 14,21 — Nº 62.169

PETROQUIMICA CUYO

S.A.I.C.

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 11 de setiembre de 1985, se modificaron los Arts. 4º, 7º y 11 del Estatuto Social, para adecuarlos a la nueva moneda, quedando redactados de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de A 475.000. — La Asamblea Ordinaria podrá elevar el capital social hasta su quíntuplo". — "Artículo Séptimo: Las acciones podrán ser ordinarias, de Clase A, de 5 votos y|o Clase B de 1 voto y|o preferidas, al portador o nominativas, endosables o no, de valor nominal A 0,001 cada acción y tener cualquier otra característica permitida o exigida por los estatutos, leyes y disposiciones reglamentarias vigentes. — Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no; se les podrá fijar una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocer prelación en el reembolso del capital integrado en la liquidación de la sociedad. — Las acciones preferidas no tendrán derecho a voto, excepto para las materias incluidas en el artículo 244, párrafo 4º de la Ley Nº 19.550, sin perjuicio de poder asistir a las Asambleas con voz. — En caso de mora en recibir los beneficios que constituyen su preferencia y durante todo el tiempo en que subsista tal situación, le corresponderá siempre el derecho de voto. — Las condiciones de su emisión, características y procedimientos de rescate, en su caso, de las acciones preferidas, se determinarán en la oportunidad de cada emisión. — La sociedad sólo reconoce un propietario por cada acción. — En el caso de ser varios los dueños, deberá unificarse la representación". — "Artículo Undécimo: Los directores darán en garantía de su gestión y mientras se mantenga la misma, la suma de A 200 (australes doscientos), en efectivo, o bien su equivalente en títulos públicos y|o acciones de otra sociedad, tomados al efecto, a su valor nominal. — Todos los derechos emergentes de los títulos y|o acciones entregados en tal carácter, corresponden a los depositantes". Asimismo, por la misma Asamblea se resolvió aumentar el Capital Social de australes 475.000 a A 875.000, dentro de los límites del Art. 188 de la Ley 19.550, mediante la emisión de 400.000.000 de acciones cuyas características son similares a las actualmente en circulación, es decir, ordinarias, nominativas, no endosables, Clase A, valor nominal A 0,001 cada una y cinco votos por acción por valor de A 400.000.

El Presidente.

A 18,62 — Nº 62.186

JEVECAP

SOCIEDAD ANONIMA

Infórmase que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 30|4|85 instrumentada s|Artículo 31, Resolución 6|80, I. G. J. se ha resuelto: elevar el capital social de $a 215.000 a $a 1.000.000 mediante emisión de 785.000 acciones ordinarias, liberadas, al portador, de v|n. $a 1 por acción y goce de dividendo a partir del 1º|1|85 y reformar los artículos 4, 5 y 8 del estatuto que quedan redactados como sigue: Artículo 4: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos 1.000.000 representado por 1.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de valor nominal un peso argentino cada una con derecho a un voto por acción. Artículo 5º: El capital puede ser aumentado al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor nominal un peso argentino cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. — Artículo 8º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. — El Directorio sesionará con la mayoría de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes: en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresiente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de pesos argentinos 50 o su equivalente en títulos oficiales. — El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1.881 del Código Civil y del artículo 9) del Decreto Ley Nº 5.965|63. Podrá, especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso.

El Directorio

A 18,62 — Nº 62.194

SALTO GRANDE AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 5 del 29|4|85, protocolizada el 23|9|85 por escritura Nº 359 del Registro Notarial Nº 675 de la Capital Federal, se aumentó el capital social de la suma de $a 103.404 a $a 1.603.404 emitiéndose 1.500.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción de $a 1 v|n cada una. Modificándose en consecuencia el artículo 4º de los Estatutos sociales: "Artículo cuarto: El capital social es de $a 1.603.404 y se divide en 1.603.404 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una, y de valor $a 1 (un peso argentino) cada acción.

El Presidente

A 5,39 — Nº 62.206

REDES TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Antonio Bara, casado, argentino, nacido el 6|8|35, comerciante, L. E. 4.169.598, domiciliado en Córdoba 1433, 1º "A", Capital ;y Alejandro Bara, soltero, argentino, nacido el 3|11|64, estudiante, D. N. I. 11.030.795, domiciliado en José Hernández 2045, P. B. "C", Capital. — 2) Escritura pública del 13|9|85. — 3) "REDES TRADING S. A.". — 4) Avenida Córdoba 1433, piso 1º, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto: a) Efectuar compras en el mercado interno de productos destinados a la exportación. — b) efectuar importaciones de productos destinados a la venta en el mercado interno. — c) Llevar a cabo todas las actividades y servicios vinculados con la importación y exportación. — 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Cien Australes. — 8) La dirección y administración está a cargo del directorio integrado por uno a cinco miembros titulares. — La sociedad prescinde de sindicatura, estando por tanto la fiscalización a cargo de los socios. — 9) La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — Directorio: Presidente: Antonio Bara; Vicepresidente: Alberto Shebar. — Director Suplente: Alejandro Bara. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

A 8,33 — Nº 62.281

PROPUESTA LABORAL
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 11|10|85, fue protocolizada el acta de la Asamblea General Extraordinaria de PROPUESTA LABORAL S.A., celebrada el 27|9|85, que resolvió el aumento del capital social a la suma de ₳ 600, la emisión de 540 acciones, al portador de 1 voto c/u y de v/n ₳ 1 y la reforma del artículo 4º, el que queda redactado así: Artículo 4º: Capital Social: El Capital Social es de australes 600 y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor nominal ₳ 1 c/u.

El Autorizado.
₳ 3,92 — Nº 62.283

TRES LUNAS
COMERCIAL E INDUSTRIAL
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al artículo 10 de la Ley Nº 19.550, y modificada por la Ley Número 21.357, se hace saber por un día por: Que por Asamblea de fecha 30 de agosto de 1984 y Escritura de fecha 16 de octubre de 1984. Se resolvió aumentar el Capital Social a la suma de pesos argentinos 360.000. — La escisión de la sociedad afectando parcialmente su patrimonio con destino a la creación de dos sociedades anónimas denominadas: Iturraspe S. A. y Tres Ríos S. A. y la reducción del Capital social modificando en la siguiente forma: el Artículo 4º Capital social $a 120.000 representado por 120.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una.

El Apoderado
₳ 4,90 — Nº 62.166

REMOPECRI
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 27|9|85, pasada al Fº 744 del Registro 446 de esta ciudad, los accionistas de REMOPECRI S.A. modificaron el cierre de ejercicio del 30 de setiembre al 30 de noviembre de cada año.

La Escribana.
₳ 1,96 — Nº 62.232

AKAYA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 26 de setiembre de 1985, se protocoliza el acta de Asamblea General Extraordinaria del 7 de mayo de 1985, donde la sociedad resuelve reformar el Art. 1º de los Estatutos, el que queda así redactado: Artículo Primero: La sociedad se denomina "Akaya Sociedad Anónima". — Domicilio: Tiene su domicilio legal en la calle Marcelo T. de Alvear 548, piso 17, departamento E de esta ciudad.

El Escribano.
₳ 3,92 — Nº 62.235

ACLARACIONES

POLARSA
S.A.

Se comunica que en los avisos publicados el 15|10|85 bajo recibos Nº 80.676 y 80.680, se deslizó el siguiente error: donde dice: Polarsa Sociedad Anónima Industrial y Comercial: Debe decir: POLARSA S.A.

El Autorizado.
₳ 1,47 e. 25|10 Nº 81.411 v. 25|10|85

FOREXCAMBIO
S.A.

Complementa aviso 25|9|85, Recibo número 79.458. — Artículo Primero: La sociedad se denomina Forexcambio Sociedad Anónima. — Tiene su domicilio legal en la calle Marcelo T. de Alvear quinientos sesenta y seis de la Ciudad de Buenos Aires. — El Directorio podrá instalar agencias, sucursales o cualquier otra representación dentro o fuera del país y cambiar el domicilio social dentro de esta Capital.

El Presidente.
₳ 2,45 e. 25|10 Nº 81.496 v. 25|10|85

ALBANIA
Sociedad Anónima
Comercial e
Inmobiliaria

A los efectos de la corrección del aviso publicado el 11 de octubre de 1985, publicación Nº 60.273, con referencia a Albania S. A. C. e I., se hace saber que: la Denominación de la mencionada sociedad es ALBANIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INMOBILIARIA y no Albania Sociedad Anónima como figuró por error en el referido aviso.

El Presidente
₳ 2,45 e. 25|10 Nº 62.415 v. 25|10|85

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CUBRECAMAS GIOELLI
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Socios: Matilde Debora Finkielsztajn de Waimblum, argentina, casada, comerciante, de 35 años de edad, C.I. Nº 6.232.759, con domicilio en Camargo 836, piso 3º, Dpto. A, Capital y Faiwel Mendel Finkielsztajn, polaco, casado, comerciante, de 62 años de edad, C.I. Nº 3.039.796, con domicilio en Camargo 687, piso 7º, Dpto. C, Capital Federal. Fecha del Instrumento de Constitución: 8 de octubre de 1985. Denominación: CUBRECAMAS GIOELLI S.R.L. Domicilio Social: Avda. Corrientes 5516, Capital Federal. Objeto Social: Comercialización, industrialización, exportación, importación y representación de colchas, cubrecamas, acolchados, cortinas, sábanas, almohadas y almohadones. Plazo de Duración: 20 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: ₳ 1.000.— Administración y Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma individual e indistinta de los dos socios quienes revestirán como gerentes por el término de veinte ejercicios. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

La Socia Gerente.
₳ 7,84 — Nº 62.373

DAYLY WORK
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Ampliación de capital aprobado por los socios en instrumento privado del 17|12|1984, en la Sociedad DAYLY WORK S.R.L. por el cual se convino modificar la cláusula Cuarta del Contrato Social, quedando, en consecuencia, redactada en los siguientes términos: Cuarta.: El capital social lo constituye la suma de $a 4.000.000 (pesos argentinos cuatro millones), dividido en 4.000 (cuatro mil) cuotas de $a 1.000 (pesos argentinos un mil) cada una, suscripto totalmente por los socios, en la siguiente proporción: la señora María Emilia Zin de Franco, el 50% (cincuenta pro ciento), o sean 2.000 (dos mil) cuotas, o sean $a 2.000.000 (pesos argentinos dos millones), y el señor Ricardo Daniel Harispe, el 50% (cincuenta por ciento), o sean 2.000 (dos mil) cuotas o sean $a 2.000.000 (pesos argentinos dos millones). El mencionado capital integrado en un 25% (veinticinco por ciento) comprometiéndose los socios a completar el 75% (setenta y cinco por ciento) restante en el plazo que establece el artículo 149, de la Ley Nº 19.550, texto ordenado por Decreto Nº 841 del 20 de marzo de 1984.

El Autorizado.
₳ 9,80 — Nº 62.355

DECA PUBLICIDAD
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por documento privado del 26|9|85, la socia: Nélida Ester Neves de Alonso, cedió al consocio Héctor Edmundo Nielsen, sus 50 cuotas, por ₳ 3.500; el socio: Ernesto Roberto Alonso, vendió al consocio Luis Alberto Gustavo Chorny, sus 50 cuotas por ₳ 3.500. Los cedentes se desvinculan totalmente de la sociedad. — Como consecuencia del Decreto 1.096|85, el capital social que era de $ 30.000.000 se ha convertido en ₳ 3.— y las 300 cuotas que eran de $ 100.000 cada una se han convertido en 300 cuotas de ₳ 0,01; correspondiendo por las cesiones efectuadas a los actuales socios, así: a) Luis Alberto Gustavo Chorny: cien cuotas; b) Héctor Edmundo Nielsen: cien cuotas; c) María del Carmen Miranda de Nielsen: 50 cuotas y d) Delia Irene Martínez de Chorny: 50 cuotas. — La administración de la sociedad y la gerencia, estará en lo sucesivo a cargo de los actuales cuatro socios, quienes ejercen su representación, obligando a la misma con la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos.

El Escribano.
₳ 7,84 — Nº 81.517

MANE
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura Nº 328 de fecha 9 de octubre de 1984, pasada ante el escribano Carlos A. García Toledo, procedió a modificar su Contrato Social en virtud de que la socia Alicia Angélica Marrone, cedió, vendió y transfirió a la socia Hebe Beatriz Marrone; mil cuotas de diez centavos cada una y don Carlos Alberto Oddi, argentino, casado, comerciante, nacido el 18 de junio de 1945, L.E. 4.529.152, domiciliado en la calle Monroe 5407 de Capital Federal: 4.000 cuotas de diez centavos argentinos cada una. — Se realiza esta venta, cesión y transferencia por la suma total de $a 10.000. Con motivo de la cesión de cuotas se modifica el artículo quinto del Estatuto Social, que tendrá la siguiente redacción: Quinto: La señora Hebe Beatriz Marrone y el señor Carlos Alberto Oddi; quedan designados socios Gerentes de la Sociedad, con uso de la firma social en forma indistinta. Podrán adquirir y vender bienes muebles e inmuebles, hipotecarios y gravarlos, dar y aceptar préstamos, constituir prendas, celebrar toda clase de contratos, conferir toda clase de poderes, operaciones con los Bancos oficiales y privados y así administrar libremente los negocios sociales, incluso los actos comprendidos en el artículo 1.881 del Código Civil y permitidos por las leyes de la Nación.

El Gerente.
₳ 12,25 — Nº 81.508

YVOIRE
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Que por escrituras públicas del 16|8|84, 9|4|85 y 10|10|85, YVOIRE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, instrumentó los siguientes actos: I) La venta, cesión y transferencia de la única cuota que posee en la sociedad, realizada por Hayim Semtov Melamed a favor de su consocio Eid Totah. — II) El aumento del capital social, y con motivo de haber vencido con fecha 8|8|84 el plazo de duración social, la reactivación societaria, resuelta por los únicos y actuales integrantes de la misma. Reactivación y Modificación Contractual. Socios: Solange Barki de Totah, francesa, casada, nacida el 11|9|49, comerciante, C. I. Nº 7.202.807, y Eid Totah, argentino naturalizado, casado, nacido el 28|5|32, ingeniero, L. E. número 4.316.032, ambos domiciliados en Juez Tedín 2727, Capital. Domicilio: Florida 954, 1º piso A, Capital. Objeto: Compra, importación y venta de artículos de óptica, encendedores, lápices mecánicos o no, lapiceras de todo tipo, artículos de cigarrería, adornos, artículos del hogar mecánicos, eléctricos, electrónicos o de cualquier otro tipo que se comercialicen o industrialicen en plaza; relojes de todo tipo y sus accesorios; artículos de bijouterie y perfumería; confecciones textiles y afines; ejercer comisiones, representaciones y mandatos para la distribución en el país y en el exterior de los objetos antes mencionados. Duración: 10 años, contados desde la inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 200.000. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de la socia Solange Barki de Totah, con el cargo de gerente, por todo el plazo de duración de la sociedad. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios.
₳ 13,23 — Nº 81.416

OLIMEG
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: María Marcela Garate, argentina, casada, ingeniera agrónoma, nacida el 24|3|58, D.N.I. Nº 12.516.525, y Sergio Cleto Garate, argentino, soltero, estudiante, nacido el 16|2|62, D.N.I. Nº 14.914.727, ambos domiciliados en Alsina 2945, Mar del Plata, Buenos Aires. Instrumento de Constitución: Documento privado del 20|9|85. Denominación: OLIMEG S.R.L. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Rivadavia 2069, 5º piso E. Objeto: a) Explotación, comercialización, importación y exportación de semovientes, materias primas, elementos, mercaderías y servicios agropecuarios, forestales y químicos aplicables a la industrialización de productos del agro; compra, venta, importación, exportación y arrendamiento de maquinarias e implementos agrícola-ganaderos. b) Asesoramiento administrativo, jurídico y técnico a empresas agropecuarias, comerciales e industriales, el que será prestado por profesionales debidamente matriculados, cuando la índole de la materia así lo exija. Ejercer representaciones, mandatos y comisiones vinculados con su objeto. c) Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles rurales y urbanos, incluyendo las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. d) Comercialización de toda clase de productos alimenticios y bebidas, envasados o a granel, incluyendo los provenientes de la caza y de la pesca; materiales de construcción y ferretería industrial. e) Realizar el transporte de mercaderías y cargas generales en el país o en el exterior, directamente o como contratista de cargas, utilizando medios propios o contratados. Duración: 10 años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 1.000. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los dos socios, como gerentes, los que actuarán por todo el plazo de duración del contrato social, en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

Los Socios.
₳ 14,70 — Nº 81.417

MITRAL
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura pública del 5|8|85, los socios de MITRAL S.R.L., instrumentaron los siguientes actos: I) El aumento del capital social y la modificación de la cláusula 4ª del contrato. Modificación. Capital Social: ₳ 50, y II) La venta, cesión y transferencia efectuada por Oscar Omar Quattrocchi, a favor de Antonio Gliemmo, argentino, casado, empleado, nacido el 11|3|29, L. E. Nº 4.484.903, domiciliado en Pasaje La Cautiva 520, Capital, de cinco cuotas de capital del total de las que posee en la referida sociedad, y la nueva reforma resuelta por los actuales y únicos socios de los arts. 4º y 5º del contrato. Modificación. Capital Social: ₳ 50, dividido en 50 cuotas de ₳ 1 v/n. c/u., así suscriptas: 5 cuotas cada uno, Oscar Omar Quattrocchi y Antonio Gliemmo; 10 cuotas cada uno, Norberto Antonio Rodríguez y Miguel Angel Czetyrogodzina, y 20 cuotas, Natalio Jorge Arditti. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los cinco socios, con el carácter de gerentes, los que por todo el término de duración del contrato, actuarán en forma individual e indistinta.

Los Socios.
₳ 8,32 — Nº 81.420

MADERWOOD
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Dante Rumieri, argentino, casado, comerciante, de 53 años de edad, L.E. número 5.992.673, Av. Francia 2588, Rosario, provincia de Santa Fe; Carlos Norberto Veroni, argentino, casado, comerciante, de 34 años de edad, L.E. Nº 8.659.816, Ramos Mejía 2166, Lomas de San Isidro, provincia de Buenos Aires. — 2º) 1º de octubre de 1985, 17 de octubre de 1985. — 3º) MADERWOOD S.R.L. 4º) Ciudad de Buenos Aires, Rodríguez Peña 1371, piso 7º, Of. "B". — 5º) La explotación de bosques, montes y obrajes, forestación y reforestación; Instalación de aserraderos; Industrialización, transformación y extracción de productos y subproductos derivados de la madera pudiendo comprarla, venderla, importarla y exportarla en sus diversas etapas, aspectos y procesos. — 6º) Cincuenta años (50) a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Por cincuenta ejercicios en calidad de Gerentes, asumen Dante Rumieri y Carlos Norberto Veroni, como garantía depositarán la suma de veinte australes (20). 9º) Cada Gerente tiene el uso de la firma social en forma individual e indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
₳ 8,33 — Nº 81.435

GADUR
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Modelo: 1º) Elba Albariño, argentina, soltera, comerciante, nacida el 16 de setiembre de 1960, D.N.I. 14.090.949, Río Colorado 933, de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires; Regina Breticopf, argentina, viuda, comerciante, 51 años, nacida el 1º de febrero de 1934, Lavalle 2279, piso 5º, "C", Capital Federal, L.C. 623.182. — 2º) 13 de agosto de 1985. — 3º) GADUR S.R.L. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Lavalle 2279, piso 5º "C". — 5º) Dedicarse a toda clase de negocios inmobiliarios, compra, venta y alquiler de bienes raíces, construcciones de edificios, por cuenta propia y/o ajena, financiaciones, administraciones de propiedades y cualquier actividad industrial, comercial o financiera que estimen conveniente para el mejor desarrollo de la empresa y afín a la misma. — 6º) Cincuenta años a contar de la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio (10). 7º) Capital: Es de un mil australes 1.000. 8º) Por diez ejercicios en calidad de Gerentes con garantía individual de 100 australes asumen ambas socias. — 9º) Cada Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Apoderado
₳ 8,32 — Nº 81.446

M. T. PRODUCCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por el Art. Nº 2.377, se hace saber por un día: 1º) Pablo Francisco García Acha, nacido el 30|12|1939, comerciante, C. I. Nº 4.580.970, domiciliado en Juncal 1635, piso 3º, Depto. "A", Capital; Florencio Salvador Oria, empresario, nacido el 22|12|1944, D. N. I. Nº 4.448.089, domiciliado en Viamonte 1409, Lomas de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, y Miguel Angel Llobet, empresario, nacido el 8|6|1955, D. N. I. número 11.362.874, domiciliado en Avda. Pavón 3958, Depto. 2, Capital, todos argentinos, casados. — 2º) Instrumento privado del 18|9|1985. — 3º) M. T. PRODUCCIONES S. R. L. — 4º) Tacuarí 471, piso 1º, Depto. "D", Capital. — 5º) La atención de anunciantes como agencia publicitaria, comprendiendo sus servicios: La creación de campañas publicitarias; la producción de originales, videos, films y cintas necesarias para su difusión, la planificación de medios de publicitarios, la administración del presupuesto con el nivel de ordenes de publicación y emisión por cuenta de los anunciantes, en medios gráficos, radiales, televisivos, cinematográficos y vía pública. La producción, dirección, realización y comercialización de programas de televivsión, radio y cine y toda actividad que tenga afinidad con este objeto. — 6º) 2 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) A 200, representado por 200 cuotas de A 1 cada una. — 8º) La administración y dirección de la sociedad a cargo de los socios por el término de 2 ejercicios. — 9º) A cargo de dos cualesquiera de los socios en forma conjunta. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Autorizado.
A 11,27 — Nº 62.158

KONSOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por instrumento privado de fecha 18 de julio de 1985, en la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación KONSOR S. R. L., el socio Oscar Pascual Teixeira Méndez, con D. N. I. número 4.098.974, cede, vende y transfiere las cuotas sociales que le correspondían en la sociedad, a favor de la Sra. María Josefa Hernández argentina, casada, comerciante, L. C. Nº 0.114.726, nacida el 3|9|1923 con domicilio en Bucarelli 2244, piso 8º, Depto. "A". El precio de la cesión es de A 499. Como consecuencia de la cesión se modificó el Art. Siete - Uno del contrato social, quedando como socios Gerentes de la sociedad los socios Félix Ismael Goldmit y María Josefa Hernández.

El Abogado.
A 5,39 — Nº 62.145

LINEMAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Escritura de fecha 6 de marzo de 1985 y complementaria de fecha trece de junio de 1985, la sociedad: LINEMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ha prorrogado el término de su duración, por lo tanto la cláusula tercera del contrato social tendrá la siguiente redacción. — Cláusula tercera: La duración de este contrato será de cuarenta años, a partir del día veinticinco de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.

El Escribano.
A 4,41 — Nº 81.362

ASCENSORES ANCA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Cof. art. 10 ley 19.550, modificado por ley 21.357. Se hace saber por un día que: Por Instrumento Privado del 28|8|85. Se resolvió la reconducción de la sociedad y el aumento del capital, modificando en la siguiente forma las cláusulas: Tercera. El plazo de duración de la sociedad será de 10 años contados a partir del documento de reconducción, y Quinta: El capital social se fija en la suma de australes seiscientos dividido en 60 cuotas de A 10, valor nominal cada una.

El Socio.
A 3,92 — Nº 62.162

SINCOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 21|6|1983. — Socios: Oscar Sincor, argentino, nacido el 10|5|1941, casado, comerciante, D. N. I. 4.371.883 y María Athanas, argentina, nacida el 3|8|1944, casada, comerciante, D. N.I. 4.969.354, domiciliados en Wenceslao Villafañe 1093, Capital. — Denominación: SINCOR S. R. L. — Domicilio Social: Wenceslao Villafañe 1099, Capital Federal. — Plazo: 20 años a contar de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: La explotación, fabricación, manufactura, elaboración y venta de pan y sus derivados u otros productos alimenticios que se relacionen con los mismos tales como facturería, confituras y repostería. — Capital Social: Pesos argentinos diez mil. Dirección y Administración: A cargo de ambos socios en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. — Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Gestor.
A 5,88 — Nº 62.164

INTERCAVAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357 se hace saber por un día: Que por documento privado de fecha 13 de octubre de 1982. — Aumentó su Capital Social y modificó el art. 4º, el que en adelante dirá así: 7º) $ 400.000.000.— dividido en 400.000 cuotas de $ 1.000.— valor nominal cada una.

El Socio.
A 2,94 — Nº 62.163

CASA DACAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que: Por instrumento privado del 16|8|1985, se dispuso el aumento de capital adecuándolo al nuevo signo monetario, prórroga de duración y reforma de las cláusulas 3ª y 5ª del contrato: El aumento se hace de la suma de 200.000.000 (pesos Ley Nº 18.188) hoy A 20 a la suma de A 5.000.000.— Tercero: El capital social queda fijado en la suma de australes cinco mil, representado por 5.000 cuotas de A 1.— cada una. — Quinto: El plazo de duración es de setenta años a contar del 1º|9|50.

El Gestor.
A 3,92 — Nº 62.166

FENFER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día: Socios: María Hortensia Prayones de Fendrix, argentina, casada, de 45 años de edad, comerciante, con C.I.P.F. Nº 2.696.968, domiciliada en Libertador 1740, piso 2º, Capital y Ricardo Emilio Ferrari, argentino, casado, de 44 años de edad, comerciante, con C.I. P.F. Nº 4.274.165, domiciliado en Montevideo 1033, piso 8º, Capital. Denominación: FENFER S.R.L. Constitución: Contrato Modelo de S.R.L. el 19 de setiembre de 1985. — Duración: 20 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra, venta, confección, importación distribución, consignación y representación en el ramo de prendas e indumentaria de vestir para damas, caballeros y niños y sus accesorios, bijouterie y marroquinería. Capital: australes doscientos. Cierre del Ejercicio: 31|12 de cada año. Sede Social: Montevideo 1033, 8º piso, Capital. Gerentes: María Hortencia Prayones de Fendrix y Ricardo Emilio Ferrari.

El Autorizado.
A 7,84 — Nº 62.173

PROTECCION PATRIMONIAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución por Contrato Modelo del 22|7|85. Socios: Patricia Liliana Leonetti, argentina soltera 22 años D.N.I. número 16.582.645 de profesión productora-asesora de Seguros con Matrícula Nº 25.244 en el Registro de Productores de Seguros, Ley Nº 22.400, domiciliada en Rivera Indarte 147, P.B., Dpto. B de esta ciudad de Buenos Aires; y Roberto Jorge Landivar, argentino, separado en primeras nupcias, 44 años, D.N.I. Nº 7.082.524, de profesión productor-asesor de seguros con Matrícula Nº 23.347 en el Registro de Productores de Seguros, Ley Nº 22.400, domiciliado en Bolivia 470, piso 13, Dpto. 54 de esta ciudad de Bs. Aires. Constituyen la razón social PROTECCION PATRIMONIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal y social en Rivera Indarte 149 de esta ciudad de Buenos Aires. Objeto de la Sociedad: Intermediación comercial en la promoción y producción de seguros, bajo los términos de la Ley Nº 22.400. Capital social: australes 1.200 (mil doscientos australes), dividido en 1.200 cuotas de A 1 cada una, estando las mismas totalmente suscriptas de la siguiente forma: Patricia Liliana Leonetti, 400 (cuatrocientas) cuotas, y Roberto Jorge Landívar: 800 (ochocientas) cuotas. Administración, representación y uso de la firma social: A cargo de los dos socios, de manera individual e indistinta, durante los 10 años de duración de la sociedad. Cierre del Ejercicio: los días 30 (treinta) de junio. Gerentes designados: Patricia Liliana Leonetti y Roberto Jorge Landívar, individual e indistintamente. Integración del Capital Social: Ambos socios han integrado en dinero efectivo el 25 % (veinticinco) de sus respectivas suscripciones. Representante autorizado para el trámite de inscripción y gestiones: Patricia Liliana Leonetti.

La Socia Gerente.
A 14,70 — Nº 62.416

COMITER ASESORES DE SEGUROS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se avisa por un día que: Por instrumento privado del 15|10|84 los socios-gerente únicos integrantes de COMITER ASESORES DE SEGUROS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Maximiliano Hernández y Jorge Juan Klein han modificado el Contrato Social de la entidad otorgado por Instrumento privado de fecha 22|6|77 en sus Cláusulas 2ª y 4ª, en la forma siguiente: Segunda: Domicilio: Se fija el domicilio social en la Capital Federal, estableciéndose la Sede de Administración en la calle Lavalle 534 piso 4º, de Capital Federal; pudiendo asimismo establecer agencias y|o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero. — Cuarta: Objeto: La Sociedad tendrá por objeto exclusivo la intermediación en la contratación de seguros, pudiendo actuar como productor asesor directo o como productor asesor organizador.

El Gerente.
A 6,86 — Nº 62.400

OSVALDO DALLOCHIO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Ampliar Objeto Social y Modificación de Contrato. Acto privado de fecha 19 de setiembre de 1985, entre los señores Osvaldo Alberto Dallochio, con L. E. Nº 4.501.659; Gloria del Carmen García, con L. C. Nº 2.634.637, y Graciela Edith Dallochio, con D.N.I. número 16.264.492, únicos integrantes de la sociedad OSVALDO DALLOCHIO Y COMPAÑIA S.R.L., resolvieron ampliar el objeto social y como consecuencia modificar la cláusula tercera del contrato social, la que queda redactada de la siguiente manera: Tercera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la compra, venta de cereales, frutos del país y afines, la explotación agrícola ganadera y todo lo que de una u otra manera se vincule a ello, incluyendo la intermediación entre la oferta y la demanda.

La Sociedad.
A 6,86 — Nº 62.485

LABORATORIO DR. C. RECHNIEWSKI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Modificación Contrato Social de LABORATORIO DR. C. RECHNIEWSKI S.R.L. Mediante Asamblea del 27|8|1985, según Acta Nº 65, los socios deciden modificar las siguientes cláusulas del contrato social: Cláusula 4ª: Su capital queda fijado en la suma de A 8.000 (australes ocho mil), dividido en ocho mil cuotas de un austral cada una y se encuentran totalmente suscriptas e integradas en las siguientes proporciones: Dr. Edo Edelmiro Balsechi, 4.800 cuotas, o sea cuatro mil ochenta australes; Sra. Gladys Dora Rechniewski, 2.960 cuotas, o sea dos mil novecientos sesenta australes, y Dra. María Isabel Juan Alladio, 960 cuotas, o sea novecientos sesenta australes. Cada cuota da derecho a un voto. Todas las decisiones de los socios se adoptarán conforme a lo establecido en el Art. 160 de la Ley 19.550. — Cláusula 5ª: La duración de la sociedad será de 5 (cinco) años, a contar del primero de enero de mil novecientos ochenta y seis (1º|1|1986). — Cláusula 7ª: El (31|12) treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto. Las utilidades líquidas y realizadas que resulten, previa deducción de las provisiones, previsiones y amortizaciones que técnicamente correspondan y del cinco por ciento destinado a integrar el fondo de Reserva Legal hasta el límite estipulado en el artículo 70 de la Ley 19.550, se distribuirán entre los socios en función del capital aportado, o sea: Dr. Edo Edelmiro Balsechi, el 51 %; Sra. Gladys Dora Rechniewski, el 37 %, y Dra. María Isabel Juan Alladio, el 12 %. En igual proporción serán absorbidas las pérdidas que pudieran producirse. — Cláusula 15: Los socios se reunirán al menos una vez por mes, a los efectos de tratar asuntos de interés social o en cualquier momento a solicitud de cualesquiera de ellos, mediante citación dirigida al último domicilio comunicado a la sociedad. Asimismo, dentro de los cuatro meses de cerrado el ejercicio económico se reunirán a los efectos de considerar la aprobación de los estados contables mencionados en la cláusula séptima de este contrato. De las decisiones tomadas en todas ellas se dejará constancia en el Libro de Actas de la Sociedad.

El Socio Gerente.
A 15,19 — Nº 62.469

MANTENIMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL AUTOMOTOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 23|9|1985. Socios: Walter Alfredo Gerold, argentino, nacido el 27|10|1929, ingeniero, L. E. Nº 4.794.413, casado, domiciliado en Anchorena 850, La Lucila, Pcia. de Buenos Aires, y Marcelo Iribarne, argentino, nacido el 29|9|1945, ingeniero, L. E. número 4.537.033, casado, domiciliado en Talcahuano 1276, piso 13 A, Capital. Denominación: MANTENIMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL AUTOMOTOR S. R. L. Domicilio Social: Talcahuano 1276, piso 13 A, Capital Federal. Plazo: 20 años, a contar de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Realizar por cuenta o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Mantenimiento del automotor y venta de autopartes, acesorios y repuestos del automotor, servicios del automotor, reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. b) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, servicio integral de automotores, incluyendo el mism otodas las reparaciones y mantenimiento inherente a rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocerías, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. c) Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía por cuenta y orden de concesionarios oficiales ajustándose estos trabajos a las especificaciones de las fábricas. d) Así también la sociedad para el mejor logro de sus fines, podrá dedicarse a la adquisición y|o importación de repuestos, partes de carrocería y accesorios de automotores, para su utilización en sus talleres o reventa de los mismos, y e) Asimismo la explotación comercial del negocio de bar y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Capital Social: Diez mil australes. Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por dos ejercicios. Se designan Gerentes ambos socios. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

A 14,70 — Nº 62.471

ALOE MEGA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Constitución. — Socios: Ricardo Eduardo López, de 3. años, argentino, soltero, empleado, D.N.I. número 10.340.708, domiciliado en Sucre 2683, 3º piso, depto. B, Capital Federal y Alicia Elizabeth Mang'ni Molini, de 32 años, de nacionalidad uruguaya, soltera, odontóloga, D.N.I. 92.657.307 domiciliada en La Pampa 1750, 2º piso, Capital Federal. — Instrumento de Constitución: Documento Privado del 30|8|1985. — Denominación: ALOE MEGA S.R.L. — Domicilio: La Pampa 1750, 2º piso, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: Producción, fabricación, elaboración, transformación, distribución, importación, exportación y comercialización en general de productos de perfumería en general, de cosmética, de tocador y de artículos de limpieza en general. — Duración 10 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Australes 1.000 (mil). — Administración y representación legal: Estará a cargo de ambos socios en carácter de gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
A 10,78 — Nº 62.422

PRESTACIONES COMUNIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Ismael Cecilio, argentino, casado, empleado, de 42 años de edad, con D.N.I. Nº 7.738.327, domiciliado en Lezica 3433, Ituzaingó, partido de Morón, Buenos Aires, y Emilio Alberto Papi, argentino, casado, empleado, de 33 años de edad, con D.N.I. 10.691.255, domiciliado en Monte 1720, Castelar, partido de Morón, Buenos Aires. — 2º) Constitución: 24|9|85. — 3º) Denominación: PRESTACIONES COMUNIDAD S.R.L. — 4º) Domicilio: La Rioja 1011, 2º piso, Capital Federal. — 5º) Duración: 10 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) Objeto: Promover, cobrar y|o financiar servicios de prestaciones médicos, paramédicas, de turismo y de asesoramiento jurídico-contable (los cuales estarán a cargo de abogados y contadores). — 7º) Capital social: Un mil australes. — 8º) Administración, representación y uso de la firma social: Los socios Ismael Cecilio y Emilio Alberto Papi, en su carácter de gerentes, actuando en forma individual e indistinta. — 9º) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Abogado.
A 9,31 — Nº 62.433

LESUAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Adolfo Rubén Papiermeister, casado, argentino, nacido el 11 de junio de 1953, C.I. número 6.690.009, licenciado en Turismo, Humberto I 355, 4º "B", Capital Federal; Susana Margarita Varela, casada, argentina, nacida el 4 de abril de 1949, C.I. Nº 6.443.785, licenciado en Turismo, Humberto I 355, Capital Federal. — 2º) Documento Privado: Del 24|9|1985. — 3º) LESUAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Esmeralda 740, 3º, 306, Capital Federal. — 5º) Atención de una Agencia de Viajes, mediante la prestación directa y|o a través de terceros y representaciones turísticas, hoteleras, de transporte y carga aérea. — 6º) 99 años. 7º) A 1.000. — 8º) Gerentes: Adolfo Rubén Papiermeister y Susana Margarita Varela por un año, con una garantía de A 200. — 9º) Uso de la firma en forma individual. — 10) 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
A 7,35 — Nº 62.434

SAM-REM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Andrés Cesilio Amarilla, argentino, soltero, soldador, de 28 años de edad, C.I. número 11.452.430, domiciliado en Cangallo 6144, Wilde, provincia de Buenos Aires; Rolando Salvador Carranza, argentino, soltero, soldados, de 29 años de edad, C.I. Nº 11.126.125, domiciliado en Fleming 684, Bernal, provincia de Buenos Aires. — 2) Documento Privado del 13 de setiembre de 1985. — 3) SAM-REN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Av. Belgrano 615, 6º, "K", Capital Federal. — 5) Reparaciones y construcciones navales, industriales y terrestres. — 6) 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes cien (A100). — 8) Quedan nombrados gerentes los dos socios. — 9) El uso de la firma será ejercido en forma conjunta por los gerentes. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
A 6,86 — Nº 62.439

TEXTIL DIMATTEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por escritura del 28 de agosto de 1985, pasadas al folio 215 del Reg. 66 a cargo del escribano Carlos María Morellos se constituyó una S.R.L. conforme lo siguiente: Socios, Nicolás Di Matteo, casado, italiano, nacido el 26 de abril de 1945, empleado, con C.I.P.F. 8.271.874, domiciliado en Belgrano 1130 de San Martín; Esther Clementina D'matteo, separada, argentina, nacida el 15 de mayo de 1952, empleada, con L.C. 10.362.661, domiciliada en Yapeyú 120 de San Martín y María Cristina Dimatteo, casada, argentina, nacida el 20 de mayo de 1946, tejedora, con L.C. 5.291.727, domiciliada en calle 60 Nº 3468 de San Martín. Denominación: TEXTIL DIMATTEO S.R.L. Domicilio Social: Vidal 2470, 2º piso, departamento A, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros: Realizar la industrialización y comercialización de lanas sucias y lavadas, hilados y tejidos de lana, algodón y fibras sintéticas y artículos relacionados directamente con el objeto de su explotación, hilandería y retorcedería de hilados. — Plazo: Noventa y nueve años a partir de la fecha de su inscripción en el organismo de aplicación competente. — Capital: El capital social se fija en tres mil australes dividido en 300 cuotas de 10 australes cada una. — Administración: La administración y dirección de la sociedad será ejercida por todos los socios, los cuales quedan designados como Gerentes y tienen el uso de la firma social en forma indistinta cualesquiera de ellos, por todo el tiempo que dure la sociedad, siendo esta condición de constitución social. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
A 12,25 — Nº 62.440

"QUIRNO 21"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura Nº 41, Fº 97 del 13 de mayo de 1985, Reg. 777, Cap. Federal aumentó su capital a $ 7.510.000 y reformó su artículo 4º del contrato así: El capital social se fija en la cantidad de siete millones quinientos diez mil pesos, dividido en igual cantidad de cuotas de capital valor nominal un peso cada una, el que se encuentra integrado.

Los Gerentes.
A 343 — Nº 62.463

CIENTIFICA AUSTRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo. — 1º) Alicia Liliana Spano, argentina, casada, comerciante, de 34 años de edad, L.C. 6.710.423, domiciliada en Cachi 890, Capital Federal; Alicia María Cabilla, argentina, casada, comerciante, de 29 años de edad, D.N.I. 12.434.470, domiciliada en Ecuador 990, 9º B, Capital Federal. — 2º) CIENTIFICA AUSTRAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3º) Ecuador 990, piso 9º, depto. B, Capital Federal. — 4º) Compra, venta y distribución de todo lo relacionado con el equipamiento integral de laboratorios químicos, al por menor y mayor. — 5º) 50 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) Dos mil australes. — 7º) Socias Gerentes; Alicia Liliana Spano y Alicia María Cabilla, por dos ejercicios comerciales. — 8º) 30 de abril de cada año.

La Apoderada.
A 7,35 — Nº 62.419

I. A. IMPRESORA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 10 de octubre de 1985, se produce en I. A. IMPRESORA ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la prórroga y reforma del contrato: Artículo Primero y Cuarto: Primero: La sociedad se denomina I. A. Impresora Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada, y tiene su domicilio legal y administrativo en Uruguay 277, piso 3º, oficina "A" y "B", Capital Federal. — Cuarto: Su duración es de 99 años, a partir del 1º de julio de 1979, pudiendo prorrogarse o disolverse en cualquier momento por voluntad de los socios.

La Autorizada.
A 2,94 — Nº 62.492

ILODOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por escritura Pública Nº 98 del 17|10|85 se modificó el artículo tercero del contrato social el que queda redactado de la siguiente manera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia a la prestación de Servicios eventuales (Art. 2º del Decreto 1.455|85).

El Socio Gerente.
A 2,94 — Nº 62.353

INDUSTRIAS ESQUEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por contrato Modelo. — 1º) Wolfgang Guillermo Sigmud, argentino nacionalizado, médico cardiólogo, 41 años, D. N. I. número 11.371.522, Concepción Arenal 2323, 12 "C", Capital Federal; Dora Elida Molteni, argentina, médica, 40 años, D. N. I. Nº 5.170.360, Concepción Arenal 2323, 12 "C", Capital Federal, y Dora Leda Laurito de Molteni, argentina, comerciante, 71 años, C. I. Nº 1.306.801, Luis M. Campos 1588, 2º, Capital Federal, todos casados. — 2º) Documento privado del 2 de octubre de 1985. — 3º) INDUSTRIAS ESQUEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Guatemala 5908, Capital Federal. — 5º) Compra, venta, importación, exportación, distribución y fabricación de artículos de camping y esquí, e indumentaria de todo tipo. — 6º) 20 años, desde la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 7º) A 100. — 8º) Asumen en calidad de Gerentes todos los socios por 20 ejercicios, con una garantía de A 20 cada uno. — 9º) Uso de firma individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
A 4,90 — Nº 62.493

DESDE 1910

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Contrato Modelo. — 1) Eduardo Horacio Herbstein, argentino, casado, arquitecto, 20|2|46, C.I.P.F. número 4.695.149, Belgrano 678, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Guillermo Alberto Herbstein, argentino, soltero, licenciado en administración, 10|2|49, C.I.P.F. Nº 5.759.984, 11 de Setiembre 1184, piso 20 C, Capital. — 2) 20|9|85. — 3) DESDE 1910 S.R.L. — 4) Avda. Santa Fe 1667, Capital Federal. — 5) Comerciales: compra, venta, distribución comercialización, importación y exportación de artículos de valijería, marroquinería y de viajes en general y paraguas. — Indumentaria para ambos sexos y niños. — Industrial: fabricación de valijas de artículos de marroquinería y de viaje en general y paraguas. Indumentaria para ambos sexos y niños. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) australes 2.000. — 8) y 9) a cargo de ambos socios en su carácter de Gerente en forma individual e indistinta. — 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada.
A 6,86 — Nº 62.346

MURPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Contrato Modelo. — 1) José María Pérez, argentino, casado, comerciante, 18|11|49, C.I.P.F. 6.304.732, Roosvelt 5315, piso 12 F, Capital; Roberto Santiago Murillas Uset, argentino, separado, comerciante, 5|8|49, C.I.P.F. Nº 6.362.200, Malabia 3166, p. 2, Capital. — 2) 1º de setiembre de 1985. — 3) MURPER S.R.L. — 4) J. E. Uriburu 551, Capital Federal. — 5) Compra, venta, fabricación, distribución, consignación, importación, exportación de prendas confeccionadas para ambos sexos y niños; sus elementos y accesorios y todo lo relacionado con el ramo textil. — 6) 50 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes 100. — 8) y 9) a cargo de ambos socios en su carácter de Gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
A 5,88 — Nº 62.347

SUSPENSION NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que el 17|6|85, Jorge Ricardo Tcaciúc, argentino, nacido el 12|5|47, L. E. Nº 7.600514, hijo de Basilio Tcaciuc; y Rosa Pantano, casado, ingeniero, domiciliado en Corrientes 4236, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, cedió, vendió y transfirió a Leandro Girardi, italiano, nacido el 14|2|44, C.I. número 5.688.304 P.F., hijo de Gino Girardi y Graciela Leone, casado, comerciante, domiciliado en San Lorenzo 3311, Olivos, Provincia de Buenos Aires; y Ricardo Osvaldo Librán, argentino, nacido el 5|6|50, L.E. Nº 8.362.993, hijo de Alejandro Librán y Yolanda Pronzatti, casado, comerciante, domiciliado en Vallejos 4782, Capital Federal, su cuota parte del capital social, representado por 33.334 cuotas de australes 0,001 valor nominal cada una y que totalizan australes 33,334 en la suma de australes 600. — El socio cedente renuncia a su cargo de Gerente.

El Abogado.
A 6,86 — Nº 81.518

SUPERCONTROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de Cesión de Cuotas. — El socio señor Luis Alberto Francisco, vende y transfiere por la presente 68 cuotas sociales que representan australes 68 (australes sesenta y ocho) al señor Carlos Alberto Bonino, el socio señor Alfredo Oscar Luque, vende y transfiere por la presente 6 cuotas sociales que representan australes 6 (australes seis) a doña Rita Ester Luna de Bonino, argentina, casada, con domicilio en Arzobispo Espinosa 1167, piso 5º, dpto B, Capital Federal, de 25 años de edad, de profesión comerciante con D.N.I. número 14.083.642 y 60 cuotas sociales que representan australes 60 (australes sesenta) al señor Carlos Alberto Bonino. La compra, venta se hace por la suma total de australes 134 (australes ciento treinta y cuatro), pagadera al contado en el presente acto. — El señor Luis Alberto Francisco, en su carácter de cedente, renuncia asimismo al cargo de Socio Gerente que detenta según la cláusula 5º del contrato social, y los señores Carlos Alberto Bonino y Rita Ester Luna de Bonino, aceptan esta compra, venta, agregando que declaran conocer y aceptar la documentación social de la que surge la exacta situación económica - financiera patrimonial de la sociedad a la fecha del presente contrato, como así también el contrato social cuyo texto ratifican expresamente.

El Socio Gerente.
A 11,27 — Nº 62.301

CINEMATOGRAFICA LETTNER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Isabel Eugenia Lettner, argentina, de estado civil soltera, de 42 años, de profesión cineasta, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 5.232.158, con domicilio en Pasaje del Signo 477, piso 1º D; Osvaldo Alberto Andechaga, argentino, soltero, de 30 años, de profesión cineasta, D.N.I. Nº 11.634.520, domiciliado en Entre Ríos 1583, P. B., 1º; Eduardo Varela Cid, argentino soltero, de 39 años, de profesión editor, Cédula de Idenidad Policía Federal Nº 8.005.473, con domicilio en Ugarteche 3005, piso 5º A, todos con residencia en Capital Federal. — Fecha de Constitución: 13 de agosto de 1985. — Denominación de la sociedad: CINEMATOGRAFICA LETTNER S.R.L. — Domicilio Social: Alsina 496, de esta Ciudad. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Producir, distribuir, adquirir, enajenar, explotar directa o indirectamente, y arrendar como locadora o locataria toda clase de películas cinematográficas, para televisión, diapositivas, documentales y argumentales, de dibujos animados, acción viva, fotomontaje y|o extensión, incluyendo grabaciones por el sistema video-tape y|o programas para televisión, y en general toda producción audiovisual, con fines publicitarios comerciales y|o didácticos, artísticos y|o científicos. — b) Importar, exportar, fabricar, elaborar, adquirir, enajenar, tomar y dar en arrendamiento, mercaderías, materiales y máquinas relativas a la producción y|o distribución de películas cinematográficas y de televisión, así como cualquier otro proceso creado o a crearse afín a la actividad cinematográfica. — c) Producir espectáculos artísticos, culturales, musicales, cinematográficos, teatrales, deportivos y de entretenimientos en gral., frías, exposiciones, programas radiofónicos y|o televisivos y material discográfico. — d) Representar y promover la actividad de actores, intérpretes musicales y artistas en general. — Plazo de duración: diez años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: ciento veinte australes (australes 120), dividido en 120 cuotas de un austral valor nominal cada una. — La Dirección y Administración será en forma conjunta y en calidad de Gerentes del socio Eduardo Varela - Cid y uno cualesquiera indistintamente de los otros socios, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
A 22,05 — Nº 62.320

HIDROCOLOIDES NATURALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente Edicto. Constitución de Sociedad Privada: 1º) Socios: Bernardo Fiszman, argentino, comerciante, 61 años, casado, L.E. Nº 4.181.869, domiciliado en México 3334, 4º piso, depto. A, Capital Federal, y Pedro Omar Salerno, argentino, comerciante, 57 años, casado, L.E. 4.482.016, domiciliado en J. E. Seguí 3924, dpto. 7, Cap. Fed. Denominación: HIDROCOLOIDES NATURALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio legal: México 3334, 4º piso, depto. "A", Capital Federal. — Duración: 2 años a partir fecha inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Importación y venta de productos químicos. — Capital Social: A 2.000.— dividido en 200 cuotas de A 10,— cada una. Administración, Representación Legal y Uso Firma Social: A cargo de los dos socios gerentes en forma conjunta. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Autorizado.
A 7,84 — Nº 81.497

LA BLANQUEADA INMOBILIARIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escrituras públicas de fechas 29 de mayo de 1985 y 11 de setiembre de 1985 los Sres. Eduardo Pedro Martín y Jorge Andrés Calfat ceden al Sr. Norberto Jorge Orlando Pantanali, argentino, casado, 41 años, L.E. Nº 4.600.010, comerciante, domiciliado en Pacífico Rodríguez 5578, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As.; a la Sra. María Mercedes Mantesi, argentina, casada, 40 años, L. C. Nº 4.864.180, comerciante, domiciliada en Pacífico Rodríguez 5578, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As. y a la Srta. Juana Natenzonas, argentina, soltera, 36 años, L. C. Nº 5.946.346, comerciante, domiciliada en Lava 1546, Capital la totalidad de las cuotas sociales que tienen y le corresponden sobre la sociedad comercial relacionada, por el precio de ₳ 500. — Las cláusulas cuarta y sexta del contrato social, quedarán redactadas de la siguiente forma: "Cuarta: El capital social relacionada, por el precio de ₳ 500. representado por cincuenta (50) cuotas sociales de diez australes (₳ 10) cada una. — Los socios las suscriben totalmente en los siguientes proporciones: Norberto Jorge Orlando Pantanali: 20 cuotas sociales; María Mercedes Mantesi: 20 cuotas sociales y Juana Natenzonas: 10 cuotas sociales. — La integración se realiza en dinero efectivo". — "Sexta: La administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes revestirán el carácter de gerentes. — Ejercen la representación legal de la sociedad y sus firmas indistintas obligan a la sociedad. Pueden ser removidos por justa causa".

La Socia Gerente.
₳ 13,72 — Nº 62.285

A.M.D. SERVICIO INTEGRAL PARA EMPRESAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: por convenio privado, de fecha 24 de setiembre de 1985, se ha celebrado contrato de rectificación de cláusula y cesión de cuotas. Las cedentes Adela Funes de Dal Molin y Adela Susana Dal Molin cedieron ambas el 50% de sus cuotas de un milésimo de austral cada una, que tenían en A.M.D. Servicio Integral para Empresas S.R.L., a los cesionarios: Marta Susana Ortíz, argentina, nacida el 7 de junio de 1961, soltera, D.N.I. 14.958.863, domiciliada en Saavedra 335, 2do. piso, Dto. 12 de esta Capital Federal, de profesión comerciante, cesionaria de 50 cuotas de un milésimo de austral cada una y Jorge Blanc, argentino, nacido el 21 de noviembre de 1948, casado, comerciante, D.N.I. Nº 7.621.018, domiciliado en Barrio Piedrabuena, escalera 42 A, 3ro. B, de esta ciudad, cesionario de las restantes 500 cuotas, de un milésimo de austral cada una. — En consecuencia la sociedad será administrada por los socios: Adela Funes de Dal Molin, Adela Susana Dal Molin, Marta Susana Ortíz y Jorge Blanc, quienes revisten el carácter de socios gerentes. — Para ello se modificaron las cláusulas cuarta y décima del contrato constitutivo.

La Socia Gerente.
₳ 9,31 — Nº 62.270

CREACIONES ADRI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Con relación a la publicación de fecha 1º de octubre de 1985, Nº de Recibo 58.575, se hace saber: 1º) Que los socios cedentes son: Flora Manteola de Alvarez, argentina, nacida el 25 de junio de 1904, viuda, L.C. 0.186.736, domiciliada en Suipacha 1294, 2º B, Capital Federal, ama de casa. Julia Inés Alvarez Manteola de Traverso, argentina, nacida el 11 de enero de 1928, casada, D. N. I. Nº 0.313.86[illegible] comerciante, domiciliada en Suipacha 1294, 2º B, Capital Federal. — Angel Jorge Alvarez Manteola, argentino, nacido el 9 de junio de 1924, viudo, L.E. Nº 4.213.942, ingeniero civil, domiciliado en Suipacha 1294, 2º B, Capital Federal. — 2º) Que los señores: Elisa Sampietro de Forti, María Luisa Michelagnoli de Figini y Juan José Folatti asumen la calidad de gerentes.

La Gerente.
₳ 7,35 — Nº 62.049

LE POMMIER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Denominación: "LE POMMIER S.R.L. Fecha documento: 13|9|1985. — Socios: María Encarnación Costa, argentina, divorciada, nacida el 24|8|1940, D. N. I. Nº 3.977.852, domiciliada en Av. del Libertador 7650, 17, Dto. "B" de Capital; Adriana Vilma Pérez Costa, argentina, soltera, nacida el 2|5|1962, D.N.I. Nº 14.976.796, domiciliada en Av. Los Incas 3835 de Capital y María Alejandra Muñoz, argentina, soltera, nacida el 22|6|1961, D.N.I. Nº 16.495.075, domiciliada en Cramer 1823, P.B. de Capital; todas comerciantes. — Duración: 10 años a partir de su inscripción en el R.P.C. — Capital: ₳ 200. — Objeto: Dedicarse a la compra, venta y armado de bijouterie. Importación y exportación de mercaderías en general. — Administración, representación y uso de la firma: A cargo de todas las socias en forma individual e indistinta por 10 ejercicios, para lo que revestirán el carácter de Gerentes. Domicilio: Uruguay 1292, 3º "C" de esta Capital. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
₳ 6,86 — Nº 62.043

CESYT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

En relación al edicto Nº 60.881 publicado en el Boletín Oficial de fecha 30|6|1983 en cuanto a la Constitución de Cesyt S.R.L. conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550 modificada por Ley 21.357 se hace saber que la nómina de gerentes designados por contrato constitutivo son los señores: Don Néstor de Antueno, argentino, comerciante, divorciado, domiciliado en Alsina 648, San Isidro, L.E. 4.431.079; y don Jorge Mariano Andragnes, argentino, casado, licenciado en física, L. E. Nº 7.747.195, domiciliado en Marín 3622, Victoria, Partido de San Fernando.

El Abogado.
₳ 5,39 — Nº 62.219

INTER-COSMOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día, que por instrumento privado de fecha 15 de octubre de 1985, los señores Jaime Zylberberg, argentino naturalizado, comerciante, nacido el 10 de setiembre de 1931, casado en primeras nupcias con Amalia Szwarc, titular de la Libreta de Enrolamiento 10.794.230, domiciliado en esta ciudad en la Avenida Santa Fe 3711, piso octavo, departamento A; y don Marcelo Jorge Zylberberg, argentino, comerciante, nacido el 24 de julio de 1958, titular del Documento Nacional de Identidad 11.987.903, casado en primeras nupcias con Catalina Liliana Schlam, domiciliado en esta ciudad en la Avenida Santa Fe 3711, piso octavo A, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada con las siguientes especificaciones: Denominación: INTER-COSMOS S.R.L. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Importación y exportación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la fabricación, comercialización y distribución de artículos de electrónica, informática, artículos del hogar electrodomésticos, fotografía, audio, mueble y relojería y de los componentes necesarios para la fabricación de dichos artículos. — Capital social: Trescientos australes dividido en 300 cuotas de un austral valor nominal cada una. — Plazo de duración: 15 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración y representación legal de la sociedad: Estará a cargo de uno o más gerentes individual e indistintamente por el término de quince ejercicios. — Cierre de ejercicio: El 30 de setiembre de cada año. — Sede social actual: Sunchales 520, Capital Federal. Se designan gerentes a los señores Marcelo Jorge Zylberberg y Jaime Zylberberg.

El Escribano.
₳ 12,74 — Nº 62.221

GALVANOTECNIA ZINCAD

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por contrato modelo se constituye una sociedad de responsabilidad limitada con fecha 25 de setiembre de 1985. — Socios: Norberto Kos, argentino, casado, industrial, nacido el 30 de marzo de 1944, domiciliado en J. J. Urquiza 3978, Caseros, Prov. de Bs. As. y con D.N.I. Nº 4.606.583; y Rodolfo Iván Kos, argentino, casado, industrial, nacido el 13 de agosto de 1939, domiciliado en J. J. Urquiza 3978, Caseros, Prov. de Bs. As. y con D.N.I. Nº 4.296.147. — Denominación de la sociedad: "GALVANOTECNIA ZINCAD S.R.L.", con domicilio en la ciudad de Bs. As. en la calle Alvarez Thomas 880, departamento 2. — Plazo: 99 años. Objeto: Sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, prestar servicios de galvanoplastia a terceros y en general efectuar todas aquellas operaciones comerciales que directa o indirectamente tuvieran relación con la actividad de galvanoplastia. — Socios gerentes: Los dos socios. — Uso de la firma social: A cargo de los dos socios en forma individual e indistinta. — Garantía administradores: Cien australes cada socio. — Capital social: Quinientos australes suscripto e integrado por los socios en un 50 % en partes iguales. Ejercicio: 31 de diciembre.

La Abogada.
₳ 9,80 — Nº 62.234

CASALCRI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Cristóbal Daniel Oscar Costa, argentino, soltero, nacido el 21|12|1961, empresario, D. N. I. Nº 14.883.876, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1809, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires. — Margarita Rosa Papa, argentina, soltera, empleada, nacida el 20|8|1962, D. N. I. Nº 16.171.279, domiciliada en Hungría 955, Capital Federal. — Luis José Tuttobene, argentino, soltero, D. N. I. Número 13.304.842, nacido el 20|4|1959, empresario, domiciliado en Pedro Goyena 2118, Castelar, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: CASALCRI S. R. L. — Domicilio: Suipacha 961, piso 2, unidad 19, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada, a las siguientes actividades: Construcciones: Mediante la la construcción de toda clase de obras civiles, industriales, públicas y privadas. — Inmobiliaria: Mediante la compraventa de bienes inmuebles, incluso por el sistema de la ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal y el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — Plazo: 10 años contados desde su inscripción. — Capital: Australes seis mil. — Administración y representación: Cristóbal Daniel Oscar Costa, Margarita Rosa Papa y Luis José Tuttobene, en forma individual. — Duración: 2 ejercicios. — Cierre ejercicio: 31 de diciembre. — Fecha constitución: 24|9|1985.

El Autorizado
₳ 8,82 — Nº 62.188

NAVAL CONSULTA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 1) Jorge Alejandro Satoh, argentino, soltero, técnico constructor naval, nacido el 28 de abril de 1952, D. N. I. Nº 10.289.146, domiciliado en Leandro N. Alem 762, primer piso, dpto. 3, de la Capital Federal. — Félix Fujisono, argentino, casado, ingeniero naval, nacido el 23 de junio de 1954, D. N. I. Nº 11.336.592, domiciliado en la calle Ecuador 367, séptimo piso; dpto. "C" de la Capital Federal. — 2) 19 de julio de 1985. — 3) NAVAL CONSULTA S. R. L. — 4) Leandro N. Alem 762, primer piso, dpto. "3", Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Asesoramiento, prestación de servicios de ingeniería naval, ingeniería mecánica y diseño industrial, reservado a profesionales o técnicos con títulos habilitantes, según sus respectivas reglamentaciones; quienes actuarán y firmarán de acuerdo con las normas legales vigentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. — 6) Noventa años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes cuatrocientos. (₳ 400). — 8) Ambos socios en calidad de gerente. — 9) Uso de la firma social individual de cada uno de los gerentes. — 10) 31 de enero de cada año.

El Autorizado
₳ 11,76 — Nº 62.190

CAD'EY

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Juan Carlos Cacio, argentino, casado, D. N. I. Nº 10.687.947, domiciliado en Segurola 903, Villa Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, comerciante, de 32 años. — Jorge Enrique Francisco Delaunay, argentino, casado, D. N. I. Nº 10.126.278, domiciliado en Viedma 449, Villa Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, hacendado de 34 años. — Rosario D'Avirro, italiano, casado, C. I. Nº 5.924.140 de la Policía Federal, domiciliado en Ballesteros 877, Villa Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, profesional de 38 años. — 2) Contrato del 16 de octubre de 1985 ante Registro 719, Capital Federal. — 3) Denominación y domicilio: CAD'EY S. R. L. — Domicilio: Calle Ingeniero White 21 de la Capital Federal. — 4) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5) Objeto comercial: Compra y venta, importación y exportación de perfumes, cremas, desodorantes, colonias, jabones, esencias lociones y artículos de cosmética en general. Ejercer representaciones comisiones y consignaciones. — Industrial: Elaboración y transformaciones de toda clase de insumos referidos a la industria cosmética y afines. Al efecto la sociedad podrá efectuar todo tipo de acto, contrato o negocio no prohibido por las leyes o por este estatuto, adquirir derechos, contraer obligaciones y participar en licitaciones públicas y privadas. — 6) Capital: ₳ 150. — 7) Administración: Gerentes: Juan Carlos Cacio; Jorge Enrique Francisco Delaunay; Rosario D'Avirro. — 8) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente
₳ 9,00 — Nº 62.212

MORENO AUTOMOTORES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura de fecha 16 de mayo de 1985, los socios de MORENO AUTOMOTORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con sede social en la calle Moreno 3021, Capital Federal, deciden elevar el capital social y la reforma de su estatuto: Cuarto: El capital social es de $a 400.000 (cuatrocientos mil pesos argentinos).

El Socio
₳ 2,94 — Nº 62.239

FRODO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad. — 1º) Héctor Ricardo Amar, argentino, casado, economista, C.I. 4.839.592, 45 años de edad; Marta Beatriz Cavadlo de Amar, argentina, casada, docente, C.I. 4.207.073, 41 años, domiciliados en la calle Solís 439, Capital Federal. — 2º) 30 de mayo de 1985. — 3º) FRODO S.R.L. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Suipacha 961, piso 7º, 55. — 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación, distribución y venta de artículos plásticos, gomas, almohadas, petit muebles, muebles de jardín y artículos de decoración. — 6º) Plazo: Es de veinticinco (25) años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Es de cien mil pesos argentinos ($a 100.000). — 8º) Serán gerentes ambos socios, por tres ejercicios; garantía individual 10.000 pesos argentinos. — 9º) Uso de la firma social individual de cada gerente. — 10) 30 de junio de cada año.

El Gerente
₳ 7,84 — Nº 62.241

MAX-COR CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Senor Inspector General de Justicia, se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Máximo Pérez Córdova, boliviano, casado, constructor, de 38 años, C.I. 7.523.590, domiciliado en Guamini 4670, Capital Federal, y Sara Lucrecia Saavedra, argentina, casada, comerciante, de 32 años, D.N.I. 10.569.491, domiciliada en Guamini 4670, Capital Federal. — Fecha del instrumento de constitución: 20 de setiembre de 1985. — Denominación: MAX-COR CONSTRUCCIONES S.R.L. — Domicilio social: Castro Barros 21[illegible], Capital Federal. — Objeto social: Tiene por objeto las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas sobre propiedad horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos. — Constructora: Mediante la construcción de casas, edificios, obras viales, usinas, fábricas y todo tipo de obra de carácter público o privado, por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en inmuebles propios o de terceros. — Comerciales: La venta en propiedad horizontal de edificios construidos, la compra venta de toda clase de inmuebles y la compra venta de materiales para la construcción. Para el cumplimiento del objeto la sociedad podrá ejercer todos los actos necesarios y toda clase de operaciones relacionadas en forma directa o indirecta con el objeto social. — Plazo de duración: 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: ₳ 100 (cien australes). — Administración y representación legal: A cargo de los socios que tienen carácter de gerentes en forma individual e indistinta. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Socio Gerente
₳ 15,68 — Nº 62.243

CANO & GERARDO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día (art. 10, Ley Nº 19.550) que por instrumento privado del 21 de junio de 1985 y del 22 de agosto de 1985, doña Marta Ester Cano, vende, cede y transfiere en la suma de A 500 a la señorita Lilian Beatriz Nicito, argentina, soltera, nacida el 31|10|56, comerciante, hija de Oscar Alberto y de Nélida Rosalía Códega, D.N.I. Nº 12.917.211, domiciliada en Juan B. Alberdi 790, 2º piso, "A", Capital Federal, las quinientas cuotas sociales que A 1 cada una, que tiene y le pertenecen en la sociedad "Cano & Gerardó S.R.L.", colocándola en su mismo lugar y grado de prelación dentro de la Sociedad. El restante socio don Marcelo Claudio Gerardó presta su consentimiento con la cesión efectuada y conviene con la señorita Lilian Beatriz Nicito en modificar las cláusulas primera, cuarta, quinta y sexta, del Contrato Social constitutivo del 18|3|85, inscripto en el Registro Público de Comercio de la Inspección General de Justicia, el 9 de mayo de 1985, bajo el Nº 2.161, del Lº 85, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, según lo siguiente: Primera: La Sociedad se denominará: "Gerardo & Nicito S.R.L." y tendrá su domicilio en la Avenida Santa Fe 3990, de esta Capital Federal. — Cuarta: El objeto social lo constituye la compra, venta, distribución, consignación, comercialización, importación y exportación, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros de plantas, bulbos, flores naturales y artificiales, macetas, tierra, fertilizantes, artículos de jardinería semillería, coronas, animales vivos y su atención médico-veterinaria, productos veterinarios y de horticultura; asesoramiento, fitodecoraciones, planeamiento, proyectos y ejecución de parques, jardines y balcones, decoración de edificios y empresas. — Quinta: El capital social lo constituye la suma de un mil australes (A 1.000) dividido en la cantidad de un mil cuotas sociales de un valor de un austral (A 1) cada una, que los socios suscriben e integran en la siguiente proporción: doña Lilian Beatriz Nicito, quinientas cuotas sociales; y don Marcelo Claudio Gerardó, quinientas cuotas sociales. En cualquier momento se podrán efectuar nuevos aportes de cuotas suplementarias de capital que se realizarán por partes proporcionales y resueltas por unanimidad entre los socios. — Sexta: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios, en forma individual e indistinta, quienes en este acto quedan investidos del cargo de Gerentes. — En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto-Ley 5.965|63. Los Gerentes depositarán en la Sociedad, en concepto de garantía la suma de A 100 cada uno. — Las demás cláusulas mantienen su redacción original.

El Autorizado.
A 22,05 Nº 81.383

MEDICINA LABORAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura pública de fecha 2|9|1985 la sociedad MEDICINA LABORAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ha aumentado su capital social de $a 20.000 (hoy A 20) a 520 australes, modificando el contrato social, adecuándolo al decreto 1.096|85, quedando redactado de la siguientes forma: Capital: A 520.

El Abogado
A 2,94 — Nº 62.244

MAGONIT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: José Antonio Mazzotta, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 14|11|1952, D.N.I. Nº 10.610.547, domiciliado en Avda. Libertador 774, piso 9º, "M", Capital Federal; María Zulema González, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 7|9|52, D.N.I. Número 10.142.214, domiciliada en Avda. Córdoba 1417, piso 3º, "A", Capital Federal y Rosa Hermosina Eugenia Iturriaga Quera, chilena, soltera, comerciante, nacida el 1º|1|53, D.N.I. Nº 92.088.661, domiciliada en Sarmiento 2637, piso 1º, "10", Capital Federal. — Fecha de Constitución: 18|9|1985. — Nombre: "MAGONIT S.R.L." — Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Sede Social: Paraguay 1505, Capital Federal. — Plazo: 15 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades en el país o en el extranjero: Comercial: Mediante la explotación de salones de belleza para ambos sexos, peluquerías, coiffeur, locales de venta de artículos de tocador, belleza y bijouterie, pudiendo dedicarse además a la elaboración, envasado, transformación y venta de productos de tocador y belleza, perfumes, cosméticos, tinturas y artículos afines. Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia, celebrando contratos de representación y distribución, actuando como mandataria en el rubro y gestionando, tramitando e intermediando en ordenes o contratos de importación y exportación, actuando en esos casos como importadora y exportadora. Financiera: Por el aporte, o inversión de capitales, realización de préstamos todo ello a personas, empresas o sociedades constituídas o a constituirse, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de comercio por cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, fruticolas, cultivos forestales, granjas, recuperación de tierras áridas y marginales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: A 120, dividido en 120 cuotas de A 1, valor nominal, c|u. — Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: Estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 15 ejercicios siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley Nro. 5.965|63. — Gerentes: José Antonio Mazzotta, María Zulema González y Rosa Hermosina Eugenia Iturriaga Quera. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30|6 de cada año. — Estatuto Modelo 6|83 y sus modificaciones.

El Abogado
A 24,01 — Nº 62.246

EDIAMER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato Modelo de S. R. L. de fecha 7 de junio de 1984. 1º) Sara Fernández, casada, argentina, domiciliada en Primera Junta 1406, piso 2º, nacida el 29 de enero de 1948, L. C. Nº 5.924.048; Antonio González Ayrala, argentino, casado, domiciliado en Primera Junta 1406, piso 2º, nacido el 24 de diciembre de 1945, C. I. Nº 5.760.355. — 2º) EDIAMER S.R.L. — 3º) 10 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 4º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia y de terceros y|o asociada a terceros la impresión, encuadernación, edición y distribución de todo material escrito y todo proceso industrial tendiente a su logro. Así también a la compra, venta de todo material editado dentro y|o fuera del país. Su importación y exportación. — 5º) El capital es de pesos argentinos cien mil ($a 100.000), dividido en 100.000 cuotas de un peso argentino valor nominal cada una, totalmente suscriptos por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: las cuotas se integran en un 50 % en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restando del plazo de los dos años a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá en qué momento se completará la integración. — 6º) 7|6|84. — 7º) Se designan gerentes a la Sra. Sara Fernández y|o Antonio González Ayrala. — 8º) Domicilio de la Sociedad: Primera Junta 1406. — 9º) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Abogada.
A 10,78 — Nº 62.082

MOSSAD

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La Sociedad adopta el Contrato de Modelo de S.R.L. de la Inspección General de Justicia. — Socios: Jorge Rubén Leibovich, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Camargo 836, piso 3º "B", de Capital Federal, D.N.I. Nº 13.428.191, nacido el 14 de setiembre de 1957; Juan Moisés Szwarc, argentino, comerciante, separado, domiciliado en Francia 2775, de Florida, Vicente López, provincia de Buenos Aires, D.N.I. 7.700.915, nacido el 12 de mayo de 1949 y Jeannette Braun Rifkin, uruguaya, comerciante, D.N.I. número 92.554.131, domiciliado en la calle Francia 2775, de Florida, Vicente López, provincia de Buenos Aires, soltera, nacida el 21 de junio de 1953. — 2º) 8 de octubre de 1985. — 3º) MOSSAD S.R.L. — 4º) Correa 1901|07. — 5º) Objeto: Realizar las siguientes actividades del ramo de comercio denominado "Supermercado", en todos los renglones propios del mismo, incluyendo la comercialización de productos alimenticios, bebidas alcohólicas o no, carnicería, verdulería, productos lácteos, golosinas, cigarrillos, rotisería, fiambrería, panadería, artículos de limpieza, bazar, menaje, perfumería, ferretería, artículos para el hogar, librería, indumentaria, plantas y florería, confitería, manufactura, importación y exportación de los artículos y bienes del ramo anterior; por mayor y menor. — Financiera: La realización de todo tipo de negocios financieros y de inversión, con exclusión de las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el Concurso Público. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6º) 5 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) A 4.000; divididos en 4.000 cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Jorge Rubén Leibovich: 2.000 australes; Juan Moisés Szwarc: 1.000 australes y Jeannette Braun Rifkin: 1.000 australes. — Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. — 8º) La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo en forma individual e indistinta de los socios, quienes quedan nombrados gerentes. — 9º) 31 de diciembre.

El Gerente.
A 19,60 — Nº 81.393

CRISTALERIAS DEL NORTE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que con fecha 24 de setiembre de 1985, la sociedad resolvió: a) Aumentar el capital social a la suma de A 1.000, mediante la capitalización de A 999,994 ya integrados por los socios en la sociedad. b) Reformar el artículo 4º del estatuto social conforme con la siguiente redacción: "El capital social se fija en la suma de A 1.000, dividido en 100 cuotas de valor A 10 cada una. Los socios suscriben las cuotas en la siguiente proporción: a) El Sr. Jorge González, suscribe la cantidad de 80 cuotas, y b) La Sra. Liliana Cecilia Noseda, suscribe la cantidad de 20 cuotas".

El Socio Gerente.
A 4,90 — Nº 62.085

MEKTRON

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica por un día que por instrumento privado de fecha 8 de octubre de 1985, Claudio Diego Klas y Aaron José Klas, únicos componentes de MEKTRON S.R.L., aumentaron su capital social a la suma de A 20.000, y se modifica la cláusula cuarta: El capital social se fija en la suma de australes veinte mil, dividido en 20.000 cuotas de A 1 c|u., las cuales suscriben los socios e integran por partes iguales.

El Autorizado.
A 3,92 — Nº 62.109

GRABAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Se rectifica el edicto publicado con fecha 12 de setiembre de 1985 (Recibo Nº 55.686), de la siguiente manera: Donde dice Socio Gerente, corresponde: el Socio Gerente es Luis Alberto Bonora.

El Autorizado.
A 1,96 — Nº 62.129

BULGARI COLLECTION

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución. Contrato Modelo de fecha 13 de setiembre de 1985. — Socios: José Janin, argentino, casado, comerciante, de 58 años, con C. I. número 2.756.098; Emilia Schoffer de Janin, argentina, casada, comerciante, de 47 años, con C. I. Nº 4.567.124; Elías Mariano Janin, argentino, soltero, comerciante, de 21 años, con C. I. Nº 7.862.254, y Cynthia Greta Esther Janin, argentina, soltera, comerciante, de 22 años, con C. I. Nº 7.862.255, todos domiciliados en 3 de Febrero 1450, piso 6º, Capital Federal. — Denominación: BULGARI COLLECTION S. R. L. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Industrial: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras, textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas; b) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen. — Capital: A 500. — Administración: A cargo de los cuatro socios en calidad de Gerentes, en forma indistinta por el término de 15 ejercicios. — Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. — Sede Social: Santiago del Estero 181, Capital.

La Sociedad.
A 9,80 — Nº 62.134

EL COTAYON

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace constar por un día: Que por escritura del 27|8|85 otorgada ante la Escribana Clelia E. Ruffa, titular del Registro 1.060 de la Capital Federal, en EL COTAYON S. R. L., doña Manuela Nistal Martinez de García Ampudia, cedió, vendió y transfirió al socio Fernando Rubén Nistal, la totalidad de 1.667 cuotas sociales que tenía y le correspondían en la Sociedad en la suma de trescientos australes. Las cuotas según el Art. 11 son transmisibles con aprobación de Lotería Nacional de Beneficencia y Casinos, lo que fue aprobado en el Exp. 376135|80 con fecha 13 de mayo de 1985, por disposición número 1.415, dando de baja a doña Manuela Nistal Martinez de García Ampudia, como integrante de la Sociedad.

La Escribana.
A 6,37 — Nº 62.143

NIVEL CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por instrumento privado de fecha 18|7|85, en la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación NIVEL CONSTRUCCIONES S. R. L., el socio Oscar Pascual Teixeira Méndez, con D. N. I. Nº 4.098.974, cede, vende y transfiere las cuotas sociales que le correspondían en la sociedad, a favor de la señora María Josefa Hernández, argentina, casada, comerciante, L. C. número 0.114.725, nacida el 3|9|1923, con domicilio en Bucarelli 2244, piso 8º, Depto. "A". El precio de la cesión es de A 300. Como consecuencia de la cesión se modificó el Art. Siete - Uno del contrato social, quedando como Socios Gerentes de la sociedad los socios Félix Ismael Goldsmit y María Josefa Hernández.

El Abogado.
A 5,39 — Nº 62.144

MUÑOZ - MONTERO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

La sociedad adopta el contrato modelo de la Inspección General de Personas Jurídicas. Instrumento Privado del 1º|10|85. — Socios: Alberto Montero, soltero, D. N. I. Nº 12.342.398, argentino, comerciante, nacido el 13|6|56, domiciliado en Quesada 2392, piso 1º, F, Capital Federal; y Pedro Aníbal Muñoz, casado en primeras nupcias, D.N.I. número 12.094.295, argentino, comerciante, nacido el 7|6|56, domiciliado en Avenida Santa Fe 3205, piso 2º "30", Capital Federal. Denominación: MUÑOZ - MONTERO S.R.L. — Duración: 30 años, contados desde la inscripción. — Objeto: La explotación comercial de negocios de restaurante, confitería, bar, rotisería, despacho de bebidas envasadas en general, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. — Capital: australes 100, dividido en 100 cuotas de australes 1 valor nominal cada una, suscriptas en la siguiente proporción: Alberto Montero, 50 cuotas por valor de australes 50; y Pedro Aníbal Muñoz, 50 cuotas por valor de australes 50, que integran en su 25 % en dinero efectivo. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 3 ejercicios. — Ejercicio social cierra el 30|9 de cada año. Domicilio Social: Avenida Santa Fe 3205, piso 2º, dpto. 30, Capital Federal. Designan Gerentes a Alberto Montero y Pedro Aníbal Muñoz.

La Escribana.
A 11,27 — Nº 62.27[illegible]

BARBACOA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Héctor Antonio Larocca, de 44 años de edad, casado, argentino, C. P. Nacional, domiciliado en Tte. General Juan D. Perón 1650 de Capital Federal, L. E. 4.379.520; Roberto Alfonso Osorio, de 31 años de edad, casado, argentino, C. P. Nacional; domiciliado en Carlos Gardel 2035 de Olivos, Provincia de Buenos Aires, D. N. I. número 11.068.216; Manuela Blanco Castrege, de 35 años de edad, divorciada, española, profesora de letras, domiciliada en Cerrito 1530, Capital Federal, C. I. P. Federal Nº 6.244.634; Juan Carlos Méndez Ribas, de 48 años de edad, divorciado, argentino, odontólogo, domiciliado en la Avenida Las Heras 4025 de Capital Federal, C. I. P. Federal Nº 3.761.359, Jorge Alberto Fabregas de 44 años de edad, divorciado, argentino, odontólogo, domiciliado en Esmeralda 961 de Capital Federal, C. I. P. Federal número 5.284.204; Héctor Bartolomé Ferreri, de 53 años de edad, divorciado, argentino, odontólogo, domiciliado en Tucumán 1711 de Capital Federal, C. I. P. Federal 2.741.010 y Enrique Eduardo Cassagnet, de 47 años de edad, casado, argentino, odontólogo, domiciliado en Cerrito 1560 de Capital Federal, C. I. P. Federal 2.500.205. — Fecha Instrumento Constitución: Acto Privado de fecha 1ro. de julio de 1985 y 19 de setiembre de 1985. — Razón Social: BARBACOA S. R. L. — Domicilio Social y Comercial: Avenida Las Heras 2054 de Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto el desarrollo de actividades vinculadas a la gastronomía: explotación de bares, confiterías, restaurantes, comidas en general. — Capital: El Capital se fija en la suma de Australes 3.000: divididos en 6.000 cuotas de Australes 0.50, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Héctor Antonio Larocca: 300 cuotas: Roberto Alfonso Osorio: 300 cuotas: Manuela Blanco Castrege: 600 cuotas; Juan Carlos Méndez Ribas: 2.325 cuotas; Héctor Bartolomé Ferreri: 825 cuotas y Jorge Alberto Fabregas: 825 cuotas y Enrique Eduardo Cassagnet: 825 cuotas. — Las cuotas se integran en un 25 por ciento en dinero efectivo. — Plazo de Duración: 8 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La Administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios quienes asumirán el carácter de Gerentes. — La Representación Legal y el uso de la firma social estará a cargo de dos socios gerentes cualesquiera en forma conjunta. — Fecha Cierre Ejercicio: 30 de junio.

El Gerente.
A 21,07 — Nº 81.395

KUALCOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Por escritura Nº 14, de fecha 7|3|1985, al folio 33, del Registro Nº 1, de Nueve de Julio, Provincia de Buenos Aires, Don Teodoro Stadler cedió y transfirió a favor de Don Anselmo Walter Ferrante la cantidad de quince cuotas y a Don Carlos Alberto de Cos la cantidad de quince cuotas, que poseía en la Sociedad "Walcos Sociedad de Responsabilidad Limitada". Los únicos socios posteriormente por el mismo instrumento procedieron a modificar los artículos 1º, 4º y 6º del contrato social, los que quedaron redactados de la siguiente forma: "Artículo Primero: La sociedad girará desde el día de la fecha bajo la denominación "KUALCOS S.R.L." la que es continuadora de "Walcos Sociedad de Responsabilidad Limitada", y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, calle Colombres 777, Dpto. E. Por resolución de todos los socios, la sociedad podrá establecer sucursales, locales de ventas, depósitos, representaciones o agencias en cualquier lugar del país o del exterior, asignándoseles o no capital para su giro comercial. Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos nueve mil, dividido en noventa cuotas de pesos argentinos cada una, que los socios suscriben por partes iguales, o sea cuarenta y cinco cuotas cada uno, de las que integran en dinero efectivo en este acto el cincuenta por ciento es decir dos mil doscientos cincuenta pesos argentinos, cada uno, obligándose a completar el saldo a los 720 días de la fecha del presente contrato. Artículo Sexto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo en forma indistinta de cualesquiera de los dos socios quienes revestirán el carácter de gerentes ejerciendo la representación legal y cuyas firmas conjunta de ambos socios obliga a la sociedad por los actos de disposición. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa. En el ejercicio de la administración, los dos socios juntamente podrán para el cumplimiento de los fines sociales constituir toda clase de derechos, reales, permutar, ceder, tomar, y dar en locación, bienes muebles o inmuebles, nombrar agentes, otorgar poderes generales o especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenan bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocio, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, Nación del Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Municipal de la Ciudad de Buenos Aires y cualquier otro banco o entidad financiera nacional, provincial, municipal y privado del país o del extranjero, constituir hipotecas conforme con las disposiciones legales en la forma y condiciones que estimen más convenientes dejando constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas sino simplemente enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluso los actos previstos en los artículos 782 y 1.881 del Código Civil y lo dispuesto por el artículo 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63 que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos. Datos cesionarios: Anselmo Walter Ferrante, argentino, nacido el 11 de setiembre de 1946, médico veterinario, con L.E. 8.261.472, casado en primeras nupcias con María Leonor Pérez, domiciliado en Montevideo 2235, de Boulogne, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires y Carlos Alberto de Cos, argentino, de 37 años de edad, médico veterinario, casado en primeras nupcias con Noemí Castaño, con L.E. 8.265.378, domiciliado en Santa Fe 5911, de Carapachay, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires.

La Apoderada
A 27,44 — Nº 62.254

EL EKEKO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Contrato Modelo S.R.L. Resolución I.G.J. 6|85. — Socios: Mercedes Josefina Serantes, argentina, divorciada, empresaria, nacida el 9|3|48, C. I. Nº 5.979.192, domiciliada en Soler 4954, Capital; y María Yofre de Herrera Vegas, argentina, casada, nacida el 15|6|48, C.I. Nº 5.229.735, empresaria, domiciliada en Ecuador 1350, Capital. — Instrumento de Constitución: Documento privado del 4|10|85. — Denominación: EL EKEKO S. R. L. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Reconquista 336, piso 2º, oficina 20|29, "A". Objeto: Fabricación artesanal y comercialización de objetos confeccionados con metales nobles y otros tipos de metales, en madera, lanas, plásticos y acrílicos. Duración: 20 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: australes 1.000. Administración y Representación Legal: Está a cargo de ambas socias, como Gerentes, las que por el término de tres ejercicios, actuarán en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Las Socias.
A 7,84 — Nº 81.326

ACLARACION

CERAMICAS SAMAS S.R.L.

En la edición del 3 de octubre del corriente año, donde se publicó la citada sociedad se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice:

... go Luis Altieri, argentino, lotero, naci- ...

Debe decir:

... los de alfarería, lámparas, ánforas, va. ...

e. 25|10 Nº 79.999 v. 25|10|85

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por el término de 10 días a doña MARTHA MENA, a efectos de que haga valer sus derechos en autos: "Mena, José Fernando s|Adopción", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que la represente en caso de incomparecencia. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1985. — Julia L. Servetti de Mejías, secretaria.

A 4,14 e. 25|10 Nº 81.467 v. 28|10|85

Nº 10

Juzgado Nacional Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita a PORFIRIA ORTIZ, emplazándola para que en cinco días comparezca a ejercer los derechos que le pudieren corresponder respecto del pedido de adopción de Marta Liliana Ortiz que se tramitan en autos: "Ortiz, Marta Liliana s|Adopción", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1985. Fernando M. Racimo, secretario.

A 4,83 e. 25|10 Nº 62.331 v. 28|10|85

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, con sede en Lavalle 1212, 2º piso de esta Ciudad, cita y emplaza a estar a derecho a JORGE ALBERTO TORRENT, en los autos caratulados: "Torrent, Jorge Alberto s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquense edictos, una vez por mes durante seis meses, citando al ausente en el Boletín Oficial y en La Ley. — Fdo.: Eduardo A. Bieule, Juez.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1985. — Avelino Rolón (h.), secretario.

r A 0,59 e. 25|10 Nº 57.853 v. 25|10|85

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría número 31, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña NELIDA BEATRIZ RAMIREZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1985. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 25|10 Nº 2.332 v. 29|10|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría número 31, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don RODOLFO DOMINGO CARPANETO y de doña CELINA BURLET de CARPANETO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1985. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 25|10 Nº 2.333 v. 28|10|85

Nº 21

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña HILDA ZULEMA LAVACCARA de BEVILACQUA o HILDA ZULEMA LA VACCARA de BEVILACQUA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1985. — Luis Guillermo Köhler, secretario.

A 3,47 e. 25|10 Nº 80.845 v. 29|10|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16|10 al 18|10|85.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría 41, cita y emplaza por diez días a que comparezcan a estar a derecho a MARGARITA I. de IMAZ; BLANCA N. I. de PUYALTO; RAMON IMAZ; NELIDA A. IMAZ de MARTIN; ELVIRA E. IMAZ; JORGELINA H. IMAZ; ELSA M. IMAZ de MORESI; DELIA M. IMAZ de RONDINA; en los autos: "Lanza de Novelli, María Rosa c|Iraola de Imaz, Margarita y Otros s|Escrituración", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1985. — Luis Guillermo Köhler, secretario.

A 6,90 e. 25|10 Nº 81.454 v. 28|10|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio Meincke, Secretaría Nº 10 del suscripto, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, hace saber en los autos: "ORGANIZACION MEDE CENTRO MEDICO DE MEDICINA DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Carlos Calvo 3670|74, de Capital Federal, que con fecha 1º de octubre de 1985 se ha abierto el concurso preventivo de la sociedad. — Asimismo se hace saber a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al síndico, contador Juan Carlos Lascurain, con domicilio en Avenida de Mayo 666, piso 5º, hasta el día 19 de diciembre de 1985. — La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran, el día 4 de abril de 1986, a las 10 horas. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1985. — José Antonio Iglesias, secretario.

A 24,15 e. 25|10 Nº 81.492 v. 31|10|85

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, cita y emplaza a MARTHA WEINSTEIN, para que comparezca a estar a derecho dentro de 5 días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que asuma su representación. — J. M. Gutiérrez Cabello, Juez. — Autos: "Banco Velox S.A. c|Weinstein, Martha s|Ordinario. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1985. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

A 4,14 e. 25|10 Nº 62.410 v. 28|10|85

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría número 19, hace saber en autos: "Gurzi, Mario s|Quiebra", que se ha concedido la rehabilitación de don MARIO GURZI, de conformidad con los Arts. 185 y 186 (Inc. D) de la Ley 11.719. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1985. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

A 4,14 e. 25|10 Nº 62.322 v. 28|10|85

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por un día en los autos caratulados: "Nuevo Banco Santurce S.A. c|Guerra Willat, Raúl Alejandro y Otra s|Ejecutivo", Expediente Nº 52.710, que los señores RAUL ALEJANDRO GUERRA WILLAT y BEATRIZ DEL CARMEN RIVEROS para que dentro del quinto día de notificados tomen la participación que les corresponde en autos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente y defienda. — Marcelo Gebhardt, Juez.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1985. Juan Roberto Garibotto, secretario.

A 3,45 e. 25|10 Nº 62.438 v. 25|10|85

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría número 34, comunica por un día en los autos caratulados: "Brigante, Miguel Antonio s|Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta", que se ha resuelto calificar la conducta del fallido, MIGUEL ANTONIO BRIGANTE como culpable y fraudulenta.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1985. — Raúl Alberto Taillade, secretario.

e. 25|10 Nº 2.335 v. 25|10|85

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico S. Johnson, en autos: 'Raffo y Cía. Bursátil S.A.; Raffo y Cía. Soc. Colectiva y Soc. Solidarios: Raffo y Cía. S.A.F.I.C. y sus Componentes s|Quiebra s|Inc. de Calificación de Conducta", cita y emplaza a PASCUAL SCHETTINI (C.I. número 695.538), para que conteste el traslado conferido, y se presente a estar a derecho, en los términos revistos por los Arts. 248 y 304 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1985. — Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 25|10 Nº 2.336 v. 25|10|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 de la Capital Federal, cita y emplaza en los términos y plazos señalados en el Art. 91 de la Ley 19.551, a SALUMI SOCIEDAD ANONIMA, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente en los autos: "Salumi Sociedad Anónima s|Pedido de Quiebra por Frigorífico Yaguane S.A.C.I.F.I.". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1985. — Federico Santiago Johnson, secretario.

A 6,90 e. 25|10 Nº 62.350 v. 28|10|85

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, cita por edictos a publicarse por tres veces durante quince días, a los tenedores del pagaré "sin protesto", librado por KIRZNER Y MENACE S.R.L., con vencimiento del 28 de febrero de 1985, por A 700, para que en el plazo de 60 días, a partir de la última publicación deduzca oposición, bajo apercibimiento de autorizar el pago, en autos: "Manal Tejidos S.R.L. s|Cancelación de documentos".

Buenos Aires, 10 de octubre de 1985. — Marcos F. Roca, secretario.

A 2,41 e. 25|10 Nº 61.337 v. 25|10|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría número 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, en los autos caratulados: "Fermatheco S.A. s|Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta", cita por un día al

señor ISMAEL RICARDO GIMENEZ, para que dentro de los diez días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este incidente, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente, (Ar. 343 del C. P.C.).

Buenos Aires, 18 de octubre de 1985. — Marcos F. Roca, secretario.

e. 25|10 Nº 2.334 v. 25|10|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por el término de un día que en los autos: "VELIS, ROSA MARIA s|Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta", se ha resuelto con fecha 20 de setiembre de 1985, declarar la conducta de la fallida como culpable y fraudulenta (artículos 236, incisos 5, 6 y 11 y Art. 235, inc. 11 de la Ley 19.550, Decreto 2.449|84).

Buenos Aires, 11 de octubre de 1985. — Marcos F. Roca, secretario.

e. 25|10 Nº 2.337 v. 25|10|85

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, sito en la calle Uruguay 714, piso 3º, Capital Federal, notifica a don RUBEN ALBERTO MONTURANO, que en los autos: "Cromwel y Cía S.A.C.I.F. I.A. c|Monturano, Rubén Alberto y Otros s|Daños y Perjuicios", ha recaído sentencia en su contra que en su parte resolutiva dice: "Buenos Aires, febrero 26 de 1985. — Y Vistos: ... Resulta: ... y Considerando: ... Fallo: Haciendo lugar a la demanda, condenando a Rubén A. Monturano y a Colpa S.A. a abonarle a la actora la suma que resulta de la liquidación a practicarse de conformidad con las pautas dadas, con costas (Art. 68 CPCC). — Excluyendo de la condena a la citada en garantía, con costas a la demandada (Art. 69 del CPCC) ... Firmado: Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, Jueza". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1985. — Silvia Liliana Mortaba, secretaria.

A 10.35 e. 25|10 Nº 81.493 v. 28|10|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo número 1, a cargo del Dr. Néstor H. Buján, Secretaría Nº 2 del Dr. Jorge A. Pezzano Rava, sito en Tucumán 1381, piso 5º, cita a ROGELIO CARLOS HECTOR ARTURO LOCREILLE para que dentro de cinco días comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos A.N.A. (Administración Nacional de Aduanas) c| Locreille Rogelio Carlos Héctor Arturo s| Ejecución Fiscal, Expte. 51.057, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1985. — Jorge A. Pezzano Rava, secretario.

e. 25|10 Nº 2.330 v. 28|10|85

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo número 2, a cargo del Dr. Oscar H. Garzón Funes, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Cristina Lareo, sito en Tucumán 1381, piso 3º, Capital, en los autos caratulados "A.N.A. c|Molcar Cisca s|Ejecución fiscal" (Expte. Jud. Nº 52.446), cita a MOLCAR CISCA por cinco días, a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1085. Cristina Lareo, secretaria Federal.

e. 25|10 Nº 2.328 v. 28|10|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 3,47. Publicación: Comienza: 25|10|85. Vence: 29|10|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	18|10|85	MARIA JOSEFA LETTERA de NOVELLO	81.405
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	18|10|85	JULIO ENRIQUE DEL GIUDICE	81.398
4	8	María del Carmen Aguirre	18|10|85	OSCAR MANUEL GARCIA	81.381
4	8	María del Carmen Aguirre	11|10|85	FILOMENA LUPACCINI de SALOMONE y YOLANDA SALOMONE de AGUILAR	62.272
5	9	Patricia E. Castro	18| 9|85	NICOLAS ANTONIO LANUTTI	81.353
5	10	Carlos A. Carranza Casares	18|10|85	ODILA ROSA MOLLARI viuda de THIEM	62.181
7	13	María Teresa Tibau	8|10|85	CONCEPCION PAZOS de GARRIDO	81.345
7	13	Gustavo Pedro Torrent	11| 3|85	MARIA ANGELICA CRESPO de CABRAL	62.066
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	16|10|85	BREINDEL PULVER de HOLLENBERG	81.407
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	11|10|85	JOSE WEISSBERG	62.074
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	17|10|85	RAUL RAMIREZ	81.372
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	17|10|85	ALFREDO LAMACCHIA	62.187
10	19	Fernando M. Racimo	17|10|85	NELIDA ESPIÑO de MARCHALLETTA	81.367
10	19	Fernando M. Racimo	11|10|85	DORA ORADE de BONY	62.174
10	20	Marcela Eiff	18|10|85	ELVIRA MARIA ROJAS	81.386
10	20	Marcela Eiff	10|10|85	MARIA TERESA ANTA	62.115
11	21	Julio Campos	15|10|85	LEANDRO MARTIN CAPUTO	81.359
12	23	Irene Martínez Alcorta	12| 9|85	BEATRIZ MAC CORMACK de CARUSO	62.111
13	25	Avelino Rolón (h)	21|10|85	SUSANA BEATRIZ FERNANDEZ	81.356
13	25	Avelino Rolón (h)	17|10|85	MARIA PALMIRA CANALS de GALLIPOLI	81.371
13	25	Avelino Rolón (h)	17|10|85	JUAN MENARDI	62.116
13	25	Avelino Rolón (h)	16|10|85	AIDA MARQUESA DELUNGARO de LECCADITO	62.183
13	26	María Celia García Zubillaga	21|10|85	BETTY EMILIA HEINZ de PUTIGNANO	81.355
13	26	María Celia García Zubillaga	14|10|85	SARA APRAIZ de LINZOAIN	62.058
14	28	Guillermo C. Mercado	17|10|85	JUAN ANSELMO MANZANO	81.347
14	28	Guillermo C. Mercado	18|10|85	JULIO OSVALDO CAPIEL	81.352
14	28	Guillermo C. Mercado	3|10|85	MANUEL CASTELO y JULIA CADORNIGA viuda de CASTELO	81.382
15	29	Beatriz E. Scaravonati	26| 7|85	FAUSTINO FERNANDEZ y MARIA DOLORES ANDRES de FERNANDEZ	62.255
15	30	José Luis González	18|10|85	HERNAN GUSTAVO de JESUS BANDE	81.390
15	30	José Luis González	11|10|85	MIGUEL SCHIANO	81.385
15	30	José Luis González	15|10|85	JUAN FERRAIUOLO	62.113
16	31	Luis Pedro Fasanelli	15|10|85	TERESA MARIA MINERDO viuda de BARREIRO	81.368
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17|10|85	MARCELINO OSVALDO PEREZ	81.404
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17|10|85	LUIS EDUARDO MENAPACE	62.075
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	14|10|85	FRANCISCO PETRACCA	81.357
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	19| 8|85	NATIVIDAD MARTIN viuda de PULVIRENTI o PULVIRENTI	62.110
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	11|10|05	ABELARDO CONSTANTINO CADELAGO	62.215
19	37	Eduardo Nuzzolese	5|10|85	MARCELINO GAUDENCIO BOSSO	81.346
19	37	Eduardo Nuzzolese	16|10|85	ELVIRA de BONIS	81.349
19	38	Martha B. Gómez Alsina	30| 9|85	TARSILA MARIA PEREIRA CONDE de LAJE o LAJE ALVAREZ	81.351
19	38	Martha B. Gómez Alsina	18|10|85	HILDA LEFOSSE de DE MARTINO	81.360
19	38	Martha B. Gómez Alsina	14|10|85	TEODOLINA TEOBALDI de LOPEZ GALLARDO	62.146
21	42	Carlos Alberto Vásquez	15|10|85	FRANCISCO CASCIARO	62.077
22	43	Hernán Lorenzo Coda	16|10|85	MARIA OLGA LOBATO de PEREIRAS	62.242
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	17|10|85	JUAN LUIS AREAN TORRES	81.361
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	15|10|85	FEDERICO RODOLFO ANTONIO BOUTONNET y MARIA ELENA BOUTONNET	81.388
22	41	Liliana H. A. Armas de Bockel	17|10|85	JUAN GENTRINI	62.201
23	46	Félix G. de Igarzábal	15|10|85	JOSE ANTONIO D'URSO	81.380
23	46	Félix G. de Igarzábal	25| 9|85	LUIS ISRRAEL ZUNINO	81.396
23	46	Félix G. de Igarzábal	11|10|85	MARIA JOSEFINA DAVALLI de PODESTA	62.104
23	46	Félix G. de Igarzábal	21|10|85	FRANCISCO BARBERIO	62.137
24	48	Rubén H. Malatesta	11|10|85	ANGEL ROBERTO GONZALEZ	01.358
24	48	Rubén H. Malatesta	17|10|85	FEDERICO KAHN	81.400
25	49	Adriana C. de Frezza	5|10|85	GLADIS ETHEL ORTIZ	81.364
25	50	Adriana C. de Frezza	9|10|85	NELIDA MARIA DELLA PIETRA de FIORE	81.348
26	51	Julio César Dávalos	16|10|85	DOMINGO BAUTISTA DOMMA y ANGELA VALENTINA BENZONI de DOMMA	62.063
26	51	Julio César Dávalos	15|10|85	ANDRES SALVAREZZA y CARLOTA HUGHES	62.084
26	51	Julio César Dávalos	15|10|85	SEVERINO GOMEZ	81.370
26	52	Jorge A. Quagliardi	17|10|85	HAYDEE ANGELA FUMASOLI	81.397
27	53	María Isabel Di Filippo	11| 9|85	ENRIQUE RAMON SEOANE	81.402
27	53	María Isabel Di Filippo	16|10|05	ERNESTO ALBERTO PODESTA	62.217
27	54	Juan Manuel Converset	8|10|85	ROSA DIEGUEZ de de DE LORENZO	81.389
28	55	Ricardo Li Rosi	13|10|85	CARLETTI, ANGELA viuda de POMILIO	81.391
28	56	Daniel Rubén Tachella	15|10|85	HERNANI MATTUCCI	81.365
29	57	Dora Mariana Gesualdi	7|10|85	JUAN ALBERTO GIMENEZ	62.054
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	18|10|85	CARMEN ALFONSIN viuda de FANDIÑO	81.401
30	59	Santiago González Balcarce	21|10|85	ROSA AMELIA PORTA de LAMBRUSCHINI	62.171
30	59	Santiago González Balcarce	9|10|85	SEGUNDO JUAN LLANES	81.343
30	60	Ester Riesel	15|10|85	NYDIA JOVITA GOMEZ o GOMEZ SAMBRANO	81.369
30	60	Ester Riesel	10|10|05	MARIA ELSA IBAÑEZ de NICASTRO	81.384
30	60	Ester Riesel	10|10|85	RAFAEL DOLCE	62.218

e. 25|10 Nº 188 v. 29|10|85

PARTIDOS POLITICOS NUEVOS

MOVIMIENTO DE ACCION POPULAR
FORMOSA

JUNTA ELECTORAL PARTIDARIA ELECCIONES PARTIDARIAS INTERNAS
ACTA DE ESCRUTINIO DEFINITIVO DE VOTOS

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre a los un (1) día del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco, siendo las veintiuna horas se reúnen en el local partidario sito en Rivadavia 965, los señores Rafael Avalos, Luis Bangertes, Juan Carlino, Mirtha Coralizzi, María Guillerón de Capello, Inocencio Facio y Norma Quiñonez, Miembros de la Junta Electoral partidaria, para realizar el escrutinio definitivos de votos resultante de las Elecciones internas partidarias realizado el día de la fecha. — A continuación y en posesión de todas las documentaciones recibidas se procede al estudio de las mismas. — Luego de varios minutos se resuelve determinar en forma oficial los cómputos definitivos y que son los siguientes: Departamento Capital, Mesa Nº 1: Total de votos: 292 (Doscientos noventa y dos); Afiliados que votaron: 292 Votos en Blanco: 0; Total de sobres: 292; Departamento Laishi: Mesa Nº 2: Total de votos: 14 (Catorce), Afiliados que votaron: 14, Votos en blanco: 0, Total de sobres: 14; Departamento Pirané: Mesa Nº 3: Total de votos: 42 (Cuarenta y Dos), Afiliados que votaron: 42, Votos en blanco: 0, Total de sobres: 42. — Total general: Votos: 348 (Trescientos cuarenta y ocho). — Finalizado el escrutinio definitivo, se procede a determinar los Candidatos electos en este acto: Diputados Nacionales: Titulares: Mantaras, Marcial Joaquín de Lourdes, L. E. 6.305.473. — 2) Cubillas Carlos Honorio, L. E. 8.373.958; Suplentes: 1) Díaz, Dora Isabel, L. C. 6.558.679, 2) Castel, Angel Fernando, L. E. número 11.661.521; Diputados Provinciales: Titulares: Viggiano Carlos Alberto, L. E. 5.166.082, 2) Cubillas Carlos Honorio, L. E. 8.373.958, 3) Ferreyra Caballero Félix Celso, L. E. 7.494.899, 4) Dupuy Alberto Rubén, L. E. 7.891.418, 5) Mantaras Marcial Joaquín de Lourdes, L.

E. 6.305.473, 6) Gay Carlos Henri, L. E. 7.447.233, 7) Barreto Olmedo Anastacio, L. E. 11.148.217, 8) Almirón Juan, L. E. 7.515.949, 9) Lubary Maximino Eduardo, L. E. 5.634.055, 10) Monges Raúl, L. E. 8.373.964, 11) Estigarribia Maximino, D. N. I. 11.122.937, 12) Pereira Víctor Antonio, D. N. I. número 13.009.717, 13) Falcón Eusebio Palatino, L. E. 8.230.492, 14) Gayoso Ramón Antonio, D. N. I. 10.953.110, 15) Zorrilla Justo, L. E. 8.224.776; Suplentes: 1) Cubillas Ramón Federico, D. N. I. número 10.734.219, 2) Varela Ricardo Avelino, L. E. 6.694.501, 3) Vargas José Horacio, D. N. I. 11.159.282, 4) Mariano Noel L. E. 7.509.270, 5) Sánchez Gabino Higinio, D. N. I. 12.571.983, 6) Meza Evelio Ambrosio, L. E. 4.752.889, 7) Caballero Miguel Angel, D. N. I. número 12.640.049, 8) Fernández Pedro Alfonso, D. N. I. 13.419.128. — A continuación los señores Miembros de la Junta Electoral resuelven: Artículo 1º) Dar por aprobada las Elecciones partidarias internas realizada el día 1º de setiembre de 1985 en los Departamentos Formosa, Laishi y Pirané. — Artículo 2º) Fijar la fecha para la Proclamación de los Candidatos electos para el día 2 de setiembre de 1985 a las veinte y treinta horas en el local partidario sito en Rivadavia 965 de ésta Ciudad. — Dar por finalizada la reunión, realizada en el día y hora más arriba mencionado, previa lectura y aprobación que del mismo formulan, firman los señores Miembros de la Junta Electoral partidaria.

e. 25|10 Nº 2.339 v. 25|10|85

PARTIDO HUMANISTA
DISTRITO FORMOSA

Secretaría Electoral

ACTA DE ESCRUTINIO DE ELECCIONES INTERNAS

En la ciudad de Formosa, a los un días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco, celebradas las elecciones internas del Partido Humanista, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 33 de la Ley de Partidos Políticos y a los efectos previstos en el Art. 7, Inc. 8 de la misma, a fin de elegir autoridades de los Consejo Provincial y Congresales Provinciales, y en un todo de conformidad a las previsiones de la Carta Orgánica; habiéndose presentado una única lista de candidatos, siendo las 18 horas se cerró el acto comicial. — Luego se comenzó a recibir los cómputos de las distintas mesas, hasta que a las 22 horas se completaron las mismas y esta Junta Electoral realizó el escrutinio definitivo que arrojó el siguiente resultado: Votos Positivos: 81, Votos Anulados: 3, Votos en Blanco: - — Asimismo se deja constancia de que las elecciones se realizaron sin ningún inconveniente, no habiendo reclamaciones ni impugnaciones. Acto seguido y siendo las 23 hs., esta Junta Electoral decide elevar por medio de los Apoderados Partidarios la presente Acta al Señor Juez Electoral de este Distrito, de conformidad a lo establecido en el Art. 35 de la Ley 22.627, firmando los miembros de la Junta Electoral partidaria, previa lectura y ratificación.

Juana Del Valle. — Silvio Molina. — Eduardo Mancilla.

Formosa, 13 de setiembre de 1985. — Antonia del Pilar Ojeda, Prosecretaria Electoral.

e. 25|10 Nº 2.338 v. 25|10|85

PROVINCIA
JUZGADO FEDERAL
SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1, de San Martín, a cargo del Dr. Carlos Enrique Luft, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Roberto A. C. Rey, cita y emplaza al ejecutado don SUN UH LEE, para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente en el art. 145 del C.P.C.C. en los autos caratulados "Fisco Nacional c|Sun Uh Lee s|Ejecución fiscal", Expte. Nº 66.536. — Publíquese por un día.

San Martín, 26 de agosto de 1985. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 25|10 Nº 3.329 v. 25|10|85

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín a cargo del Dr. Carlos Enrique Luft, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Enrique Grosso, cita y emplaza al ejecutado don JULIAN HORACIO MEDINA para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el art. 145 del C.P.C.C. en los autos caratulados "Fisco Nacional c|Julián Medina s|Ejecución fiscal", Expte. Nº 22.431. — Publíquese por un día.

San Martín, 12 de agosto de 1985. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 25|10 Nº 2.331 v. 25|10|85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18; Secretaría Nº 36, comunica por dos días en autos: MADERAS FAMITA S. A. c|SILVESTRES FRANCISCO COSTANZO Y ASOC. S.A. s|Ejecutivo, Expediente Nº 12.963, que el martillero Alvaro Barros rematará el lunes 28 de octubre a las 15 horas, en Lavalle 425, Capital Federal, los siguientes bienes: Dos equipos aire acondicionado frío-caliente marca Carrier; modelo 51 Nº 20.073.304; serie 04-3.581 y Nº 10.417-04; serie 04-3.236; un sillón y dos butacas giratorias; tres sillones tapizados en tela color negro; un escritorio madera y metal 1,80 x 0,90 mts. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento en el acto del remate y entrega del bien previo pago total del precio. Se exhiben en 25 de Mayo 293, piso 1º, Capital Federal; todos los días hábiles de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1985. Julio J. Peirano, secretario.

A 8.38 e. 25|10 Nº 62.299 v. 28|10|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moore; Secretaría Nº 36 a mi cargo, comunica por un día en los autos Expediente Nº 12.257; L'AUTOMOBIL S. A. c|REY, GUSTAVO M. y Otros s|Ejecutivo, que el martillero Arturo Guillermo León rematará en el local de la Avda. La Plata 1190, Capital Federal, el día martes 29 de octubre de 1985, a las 11 horas, al contado, sin base y al mejor postor y en el estado en que se encuentran: Un adorno de metal plateado y cristal (centro de mesa); un modular de tres cuerpos, con seis puertas en la parte inferior y seis estantes en la parte superior; una bandeja; una tetera; una azucarera; una lechera; una cafetera; todos haciendo juego de metal blanco pulido; un T.V. blanco y negro de 20", sin número visible, sin funcionar; una radio portatil Ultrasonic; un espejo de 0,80 x 0,50 m. con dos bordes de madera; dos veladores de cerámica, de dos luces cada uno y otros dos de vidrio y metal de una luz cada uno. Se exhiben en el local citado de lunes a viernes de 10 a 12 y 15 a 19 horas. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. Sellado 0,5 por ciento; todo en dinero efectivo; a cargo del comprador; el que fijará domicilio en la Capital Federal. Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta; bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 580, 581 y 584 del Código de Procedimientos. Más datos en autos o al martillero Arturo Guillermo León: Roseti 792 (1427 Capital Federal); teléfono 553-3122; de 15 a 19 horas.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1985. Julio J. Peirano, secretario.

A 10,09 e. 25|10 Nº 62.405 v. 25|10|85

Nº 20

Juzgado Comercial Nº 20; Secretaría Nº 40; comunica por cinco días en autos caratulados: ARTIFORT S.A. s|Quiebra s|Incidente de enajenación de bienes, Expediente Nº 11.135; que el día 5 de noviembre de 1985 a las 10 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, los martilleros Juan Carlos Bastiani y Horacio Taranco rematarán las propiedades que se exhiben los días hábiles desde el 29 de octubre hasta el 4 de noviembre de 10 a 15 horas y que a continuación se describen: Un galpón con local y vivienda en dos plantas y entre piso con dos entradas para camiones ubicado en la calle Atuel 713 con entrada también por la calle Famatina 3202|08|10. Tiene en su frente a la calle Atuel 22.31 mts.; sobre Famatina 17,05 mts. y 5 mts. en su ochava cerrándose el lote con 22,27 mts. en su costado O y 17,05 en su costado S. Nomenclatura catastral: Circunscripción 2. Sección 32. Manzana 65. Parcela 1A. Matrícula: 2-38-26. Base: Australes 30.000 (Australes Treinta Mil). Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado: Cinco por mil. En el mismo acto se rematará: un departamento ubicado en Av. Córdoba 2645, piso Primero. Unidad funcional Nº 6 con una superficie total de 52,81 mts.2 que cuenta con 2 dormitorios; living-comedor; baño y cocina. — Adeuda por expensas comunes hasta mayo de 1985 Australes 70,35. Base: Australes 295 (Australes doscientos noventa y cinco). Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado: Cinco por mil. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Ambos inmuebles se entregan desocupados. Nomenclatura catastral del departamento: Circunscripción 19; Sección 15; Manzana 132; Parcela 19. Matrícula: 19-2999|6.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1985. Emilio E. Lozada, secretario.

A 44,85 e. 25|10 Nº 62.407 v. 31|10|85

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24; Secretaría Nº 48; comunica por dos días en autos caratulados: EIROA, CARLOS ALBERTO c|MOTTURA, TOMAS HECTOR s|Ejecutivo (Expediente Nº 7.633), que el martillero público Raúl Francisco Riciotti rematará el día jueves 31 de octubre de 1985, a las 11 horas en el garage sito en avenida Directorio Nº 768 de Capital Federal: Un automóvil marca Toyota; dominio C. 1.058.958; tipo coupé tres puertas: modelo Corolla Liftback 1300; año 1980; motor Toyota Nº 4K 0978190; chasis Toyota Nº KE-0486485; color celeste metalizado; en el estado que se encuentra (ver acta de fs. 96 de autos); el cual será exhibido el día miércoles 30 de 15 a 17 horas y dos horas antes de la subasta. Condiciones de venta. Sin base; al contado y al mejor postor. Comisión: 10 por ciento. Todo en dinero efectivo. Entrega inmediata previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1985. Matilde E. Ballerini, secretaria.

A 11.73 e. 25|10 Nº 62.337 v. 28|10|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 25

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 25; comunica por dos días en el juicio: POCLAIN S.A. c|CANTERAS VILLA MONICA S.C.A. s|Ejecutivo Prendario, Expediente Nº 222.259, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día viernes 8 de noviembre de 1985, a las 10.30 horas, en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, dos excavadoras hidráulicas, de industria belga, marca Poclain; modelos 300 CK. Una de ellas con Nº de fabricación 12.805; con equipo cargador; motor Deutz Mod. F12 L. 413 Nº TH6099025 de 313 HP; desarmada en partes que se encuentran en un contenedor; la restante con Nº de fabricación 12.811; con equipo retro; motor Deutz Mod. TH 6098965 de 313 HP; se encuentra armada. Se exhiben todos los días hábiles de 9 a 12 horas, en los depósitos de la firma Poclain Maquinarias, sita en Ruta Panamericana, acceso Km. 23,700 camino Boulogne-Bancalari, Pdo. de San Fernando, provincia de Buenos Aires. Venta al contado y mejor postor. — Base: Australes 65.000 cada una. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. Sellado de Ley 0,5 por ciento. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de la fecha de subasta.

Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, juez. Buenos Aires, 21 de octubre de 1985. Ana María Himschoot, secretaria.

A 15.86 e. 25|10 Nº 62.403 v. 28|10|85

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 27; comunica por dos días en el Expediente Nº 205.246: BANCO PROVINCIAL DE SALTA c|ABATE, ESTHER ELENA s|Ejec. Hipotecaria, que el martillero Jorge Silva Ortiz rematará el día 31 de octubre de 1985 a las 11.30 horas en el local de la calle Pte. Perón (ex Cangallo) 1233, de Capital Federal, el inmueble designado como Unidad 1 del piso 1º; unidad Complementaria I de la Planta sótano y Unidad XVIII de la P.B. (espacio guardacoches) de la finca de la calle Pampa 2082|84|86|90 de esta Capital Federal; con una superficie total de 394,91 mts.2 y un porcentual del 7.10 por ciento y superficie de baulera de 4,02 mts.2 y que consta de living comedor; tres dormitorios; dos baños completos; comedor de diario; cocina; lavadero; habitación y baño de servicio; alfombrado; circundado por terraza; palier privado; baulera individual tipo jaula y espacio guardacoche. De la constatación efectuada (fs. 95|6) surge que el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Amalia Susana Abate de Latienda y sus hijos menores, la que manifestó ser inquilina, pero sin acreditarlo. Deudas por O.S.N. fs. 42, 44 y 45 por un total de $a 36.286,99. Deuda M.C.B.A. por A.B. y L. y C.T. fs. 59 $a 6.749,31. Deuda por expensas comunes $a 7.129,20. Todas las deudas son al mes de junio de 1984. El bien se exhibe los días 28, 29 y 30 de octubre de 1985 en el horario de 9 a 11.30 horas. Base: Australes 168,578. Al contado y al mejor postor. Seña: 10 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado: 0,5 por ciento en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 18 de 1985. Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

A 19.32 e. 25|10 Nº 62.406 v. 28|10|85

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 31, comunica por un día, en autos: LEAL, ARNALDO RAUL c|PACHE, DOMINGO HUGO, expediente Nº 14.253, que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 31 de octubre de 1985, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: Una máquina de café marca Fagni, color rosa, funcionando, sin número visible. — Una heladera mostrador de tres puertas y otra heladera de seis puertas, de madera, funcionando, sin número visible y una caja registradora marca National, sin número visible, color marrón. — Condiciones de Venta: Sin base. — Al contado y mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Los bienes serán exhibidos los días 29 y 30 de octubre de 1985, en el horario de 10 a 12 horas, en la calle Virrey Ceballos 439, Capital Federal. — Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran y exhiben. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 22 de 1985. — María Cristina Vázquez, secretaria.

A 6 21 e. 25|10 Nº 62.304 v. 25|10|85

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 37, comunica que, por los autos CABRERA CAYETANO y otros c|ACERIAS QUILMES S. A., exp. Nº 104 60, Pedro Siliato, martillero, rematará el 7 de noviembre de 1985, a las once horas de la mañana en Acerías Quilmes S. A., sita en Avda. Mitre y la calle Florencio Varela del pueblo de Ezpeleta, Quilmes, Provincia de Buenos Aires: Una máquina granalladora, marca Granalladora Americana S. C. A. Nº 6 A7154 equipo modelo A.C. 1.200, fecha 8777, con comando eléctrico adosado y accesorios completos, funcionando. — El remate será sin base, al mejor postor, de contado, en el mismo lugar antedicho donde la máquina se encuentra. — En efectivo y en el acto del remate 30% como seña. — 10% por comisión y el 10 por mil por sellado del boleto. — Será por cuenta y cargo de quien resulte comprador el desmonte y traslado de la máquina, debiendo constituir domicilio especial y legal en Capital Federal. — El presente edicto saldrá el próximo día 25 de octubre de 1985 en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1985. Emilce L. Sellerio, secretaria.

A 6,55 e. 25|10 Nº 62.404 v. 25|10|85

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 40, comunica por un día en autos: AMARILLA, RODOLFO RUBEN c|CENTRAL PARI S. A. s|despido, expediente Nº 10.195, que el martillero señor Vicente Alberto Dragonetti rematará el día 30 de octubre de 1985, a las 15 horas, en calle El Salvador 4445, Capital Federal los siguientes bienes: Una máquina de calcular eléctrica marca Rockwell, modelo 470-PD sin número a la vista. — Un sofá de madera de 3 cuerpos, tapizado en descarne y pana color marrón, con almohadones estampados. — Dos sillones haciendo juego con el sofá. — Un rinconero de 5 cuerpos tapizado en vinílico plástico. Nuevos para la venta. — Exhibiéndose de lunes a viernes en el horario de 15 a 18 horas. — Sin base. — Contado. — Mejor postor. — Dinero en efectivo. — Comisión: 10%.

Buenos Aires, octubre 8 de 1985. — Stella Maris Vulcano, secretaria.

A 4,83 e. 25|10 Nº 81.491 v. 25|10|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS EDIL-

BERTO ARMANO. Término de la publicación: tres días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1985.
María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.
₳ 3,47 e. 24|10 Nº 80.682 v. 28|10|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edición(es) del: 15|10 al 17|10|85.

Nº 8

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ELENA MOTA DE VERZURA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1985.
Julia L. Servetti de Mejías, secretaria.
e. 24|10 Nº 2.324 v. 28|10|85

Nº 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUISA ALONSO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1985. —
₳ 3,47 e. 23|10 Nº 80.897 v. 25|10|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 17|10 al 21|10|85.

Nº 15

El Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña BETHLEEM PILAFTSIDIS VIUDA DE PANDAZIS, por treinta días. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1985.
Beatriz Scaravonati, secretaria.
₳ 0,85 e. 23|10 Nº 74.850 v. 25|10|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 12|7 al 16|7|85.

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza a LUISA R. GILLE DE AINCHIL, JOSE RENE AINCHIL y JOSE ULRICO AINCHIL, a fin de que dentro del término de diez días tomen la intervención que les corresponden en los autos "La Falce, Julio c|Gilie de Ainchil, Luisa R. y Otros s|Escrituración", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1985.
Batriz E. Scaravonati, secretaria.
₳ 4,83 e. 24|10 Nº 81.366 v. 25|10|85

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, ha dispuesto en los autos caratulados: "Gallo, Juan José y otros, contra Malbrán de Carmona L. s|Suc. s|Escrituración", la notificación a los co-demandados Carlos Ricardo Hugo Zarazaga y Jorge Zarazaga, la sentencia recaída en los mismos, cuya parte dispositiva dice así: "Buenos Aires, marzo diecinueve de 1985. — Vistos: Estos autos: Gallo Juan José y otros c|Sucesión Laura Malbrán de Carmona s|Escrituración de los que resulta ... Por lo expuesto en los considerandos que anteceden, llamado a dictar sentencia, en definitiva, Fallo: I. - Haciendo lugar a la demanda. — En consecuencia condeno a CARLOS RICARDO HUGO ZARAZAGA y JORGE ZARAZAGA, MARIA ELENA NAVARRO MALBRAN DE FORMAGGIA Y ANA MARIA MAZZINI DE PAZ, a escriturar las siguientes unidades del inmueble de la calle Salguero 1471, de Capital Federal a favor de: 1º) Juan José Gallo, la unidad Nº 8 del primer piso (letra "C"); 2º) Florentino Amat, la unidad Nº 5 de planta baja (letra "E"); 3º) Manuela Exaltación de la Cruz Prieto de Salguero, la unidad Nº 3 de planta baja (letra "C"); 4º) Dora Frida Blumberg, la unidad Nº 2 de planta baja (letra "B"); 5º) Juana Irma Bustamante de Kokotek, la unidad Nº 10 del 1er. piso (letra "E"); 6º) Mario Roque Delauney, la unidad Nº 4 de planta baja (letra "D"); 7º) Antonio Nicolás Mayor la unidad Nº 11 del 2º piso (letra "F"); 8º) Silvia Elena Cotliar de Heimer y Larry Simón Heimer, la unidad Nº 6 del primer piso (letra "B"); 9º) Lydia Viggianello de Iglesias y Rodolfo Iglesias, la unidad Nº 9 del primer piso letra "D"; 10) Anita Florinda Prieto de Lado, la unidad Nº 1 de la planta baja (letra "A") y 11) Delia Benjamina Merediz de Bottini, la unidad Nº 7 del primer piso (letra "A"). — Las escrituraciones referidas se celebrarán dentro del plazo de 30 días, oportunidad en la cual los actores abonarán a la demandada Ana María Mazzini de Paz las sumas señaladas en el considerando VII; Todo con el apercibimiento de designarse a un tercero a costa de los accionados, para que cumplimente el acto, o de resolverse la obligación en el pago de los daños y perjuicios en caso de imposible cumplimiento. — La escrituración se otorgará en los términos convenidos en los respectivos boletos de compra, venta, en todo aquello que no resulte modificado por el presente pronunciamiento. — II. - Las costas se imponen en la forma indicada en el considerando VIII. — Difiere la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes para el momento en que se cumpla el procedimiento establecido en el art. 23 de la Ley 21.839. III. - Líbrese oficio al Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, a los fines previstos en el considerando IX. — Regístrese y notifíquese. — Lidia Beatriz Hernández, Juez Nacional en lo Civil.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1985.
Stella M. Etchepare, secretaria.
₳ 27,60 e. 24|10 Nº 62.191 v. 25|10|85

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de Don ALCIBIADES CHICO LAPPAS. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1985.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
₳ 3,47 e. 24|10 Nº 80.875 v. 28|10|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edicion(es) del 17|10 al 21|10|85.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 comunica por el término de cinco días la quiebra de DJAMGOSSIAN GABRIEL ANGEL, MATCH TENIS. Síndico, Antonio Artussa con domicilio en Paraná 426, piso 10 H, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 27 de diciembre de 1985. En caso de presentar concordato resolutorio la junta de acreedores que los discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del juzgado el día 3 de abril de 1986, a las 10 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficases. Intímese a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en lo estrados del juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1985. —
Margarita R. Braga, secretaria.
e. 23|10 Nº 2.323 v. 29|10|85

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza al codemandado RUBEN OSCAR MARTINEZ, a fin de que dentro de los quince días, comparezca a estar a derecho en los autos García Blanco y Cía. S. R. L. c|Martínez, Rubén Oscar y Otra s|Ordinario, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese edictos por dos días.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1985.
Luis H. Sarmasky, secretario.
₳ 6,90 e. 23|10 Nº 81.290 v. 24|10|85

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber por dos días que en los autos: SELACO I. C. F. S. A. s|Quiebra, se ha presentado el proyecto de distribución parcial de fondos, previniéndose que el mismo será aprobado si no se formula oposición en el plazo de diez días.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1985.
Diego A. Ibarra, secretario.
e. 24|10 Nº 2.325 v. 25|10|85

Nº 4

El Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 comunica por cinco días la quiebra de YOUNG TRAVEL SERVICE S.R.L. Síndico, contador Dino Doro, con domicilio en Lavalle 1454, 4º piso, oficina 11|12, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 13 de diciembre de 1985. En caso de corresponder la junta de acreedores, se celebrará el día 21 de abril de 1986, a las 9.30 horas. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo prevléneselos de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos, ineficaces.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1985. —
Eugenio Bazastro Modet, secretario.
e. 23|10 Nº 2.322 v. 29|10|85

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, en autos: "HECTOR COLOMER s|Quiebra", comunica a los acreedores que el Síndico ha presentado el proyecto de distribución de fondos, y que el mismo será aprobado si no se formula oposición en el plazo de 10 días, a contar de la última presentación. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1985.
Mónica S. Mauri, secretaria.
₳ 5,52 e. 24|10 Nº 81.403 v. 25|10|85

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Avd. Callao 635, piso 2º, de la Capital Federal, comunica por 5 días en la quiebra de ABDIELNABE, JALIL MOHAMED, Expte. Nº 54.815, decretada con fecha 8 de agosto de 1985, que se ha señalado nueva fecha para que los acreedores, en los términos del Art. 33 de la Ley Nº 19.551 presenten a la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de diciembre de 1985, fijándose las fechas del 18 del mes de febrero de 1986, y la del 11 de marzo de 1986, a los fines de la presentación por la Sindicatura de los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley citada, respectivamente. A los efectos dispuesto por el art. 96 inc. 2º de la referida ley, fíjase nueva fecha de audiencia para la celebración de la junta de acreedores para el día 3 de abril de 1986, a las 9 horas, que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635, piso 2º, de la Capital Federal. — El síndico designado es el contador Miguel Angel Echeperostou, con domicilio en Tucumán 1584, piso 7º, dto. "C", de la Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1985. —
María E. Uzal, secretaria.
e. 22|10 Nº 2.310 v. 28|10|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, piso 2º, comunica por cinco (5) días que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de LUIS ALEJANDRO ADES, Expediente Nº 54.924, con domicilio real en Av. del Libertador General San Martín 4942, piso 1º, Depto. "A", de la Capital Federal, habiéndose fijado plazo hasta el día 19 de noviembre de 1985, para solicitar la verificación de los créditos ante la Sindicatura; los días 10 de diciembre de 1985 y 3 de febrero de 1986, para que el Síndico presente los informes previstos por los Arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, señalándose el día 24 de febrero de 1986, a las 9 horas, ante este Tribunal en la sala de audiencias, sito en la Av. Callao 635, piso 2º, para la celebración de la Junta de Acreedores, que se realizará con los que concurran cualesquiera sea su número, que discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo. Asimismo, se hace saber que el Síndico designado es el Dr. Raúl Adrián Vergara, con domicilio en la Av. Corrientes 1642, piso 3º, Of. 66, 2do. cuerpo, de la Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1985.
María Elsa Uzal, secretaria.
₳ 29,32 e. 23|10 Nº 61.908 v. 29|10|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, de la Capital Federal, Secretaría Nº 26, comunica por quince días en los autos caratulados: "GARCIA, MANUEL s|Cancelación de certificado, expediente Nº 54.218", que se dispuso la cancelación del certificado a plazo fijo en moneda extranjera (u$s 6.141), de los cuales u$s 5.970 corresponden a capital y u$s 171 a intereses, extendido a nombre de Manuel García y Carmen Vázquez, emitido por el Banco de Italia y Río de la Plata el 2 de julio de 1984, con vencimiento el 1º de octubre del mismo año, bajo el número 7001645, haciéndose saber a quien pueda tenerlo que se autorizará el pago del documento individualizado precedentemente una vez transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación y en caso que no se dedujere oposición de terceros. — El presente edicto deberá publicarse por el término de quince días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1985. —
María Elsa Uzal, secretaria.
₳ 87,96 e. 11|10 Nº 80.634 v. 31|10|85

Nº 14

El Juzgado Nacoinal de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber por dos días que en los autos BAL BAL S. R. L. s|Quiebra, se ha presentado el proyecto de distribución parcial de fondos, previniéndose que el mismo será aprobado si no se formula oposición en el plazo de diez días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1985.
e. 24|10 Nº 2.326 v. 25|10|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, hace saber que dos días que en los autos CASA VENECIANI S. A. C. I. s|Quiebra, se ha presentado el proyecto de distribución parcial de fondos, previniéndose que el mismo podrá ser aprobado si no se formula oposición en el plazo de diez días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1985.
Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
e. 24|10 Nº 2.327 v. 25|10|85

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydeé Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, comunica por 15 días en los autos: PROVINCIAL S. R. L. s| cancelación de pagarés, expediente número 13.535 que se ha decretado la cancelación de 6 pagarés librados por Compañía Embotelladora Argentina S. A. I. C. a la orden de Provincial S. R. L. pagaderos en Balgorria 5592 Buenos Aires endosados por Provincial S. R. L. cuyos números, vencimientos e importes se detallan a continuación: 1|27, 17|6|85, $a 3.969.479; 02|27, 18|6|85, pesos argen-

tinos 3.997.096; 03|27, 19|6|85, pesos argentinos 4.024.712; 04|27, 21|6|85, pesos argentinos 4.079.945; 5|27, 24|6|85, pesos argentinos 4.162.794 06|27, 25|6|85, pesos argentinos 4.190.411; y que autoriza el pago de los mismos una vez transcurridos 60 días a partir de la última publicación del presente edicto, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1985. — Nelly Ro.a Fernández, secretaria.

A 82,80 e. 17|10 Nº 61.275 v. 6|11|85

Nº 19

Juzgado de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días la quiebra de: ARLANDIS, CARLOS ALBERTO. Síndico: Alberto Guido Hosselet, con domicilio en Uruguay 705, piso 2º, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29 de noviembre de 1985. Señálase la audiencia del día 6 de marzo de 1985, a las 8 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, a los fines de la votación y consideración del concordato resolutorio en caso de corresponder. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer entrega de bienes y realizar pagos; al fallido para que constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrado del Juzgado. Intímese al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, octubre 15 de 1985. — Federico S. Johnson, secretario.

e.22|10 Nº 2.311 v.28|10|85

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20; Secretaría Nº 39; hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra (civil) de SARA KAPLAN VDA. DE MOLDOVAN y que el Juzgado ha dispuesto fijar plazo hasta el día 2 de diciembre de 1985 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico, presentando los títulos justificativos de sus créditos. Ha sido designada síndica la Dra. Edda Pedragosa con domicilio en Medrano 915, 2º A de esta Capital Federal y se ha dispuesto fijar audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración para el día 21 de marzo de 1986, a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran (Art. 96 inc. 2º). Hágase saber que los acreedores deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la Junta (acordada de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial del 13|10|57). El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 7 de febrero y 28 de febrero de 1986, respectivamente. Se hace saber asimismo que se prohiben efectuar pagos y entregas de bienes a la quebranda, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del concursado para que los pongan a disposición del síndico dentro del plazo de cinco días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1985. Federico C. Carrero, secretario.

e. 21|10 Nº 2.293 v. 25|10|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de esta Ciudad, en los autos caratulados: Angeba S.A.C.I.F.I.A. s|Quiebra, Expte. Nº 12.835, comunica por cinco días la quiebra de ANGEBA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 14 de octubre de 1969, bajo el Nº 4.764, Fº 106, Lº 70 Tº "A" de Estatutos Nacionales con domicilio en Bmé. Mitre 811, piso 7º, de esta Ciudad. Ha sido designado síndico el Contador Horacio Néstor Casal, con domicilio en Uruguay 651, piso 16, Of. "A" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de febrero de 1986. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, piso 7º, el día 22 de abril de 1986, a las 9 hs. con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado y a dar cumplimiento con los requisitos del Art. 93 de la Ley Nº 19.551. Asimismo, intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1985. Fernando L. Salomonoff, secretario.

e. 22|10 Nº 2.312 v. 28|10|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 3,47 — Publicación Comienza: 24|10|85 — Vence: 28|10|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	17|10|85	BERNARDINO SANCHEZ	81.302
2	4	Horacio Roberto Granero	4|10|85	BERNABE EDUARDO ARAOZ	81.318
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	14|10|85	JOSE CONRADO PLUBATSCH	81.280
3	6	Alberto Ugarte	17|10|85	ANGELA MARIA ROSA IANELLO DE MAZZITELLI	61.917
3	6	Alberto Ugarte	17|10|85	ISABEL HERNANDEZ DE PASSARELLI	61.944
4	7	Jorge E. Dal Zotto	2|10|85	JOSE ANGEL BAGUETTE	81.255
4	7	Jorge E. Dal Zotto	17|10|85	VICENT HURTADO HILARIO	62.015
6	12	Tristán Bravo	18|9|85	OSCAR LUIS CRIVELLA	81.287
7	13	María Teresa Tibau	17|10|85	ANUNCIACION SINIGAGLIA DE DI LERNIA	81.269
7	13	María Teresa Tibau	14|10|85	VICENTE FERRARI	81.291
8	16	Norma Susana Nicolaris	23|9|85	SARA TOSCANO o TOSCANO Vda. de FEDERICO	61.953
9	18	Ernesto D. Julián	16|10|85	GERONIMO ANTUÑA	81.303
10	20	Marcela Eiffe	7|10|85	CELIA CELESTE COLINET DE GOMEZ	61.896
10	20	Marcela Eiffe	14|10|85	LUISA PINASCO DE RODRIGUEZ	61.897
10	20	Marcela Eiffe	7|10|85	SANTOS LINO PINASCO	61.898
11	22	José María Irigaray	11|10|85	SERAFIN LUIS MANUEL CASTRO	81.319
12	24	Ezequiel E. Goitía	19|10|85	JESUSA SUAREZ GARCIA DE GARCIA CARREIRA	81.271
12	24	Ezequiel E. Goitía	4|10|85	CARMEN COTO DE GARCIA y ANTONIO GARCIA	81.296
13	25	Avelino Rolón (h.)	16|8|85	ABOUD EZRA HELVANY o HELVENY o HELUENY	81.267
13	25	Avelino Rolón (h.)	14|10|85	ERNESTO CALVIÑO	61.903
13	26	María Celia García Zubillaga	16|10|85	ISABEL DONOSO DE SANCHEZ	61.957
14	27	José Luis Caruso	9|10|85	HECTOR ANELLI	81.314
14	28	Guillermo C. Mercado	16|10|85	EUFEMIA DESIMONE Vda. de D'ANDREA	61.888
15	29	Beatriz E. Scaravonati	16|10|85	JOSE LUIS BARREIRO	81.283
15	30	José Luis González	15|10|85	MARIA JULIA LOPEZ QUIÑOY	81.315
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30|9|85	ENRIQUE LUIS BUONOMO	81.311
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17|10|85	ALICIA ISABEL BORRAS de CALCATERRA	81.286
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17|10|85	MARIA LUIS SANGUINETTI	61.989
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	11|10|85	CORES DE SAN MARTIN, MARIA ELENA	81.316
18	36	María Isabel Millán	9|10|85	JOSE TOMINICH	61.958
19	37	Eduardo Nuzzolese	17|10|85	SARA KARLINAITE DE BARAVIKAS	61.931
19	38	Martha B. Gómez Alsina	17|10|85	FRANCISCO ARMANDO SARUBBI	61.933
20	39	Luis José Carballido	8|10|85	MIGUEL D'ACUNTO	81.299
20	40	Celia Angeles Pérez	17|10|85	EVA ENGELEN DE BARCOS	81.317
21	41	Luis Guillermo Kohler	16|10|85	FRANCISCO ROMUALDO CRUZ	81.275
21	41	Luis Guillermo Kohler	16|10|85	JORGE LUIS ENRIQUE RAMOS	81.264
21	41	Luis Guillermo Kohler	27|9|85	LEONARDO VENTIMIGLIA	81.282
21	42	Carlos Alberto Vásquez	10|10|85	MIGUEL MARISCAL	61.970
22	43	Hernán Lorenzo Coda	16|10|85	LUIS CARLOS COLOCCINI	81.293
22	43	Hernán Lorenzo Coda	11|10|85	CARMEN FERRADAS DE RODRIGUEZ	81.305
22	43	Hernán Lorenzo Coda	16|10|85	RAFAEL LEONARDO PEREYRA IRAOLA	61.971
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	14|10|85	PEDRO JOSE AMICONE	61.935
23	46	Félix G. de Igarzábal	16|10|85	FRANCISCO TRAPANI y MARIA KVARDA Vda. de TRAPANI	81.292
24	47	Eduardo Antonio Collazo	15|10|85	ALBERTO PAVESE	81.320
25	49	Adriana C. de Frezza	7|10|85	LUISA RODRIGUEZ DE VARELA	81.281
25	49	Adriana C. de Frezza	27|9|85	MARIA ELENA CAROLINA FALCONE DE SCATTARELLA	81.276
25	49	Adriana C. de Frezza	16|10|85	ERNESTO ENRIQUE BACA	61.928
25	50	Adriana C. de Frezza	8|10|85	ENCARNACION LOUZAO y ANTONIO FILIPE	81.270
25	50	María Eugenia Giraudi	14|10|85	ALEJANDRO PAGES	61.886
26	51	Julio César Dávolos	15|10|85	PEDRO MARCELINO JUAN PETAZZE	61.967
26	52	Jorge A. Quagliardi	16|10|85	JOSE MARIA SOLVEIRA	81.278
26	52	Jorge A. Quagliardi	26|9|85	ROSA PARADISO DE FREGA	61.892
26	52	Jorge A. Quagliardi	14|10|85	ENRIQUE ANGEL LAURIA	61.887
26	52	Jorge A. Quagliardi	18|10|85	PASCUALA HAYDEE GIORDANO	61.900
26	52	Jorge A. Quagliardi	16|10|85	OSCHER STEINBERG	61.932
27	53	María Isabel Di Filippo	16|10|85	OLGO IMELDA RIGONI DE STELLA	81.268
27	53	María Isabel Di Filippo	16|10|85	CAYETANO FORMICHELLI	81.313
27	53	María Isabel Di Filippo	16|10|85	ELENA MARIANA PINSUTO DE CUENCA	61.889
27	54	Juan Manuel Converset	15|10|85	VICENTE ISMAEL DE CARO	61.990
28	55	Ricardo Li Rosi	16|10|85	ANGEL SIMEONI	61.934
28	56	Daniel Rubén Tachella	11|10|85	MANUEL ARIAS	81.266
28	56	Daniel Rubén Tachella	15|10|85	CAROLINA MAGDALENA LENA	81.274
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	17|10|85	IRENE BEATRIZ ADAMO DE RUBINSKY	81.298
29	58	María C. Bourges Capuro de Rufolo	13|9|85	ISAAC ROZENSTEIN	61.909
30	59	Santiago González Balcarce	11|10|85	ANA MARIA CEJ	81.289
30	60	Ester Riesel	17|10|85	JAIME DROHLICH	81.304
30	60	Ester Riesel	15|10|85	JORGE MIGUEL TELLERIA	61.936

e. 24|10 Nº 187 v. 28|10|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de GUARDARROPA TEXTIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, síndico la contadora Clara Beatriz Falcov, con domicilio en la calle O'Higgins 2135, piso 1º, Depto. 60, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 20 de diciembre de 1985. En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará el día 31 de marzo de 1986, en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 21 (Palacio de Justicia, Talcahuano 550, piso 7:), a las 10 horas. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley número 19.551.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1985. Alfredo A. Köliiker Frers, secretario.

e. 22|10 Nº 2.313 v. 28|10|85

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52 a cargo de la doctora Susana M. I. Polotto, sito en Callao 635, piso 1º, de Capital Federal cita a los codemandados señores ERNESTO OSVALDO ABRAHAM y GRACIELA NOEMIM MOREIRA DE ABRAHAM, para que dentro del quinto día a partir de la última publicación comparezcan a reconocer la firma que se les atribuye en autos Banco del Buen Ayre S.A. c| Textil Le Breton S.R.L. y Otros s|Ejecutivo bajo apercibimiento de tenerlos por reconocida en rebeldía y entender las ulterioridades de la ejecución por el señor Defensor Oficial. — Publíquense por dos (2) días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1985. — Susana M. I. Polotto, secretaria.

A 7,59 e. 24|10 Nº 62.249 v. 25|10|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, a cargo de la doctora Beatriz Teresa Bonora, cita y emplaza al señor: FRANCO SERGIO ISCARO y a la señorita MARIA IRENE VILLARIÑO para que comparezca en los autos: Ruiz, Ernesto Jesús c|Iscaro, Franco Sergio s| Sumario a estar a derecho en juicio dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de nombrarse en su representación al señor Defensor de ausentes. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 23 de julio de 1985. — María Cristina Rodríguez, secretaria.

A 6,90 e. 24|10 Nº 81.399 v. 25|10|85

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, cita y emplaza a la Sra. ADRIANA MONTES DE RICCI para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos: Consorcio de Propietarios Las Malvinas c|Ricci, Adriana Montes de s|Ejecutivo; expensas bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial. — Art. 145 del Código Procesal. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1985. — Elsa Isabel Miranda, secretaria.

A 5,52 e. 24|10 Nº 81.350 v. 25|10|85

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría única a cargo del suscripto, sito en Uruguay 714, piso 4º, Capital Federal, en autos: Colángelo, Gabino c Bonacorso de Leone, Rosa y Otros s/Tercería de Mejor Derecho, cita y emplaza a ALICIA ESTHER SORA E INMOBILIARIA PADDOCK, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de darse intervención a la Defensoría de Incapaces y Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1985. — José María Pérez, secretario.

A 6,90 e. 24/10 Nº 81.406 v. 25/10/85

Nº 41

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 41 a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse de Ariosa; cita a COMIND COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES como surge en autos: Di Brico, José Carlos c Comind Cisca s Cancelación Hipoteca: a la demandada por edictos a publicarse durante dos días en el Boletín Ofical, a fin de que dentro del plazo de cinco días asuma la intervención correspondiente y esté a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor de Incapaces y Ausentes para que la represente.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1985. — Susana A. Novilis, secretaria.

A 6,90 e. 24/10 Nº 81.387 v. 25/10/85

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1536, piso 4º, notifica por este medio y por dos días en autos: Neira José Carlos c González Carlos A. y Otros s/ Sumario, a don CARLOS ALBERTO GONZALEZ y NELLY NORMA ROMANO DE GONZALEZ el siguiente auto: Buenos Aires, 23 de abril de 1985. Atento lo solicitado, se le da a los codemandados Carlos A. González y Norma Nelly Romano de González por perdido el derecho de contestar la demanda y se los declara rebeldes en los términos del Art. 59 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. — Notifíquese. — Fdo.: Ricardo A. Sangiorgi, juez.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1985. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

A 10,35 e. 24/10 Nº 62.120 v. 25/10/85

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1 - Secretaría Nº 2, comunica por tres días en autos: INST. NAC. DE SERV. SOC. P. JUB. Y PENS. c/HEBIA DE CICERO MARIA E. s/Sucesión, s/Ejecución, Expediente Nº 037.236, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el viernes 25 de octubre de 1985, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Plumerillo 3638/40, Planta Baja, dpto. 2, que consta de dos ambientes, baño, cocina, en regular estado de conservación. Desocupado. Según título la unidad tiene superficie cubierta propia total 42,05 m.2, de los cuales 34,89 m.2 corresponden al parcial de la unidad y 7,16 m 2 a galería cubierta, teniendo además el uso exclusivo de un patio abierto de propiedad común, que accede a dicho departamento con superficie 7,97 m.2. Porcentual el 12,12 % Ad Corpus. — Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor. — Base: australes 3.899,97. — Seña: 30 %. — Comisión: 3 %. Efectivo. Sellado Ley: el cinco por mil. — El escribano a cargo transmisión del dominio será designado por la parte actora. La unidad no devenga expensas comunes (Fs. 123). — Por impuestos atrasados se adeudan (Fs. 103) de Obras Sanitarias al 15/12/83, australes 4.076 y (Fs. 96) de Municipalidad al 8/11/83, australes 10,11. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Visitas: días 23 y 24 de octubre de 1985, de 16 a 17 horas.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1985. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

A 23,80 e. 23/10 Nº 61.927 v. 25/10/85

Nº 12

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Lavalle 1212, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos DRAGANI OMAR y Otros c/SACCO DE LLANO, ANGELA ELENA s/División de Condominio Expte. Nº 76.316 que el martillero Sr. H. M. Porto rematará el día 30 de octubre de 1985, a las 12 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el siguiente bien inmueble: Un lote de terreno sito en calle Gregorio de Laferrére 5096 esquina Basualdo, a cuatro cuadras de Avda. del Trabajo. El mismo se encuentra baldío y desocupado s/informe de Fs. 192. Según título obrante en autos a Fs. 136, mide 9 mts. c/634 mm. de frente al S.O. por 26 mts. c/542 mm. al S.E. de fondo. Linda al S.O. con calle Basualdo. Al N.O. con calle Gregorio de Laferrére. Al S.E. fracción de José Sacco. Al N.O. parte lote 10. Nomenclatura catastral: Circunscripción 1. Secc. 62. Manzana 113. Parcela 8 C. Deudas: Munic. s/certif. de Fs. 189 al 13/6/85. Australes 14,045. O.S.N. al 6/5/85 A 53,55. Condiciones de venta: Base A 32. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 3,47 — Publicación: Comienza: 23/10/85 — Vence: 25/10/85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	10/10/85	JUAN FLAGEL	81.161
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	14/10/85	JOAQUIN CURTO	61.791
1	2	Patricia G. de Gatzke	14/10/85	MARIA ADELAIDA BELLE DE CAISSON	81.175
1	2	Patricia G. de Gatzke	15/10/85	LUCILA VICTORINA DANERI DE SACCO	61.739
2	3	Gustavo Enrique Toledo	16/10/85	MARIA ASUNCION JOSEFA VERDAGUER	81.167
2	3	Gustavo Enrique Toledo	11/10/85	FELIX CORRADINO	81.196
2	4	Horacio Roberto Granero	16/10/85	ERMELINDA ANA MARIA BOLLICI DE NAPOLI	81.162
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	3/10/85	AIDA ELVIRA ABBATE DE LOCKHART	81.197
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	8/10/85	PALMIRO POMPEYO DAVID VALLS	81.214
3	6	Alberto Ugarte	11/10/85	TERESA ESCUDERO DE ALCARO	81.221
4	7	Jorge E. Dal Zotto	9/10/85	MARTINEZ FRANCISCO y ARAN HERMINIA JOSEFINA	81.225
4	7	Jorge E. Dal Zotto	6/5/85	SUSANA VICTORIA GHIGLIANI	61.746
5	9	Patricia E. Castro	17/10/85	TERESA VENTICINQUE DE VOLPINI	81.192
5	10	Carlos A. Carranza Casares	15/10/85	SCORDAMAGLIA, PATRICIA Vda. de GONZALEZ	61.735
5	10	Carlos A. Carranza Casares	11/10/85	JUAN BROCCA	61.756
7	13	María Teresa Tibau	16/10/85	JUAN ALBERTO COUCEIRO	81.203
7	13	María Teresa Tibau	4/10/85	JORGE ALBERTO MENDIONDO	81.210
8	16	Norma Susana Nicolaris	4/10/85	ARTURO CAAMAÑO	81.233
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	15/10/85	OSVALDO RAMON SILVA	81.202
9	18	Ernesto D. Julián	16/10/85	ELIAS ZAFARANI	81.189
10	19	Fernando M. Racimo	16/10/85	ANDRES CUTULI	81.190
10	19	Fernando M. Racimo	14/10/85	HERMINIA PEREIRA LEAL	81.234
10	20	Marcela Eiff	16/10/85	BORIS BEIN	81.159
10	20	Marcela Eiff	8/10/85	JUAN ANTONIO ESCRIBANO	81.163
11	21	Julio Campos	6/6/85	EDGAR OSVALDO PENA	81.229
11	21	Julio Campos	7/10/85	TERESA ERRIGO y SALVADOR PEDRO SANSALONE	81.237
11	22	José M. Irigaray	7/10/85	LEANDRO SAAVEDRA	81.243
11	22	José M. Irigaray	15/10/85	NELIDA ROSA ROSAS	61.827
12	23	Irene Martínez Alcorta	16/9/85	JOSE LUIS A'BALO	81.191
12	23	Irene Martínez Alcorta	14/10/85	JOSE RODI o GIUSEPPE RODI	81.184
12	24	Ezequiel E. Goitía	1º/10/85	JORGE BERGON	81.242
12	24	Ezequiel E. Goitía	14/10/85	ARMENUHI SOUSAMIAN de ZOUMPROUTIAN	61.809
13	25	Avelino Rolón (h.)	15/10/85	MARIA ESTHER MARCELA MACHADO DE BARROS y CARLOS ALBERTO BARROS	81.179
13	25	Avelino Rolón (h.)	11/10/85	TOMAS VILAR FOLGAR	81.224
13	25	Avelino Rolón (h.)	17/10/85	VICTORIO DOMINGO D'AMICO	61.694
13	26	María Celia García Zubillaga	16/10/85	PAULINA ALBARASIN	81.178
13	26	María Celia García Zubillaga	16/10/85	ESILDA MAGDALENA REBORI DE SCHIAFFINO	81.235
13	26	María Celia García Zubillaga	17/10/85	EMMA PALLADINO de MARAFUSCHI	61.830
14	27	José Luis Caruso	15/10/85	HALDEE LOPEZ DE BOFFA	81.188
15	29	Beatriz E. Scaravonati	11/10/85	MATEO REUS	81.217
15	29	Beatriz E. Scaravonati	17/10/85	FEDERICO SOTO	61.714
15	30	José Luis González	15/10/85	ROSA ELISA MAZZETTI Vda. de SANGREGORIO	81.199
16	31	Luis Pedro Fasanelli	3/10/85	MANUEL GIL	61.879
16	32	Marta N. Coccia de Negri	17/10/85	MARIA ESTHER BARROS DE SORICETTI	61.733
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	11/10/85	JOSE BREA	81.176
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	16/10/85	HUMBERTO MARINO ASTEGIANO	61.788
17	34	Stella Maris Etchepare	14/10/85	ALFREDO STEFANI	81.209
17	34	Stella Maris Etchepare	1º/10/85	ROBERTO JUAN FASCE	61.853
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	1º/10/85	HECTOR FRANCISCO FERRARI	81.218
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	30/9/85	JOSE MARIA CAMPELO	61.808
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	24/9/85	CATALINA TERESA BACIGALUPO	61.709
19	37	Eduardo Nuzzolese	11/10/85	VICTOR ANACARATI	81.186
19	37	Eduardo Nuzzolese	15/10/85	GRACIELA MARIA GESSAGA DE LAMELA	61.758
19	38	Martha B. Gómez Alsina	11/10/85	ELIAS RODRIGUEZ	81.185
19	38	Martha B. Gómez Alsina	10/10/85	REBECA DOBNER DE FESTBERG	81.219
19	38	Martha B. Gómez Alsina	9/10/85	VALERIANA JUANA MASELLI Vda. de CIOCCIA	61.840
20	39	Luis José Carballido	16/10/85	ANA SKERLAVAJ Vda. de GOGOLA o ANA SKERLAVAI	81.238
20	40	Celia Angeles Pérez	1º/10/85	ICCHOK KOBRYNIEC	81.187
20	40	Celia Angeles Pérez	14/10/85	MARIA VALENTINA MARTINEZ de CARRACEDO	81.244
21	41	Luis Guillermo Köhler	16/10/85	ADALCISA MESSERSI DE OLIVI	81.228
21	41	Luis Guillermo Köhler	15/10/85	FEDERICO TOMASONE	61.705
21	41	Luis Guillermo Köhler	16/10/85	AMELIA EMILIA ROUX de ORTEGA	61.740
22	43	Hernán Lorenzo Coda	22/8/85	ELSA VITALE de FERREYRA DE LA CRUZ	61.732
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	10/10/85	JUANA DI SANTO	[illegible].181
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	15/10/85	ZULEMA PEREZ CARTAVIO Vda. de FACORRO	81.194
23	45	Ana M. Beneventano	26/9/85	MARIA TERESA SOA Vda. de FORTI	81.198
23	45	Ana M. Beneventano	8/10/85	ANGEL ANIBAL MERCADO	81.250
24	47	Eduardo Antonio Collazo	17/10/85	REBECA TESLER	81.200
24	47	Eduardo Antonio Collazo	4/10/85	ALBERTO LUIS ELIAS	81.22[illegible]
24	48	Rubén H. Malatesta	14/10/85	LEONARDO ASTONE	81.207
24	48	Rubén H. Malatesta	11/10/85	JUANA CARMEN BARTOLOME de WOLOSCHUK	61.829
25	49	Adriana C. de Frezza	15/10/85	MINIA ZARECKY	81.180
26	51	Julio César Dávolos	14/10/85	ENRIQUE EDMUNDO FILIPPINI	81.245
26	52	Jorge A. Quagliardi	16/10/85	GEMMA ZANINETTI de BOZZALLA	81.177
26	52	Jorge A. Quagliardi	14/10/85	MARIA ASUNCION TOUZON de ANSELMO	81.231
27	53	María Isabel Di Filippo	2/9/85	MARIA REMEDIOS FERNANDEZ DE CORTINA	[illegible]1.206
27	53	María Isabel Di Filippo	15/10/85	HECTOR JUAN TRAVAGLINI	81.166
27	53	María Isabel Di Filippo	11/10/85	VICENTE SALLUSTIO	81.230
27	54	Juan Manuel Converset	17/10/85	JOSE LOPEZ DE CARLOS MANUEL LOPEZ y CONSTANTINA MARCOS Vda. de LOPEZ	81.201
28	55	Ricardo Li Rosi	16/10/85	ANGELA RICCIARDELLI	81.246
38	56	Daniel Rubén Tachella	10/10/85	PASCUAL MARCHITTO	81.165
29	57	María C. Bourges Capurro de Rufolo	27/9/85	MARIA ANTONIETA DAVASA Vda. de VIDAURRE	61.881
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	15/10/85	AMALIA MORALES SAEZ Vda. de PERUCHA	81.208
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	14/10/85	MANUEL RAMON FERNANDEZ YAÑEZ	81.240
30	59	Santiago González Balcarce	8/10/85	JOSE ZICARI y CATALINA ALESSANDRIA DE ZICARI	81.241
30	60	Ester Riesel	16/10/85	LAZARO REISIS	81.213
30	60	Ester Riesel	10/10/85	MIGUEL RIZZONI	61.865

e. 23/10 Nº 186 v. 25/10/85

Todo dinero efectivo en el momento de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (Art. 580 C. P. C. C.).
Buenos Aires, 18 de octubre de 1985.
Ezequiel E. Goitia, secretario.
₳ 3,23 e. 24|10 Nº 51.771 v. 25|10|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en autos: CIA. FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUR S.A. c| LA MARTONA S.A. s|Ejec. Prendaria. Expediente Nº 51.225, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el martes 5 de noviembre de 1985, a las 10.30 hs., en Presidente Perón 1233 (ex Cangallo), Capital: un automotor marca Ford, modelo Fairmont 79, motor marca Ford Nº 9X237213, chassis marca Ford 9X91T237213, dominio C-1.067.497, tipo sedan 2 puertas. Base: australes 1.943,10. — Seña: 30 %. Comisión: 10 %. — Sellado: 0,50 %. En efectivo. En el estado en que se encuentra y que se exhibe en la Av. Dardo Rocha s|Nº entre calles 16 y 17, Berazategui, Buenos Aires, de 9 a 17 hs., a partir del lunes 28 de octubre próximo. Entrega inmediata previo pago total del precio.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1985. — Martha S. Bellusci de Passina, secretaria.
₳ 13,45 e. 23|10 Nº 62.018 v. 25|10|85

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en autos: CIA. FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUR S.A. c| LA MARTONA S.A. s|Ejec. Prendaria. Expediente Nº 51.224, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el martes 5 de noviembre de 1985, a las 10.30 hs., en Presidente Perón 1233 (ex Cangallo), Capital: un automotor Ford, modelo Fairmont 1979, motor 9X242739, chassis 9X94T242739 marca Ford. Motor marca Ford. Dominio C1067498. Tipo rural 4 puertas. — Base: australes 2.154,96. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Sellado: 0,50 %. En el estado en que se encuentra. Se exhibe en la Av. Dardo Rocha s|Nº entre calles 16 y 17, Berazategui, Buenos Aires, de 9 a 17 hs., a partir del lunes 28 de octubre próximo. Entrega inmediata previo pago total del precio.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1985. — Martha S. Bellusci de Passina, secretaria.
₳ 13,45 e. 23|10 Nº 62.020 v. 25|10|85

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en autos: CIA. FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUR S. A. c|LA MARTONA S. A. s|Ej. Prendaria, Expte. 51.493, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el martes 5 de noviembre de 1985, a las 10.30 hs., en Presidente Perón 1233 (ex Cangallo), Capital: Un automotor marca Dodge, modelo Omni 024G-129|79, motor marca Chrysler XB-513.814, chasis marca Chrysler ZL24-A9D-393530, dominio C-1.067.500, tipo sedan 2 puertas. Base: ₳ 1.478,42. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado: 0,50 %. En efectivo. En el estado en que se encuentra y que se exhibe en la Av. Dardo Rocha s|Nº entre calles 16 y 17, Berazategui, Buenos Aires, de 9 a 17 hs., a partir del lunes 28 de octubre próximo. Entrega inmediata previo pago total del precio.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1985.
Martha S. B. de Passina, secretaria.
₳ 14,49 e. 23|10 Nº 62.021 v. 25|10|85

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en autos: CIA. FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUR S. A. c|LA MARTONA S. A. s|Ej. Prendaria, Expte. 51.223, que el martillero Mariano M. Espina Rewson, rematará el martes 5 de noviembre de 1985, a las 10.30 hs., en Presidente Perón 1233 (ex Cangallo), Capital: Un automotor marca Mitsubishi, modelo Canter FE211EZLY, motor marca Mitsubishi Nº 4D30-088073, chasis marca Mitsubishi FE211E-72906, tipo Camión, dominio C-1.067.501. Base: ₳ 2.684,42. Seña: 30 %. Comiisón: 10 %. Sellado: 0,50 %. En efectivo. En el estado en que se encuentra y que se exhibe en la Av. Dardo Rocha s|Nº entre calles 16 y 17, Berazategui, Buenos Aires, de 9 a 17 hs., a partir del lunes 28 de octubre próximo. Entrega inmediata previo pago total del precio.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1985.
Martha S. B. de Passina, secretaria.
₳ 14,49 e. 23|10 Nº 62.022 v. 25|10|85

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días en autos N. H. NEILSON Y CIA. S. R. L. c|SOLER COMPAÑIA LTDA. S. A. C. A. s|Ejecutivo, Exp. 49.393, que el martillero Roberto García Hamilton, rematará el día 30 de octubre de 1985, a las 14.20 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Grel. Juan D. Perón 1233, Capital, exhibiéndose los días 28 y 29 de octubre, de 10 a 12 horas, la Unidad Nº 7, piso 1º, de la finca Lavalle 900|894, que tiene una superficie cubierta propia de 129,57 m2., común de 29,76 m2., y terraza de 3,40 m2., con un porcentual de 4,08 %. Adeuda expensas a enero de 1985, Fs. 93 ₳ 447,890, O.S.N. Fs. 84, ₳ 41.030, se compone de seis habitaciones, habitación de servicio, cocina, baño principal y baño de servicio, a la calle, encontrándose desocupado. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de ₳ 186,141. Seña: 8 %. Comisión: 3 %, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado de Ley.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1985.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
₳ 12,42 e. 24|10 Nº 62.263 v. 25|10|85

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días, en los autos PEPE MIGUEL ANGEL c|LAGRECCA, MIGUEL s|Ejecutivo, Expte. Nº 42.911, que el martillero Enéas V. Gianella, rematará el 31 de octubre, a las 13.30 hs., en Pte. Perón 1233 (ex Cangallo), el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Fray Luis Beltrán (192) 111 (según chapa, 2636), entre las calles Boulogne Sur Mer (61) y Yapeyú (59), de Villa Ballester, José León Suárez, Partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, construido sobre un terreno de 12,50 m. de frente, por 10,46 m. de fondo; Nom. Catast.: Circ. II; Sec. F; Mza 80; Cta. Corr. 64326, y s|títulos Parc. 20b, Mza. 17. Superficie: 130,75 m.c. Según acta de constatación obrante en autos, el inmueble consta de living, dos dormitorios, baño completo, hall íntimo, cocina-comedor, garaje y patio, y en la azotea, un gran quincho de metal y vidrio c|parrilla Todo en muy buen estado. Hay croquis. No hay teléfono. El inmueble está ocupado por la familia Pastorino, sin títulos a la vista detentados. Impuestos pendientes s|Fs. 70 y 76. Más informes al Tel. 72-4043 o en la Secretaría del Juzgado, Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º. Base: ₳ 119,624. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: de Capital Federal, la mitad a cargo del comprador. Libre de todo gravamen. Al contado y en efectivo. Se visita libremente. El comprador deberá fijar domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de quedar constitudio en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1985.
Oscar D. Dell'Arciprette, secretario.
₳ 15,18 e. 24|10 Nº 62.262 v. 25|10|85

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, interinamente a cargo del suscripto, comunica por tres días en el juicio GARDERES CARBAJAL, CARLOS MARIA c|ERNESTO STEIN S. A. C. I. y A. y Otro s|Ejecutivo Expte. 54.703 Año 1984, que el martillero público designado de oficio, don Hernán Blitz Katz, rematará el día 31 de octubre de 1985, a las 11.45 horas, en el salón de actos sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, bajo el régimen de propiedad horizontal Ley Nº 13.512, la unidad funcional Nº 21, piso 3º, del inmueble con frente a la calle Veinticinco de Mayo 267|273 con frente también a la Avda. Leandro N. Alem 264|68|72|74, entre las de Cangallo y Sarmiento de esta Capital Federal, con entrada común por el 264 de la Avda. Leandro N. Alem y por el 267 de la calle 25 de Mayo, la que según título obrante en autos a Fs. 53, posee una superficie total de 156 metros, 94 decímetros cuadrados. Porcentual, 2 con 88 centésimos por ciento. El dominio se encuentra inscripto en la Matrícula 14-1861|21. De acuerdo con los informes obrantes a Fs. 77|78, registra deudas: por Obras Sanitarias una deuda por un total de ₳ 764,683,26 y ₳ 15,91, respectivamente; por deudas Municipales a Fs. 82 un total de ₳ 10,452 y por expensas a Fs. 80, la suma de ₳ 5.876,87. Base al contado y al mejor postor australes 26.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado 5 por mil, todo en dinero efectivo. Según comprobación efectuada por el martillero, informada a Fs. 90|91 la unidad se encuentra ocupada por la firma CACEX S. A. como locataria, con contrato en vigencia del 1º|1|85 al 31|12|86 (24 meses) con un alquiler inicial, mensual e indexado de ₳ 100. La unidad está destinada como oficina comercial, disponiendo habilitación municipal a nombre de la demandada bajo Expte. 08672|84 de fecha 23|5|84; se encuentra totalmente instalada, con modernos divisores en madera, puertas corredizas, revestimiento en cuerina al tono, moquette, amplia recepción, dos baños, varios despachos, equipados con aire acondicionado, el aspecto general es moderno, agradable y denota buen estado de conservación; existen además, el servicio de 4 líneas telefónicas y de Télex. La unidad podrá visitarse de 10 a 12 y de 14 a 16 hs. de lunes a viernes. El comprador deberá constituir domicilio en radio de Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1985.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
₳ 40,36 e. 23|10 Nº 61.922 v. 25|10|85

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por tres días en los autos GAMBETTA DE DILLON IRMA D. c|POSSI JOSE y Otros s|División de Condominio, Expte. Nº 11.450, que los Martilleros Giménez Zapiola S.R.L., rematarán el día miércoles 30 de octubre del corriente año, a las 15 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en esta ciudad, calle Alcaraz 4655|4667, entre los números 4651 y 4677, edificado en el lote de terreno que según medición efectuada en auto a fs. 98 por el arquitecto Francisco J. Bo, mide: 22m.25 de frente al S.; 20m.60 en el contrafrente al N.; 49m.36 en el costado O. y 49m.53 en el costado E.; superficie 1.059,45 m2 ad-corpus. El inmueble está compuesto por un sector con 2 oficinas, baño, 2 pequeños cuartos y w.c.; otro ocupado por un amplio tinglado y playa de maniobras; en general su estado de conservación es buena. Se encuentra ocupado por inquilinos según constancias obrantes en autos a fs. 404|5, 441 y 464. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar a partir del día miércoles 23 de 15.30 a 17.30, excepto los domingos. Base: ₳ 808,89 al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Del expediente surgen las siguientes deudas: O.S.N. al 31|7|85, ₳ 1.778,90; Municipalidad al 16|7|85, ₳ 64,56.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1985.
Beatriz Rotondaro, secretario.
₳ 26,91 e. 23|10 Nº 61.926 v. 25|10|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8 de la Capital Federal, con sede en Callao 635, 4º piso, Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos NUEVO BANCO SANTURCE S.A. c|GANEM, ALBERTO JUAN s|ejecución hipotecaria, expediente 20.074, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 1º de noviembre de 1985 a las 13 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, ubicada en el pueblo de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, la que es parte del solar de la manzana 16, compuesto de una superficie de 225 m2, que mide y linda por su frente al Sur: 15 metros con la calle Bartolomé Mitre; por su otro costado o frente al Este: igual medida, con la calle Emilio E. Frey; por su contrafrente al Norte y al Oeste, 15 metros respectivamente, con más terreno del mismo solar y manzana, encerrando en consecuencia una superficie de 225 m2. Linderos: N y O: parcela 09; al E: calle en medio, manzana 116; al S: calle en medio manzana 129 y al O: terrenos del mismo solar. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19, Sección 2 E; Manzana 115. El inmueble se encuentra baldío incluso sin alambrar, libre de toda edificación, completamente desocupado y deshabitado, en el estado en que se encuentra ad corpus, pudiendo ser visitado libremente. Seña 8 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. Base ₳ 1.733,31. Existen constancias en autos de deuda en Dirección de Rentas de Río Negro de ₳ 105,658 (fs. 64 vta. y 65); y con Obras Sanitarias de ₳ 3,262 (fs. 63) correspondientes al trimestre 3º de 1983 al 1º de de 1985. Con la Municipalidad de San Carlos de Bariloche no adeuda suma alguna en concepto de obra pública (fs. 66). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación del juzgado interviniente. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Buenos Aires a los 18 días del mes de octubre de 1985.
Luis María Guerra, secretario.
₳ 38,29 e. 24|10 Nº 62.265 v. 28|10|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8 de la Capital Federal, con sede en Callao 635, 4º piso, Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos NUEVO BANCO SANTURCE SA c|GANEM HNOS. Y CIA. SCA s|ejecución hipotecaria, expediente 139.717, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 1º de noviembre de 1985 a las 13.15 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, una finca con todo lo en ella plantado, edificado y adherido al suelo, ubicada en el pueblo de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, sita en la calle Bartolomé Mitre 570, edificado en terreno que es parte del solar C de la manzana 16 como lote Nº 1, de una superficie de 1.775 m2, la que partiendo del esquinero NE del solar C de la manzana 16, común con el de la fracción, con ángulo de 90º interno, mide al Oeste 40 m, lindando con parte del solar b de la misma manzana; desde allí, con ángulo interno de 90º, se medirán 50 m al Sur; lindando con el lote de su misma subdivisión, desde donde, con ángulo interno de 90º se miden 25 m al Este, lindando con calle Bartolomé Mitre, desde donde, con ángulo interno de 90º, se miden al Norte: 15 metros y desde allí, con ángulo interno de 270º, se miden al Este: 15 metros, lindando por estas últimas alineaciones con la fracción "a" de su misma subdivisión y desde allí, con ángulo interno de 90º, se miden al Norte: 35 metros hasta dar con el esquinero de partida. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19; Sección 2E; Manzana 115; Parcela 09. La fracción mide: al NE: 4 m; al SE 35 m; al SO, tres tramos de 15, 15 y 25 m y al NO: 50 m. Se trata de un terreno que se encuentra totalmente vacío, baldío, incluso sin alambrar, libre de toda edificación, completamente desocupado y deshabitado, tal como se encuentra en exhibición ad corpus, pudiendo ser visitado libremente. Base 1.253,378 australes. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación del juzgado interviniente. Existen constancias en autos (fs. 87) de deuda con Municipolidad de San Carlos de Bariloche de ₳ 269,587, por tasas de servicios, con más actualización hasta la fecha de su pago, y a fs. 84 vta., de deuda con Obras Sanitarias de la Nación de San Carlos de Bariloche de ₳ 27,05 por servicios sanitarios correspondientes a los bimestres 3º al 6º de 1981; 1º a 3º de 1982; 4º de 1982; 5º de 1982; 1º a 4º de 1983; 1º a 4º de 1984; y 1º de 1985. Informes, planos y características a disposición de los interesados en oficinas del martillero interviniente, calle Corrientes 1515 7º D, Capital Federal, Tel. 45-0314.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1985. — El Secretario.
₳ 32,18 e. 24|10 Nº 62.260 v. 25|10|85

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 33, comunica por dos días en autos GIULIANI Y ASOC. FINANC. DE VIVI. S.A. DE AHORRO Y PREST. P. LA VIV. c|CELANO TERESA B. y otros s|ejecutivo hipotecario, expediente 152.109 que el martillero Roberto García Hamilton, rematará el día 30 de octubre de 1985, a las 14.30 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, pudiendo visitarse los días 28 y 29 de octubre de 10 a 12 horas, la unidad 23, 6º piso, de la finca Vera 1126, Capital, con una superficie de 34,50 m2, y porcentual de 3,50 %. No adeuda expensas a febrero de 1985, fs. 55, y adeuda A.B.L. fs. 49 ₳ 6,702 y O.S.N. fs. 45 ₳ 32,680 se compone de living comedor, dormitorio, baño, lavadero cubierto y cocina. Se encuentra desocupado. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de ₳ 966,42, seña 10 %, comisión 3 %, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado de ley.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1985. — El Secretario.
₳ 12.42 e. 24|10 Nº 62.261 v. 25|10|85

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 44, a cargo del doctor V. M. Castaños Zemborain, Secretaría única de la doctora Esther Nélida Bochi, sito en el edificio de la calle Paraguay 1536, 5º piso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio RODRIGUEZ, GUMERSINDO R. c|LIGAROTTI, RODOLFO J. s|ejecutivo, expediente 24.221, que el martillero Lucio López Serrey rematará en el salón de ventas de la calle Tacuarí 647, Capital, el día miércoles 30 de octubre de 1985, a las 9,30 horas, el 50 % indiviso del inmueble sito en Capitán General Ramón Freyre 3411, Matrícula 16-4161. Partida Nº 371.498. Base: Australes 71.571,34. Seña: ₳ 30 %. Comisión: 3 %. Sellado Fiscal: Cinco por mil. Todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Visitas: Todos los días hábiles de 10 a 12 y de 16 a 18 horas. De la diligencia de constatación agregada a fs. 156|157, surge que el inmueble está ocupado por el demandado y su familia. Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza): ₳ 4,135. Obras Sanitarias de la Nación: ₳ 5,241. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Superficie: 9 m de frente por 8,67 m de fondo.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1985. — Esther Nélida Bochi, secretaria.
₳ 15,87 e. 24|10 Nº 62.135 v. 25|10|85